



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 26

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0975** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsiones para terminar el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0996** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para el inicio del curso escolar ante el aumento de los casos de coronavirus en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1001** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el pacto para la reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1003** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España ante la crisis social y económica a consecuencia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1017** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la previsión de acometer recortes de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1019** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre iniciativas impulsadas por el Gobierno de Canarias tras la decisión unilateral de Marruecos de ampliar la frontera marítima ocupando las aguas territoriales canarias y del Sáhara Occidental, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1020** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2020/2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0965** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la gestión con el Estado en relación a la infraestructura necesaria para custodiar la llegada masiva de inmigrantes a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.9.- **10L/PO/P-0999** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las medidas de protección que se han tomado para las niñas y niños migrantes no acompañados en esta nueva etapa de repunte migratorio, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.10.- **10L/PO/P-1010** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre acciones para ayudar a las ONG que fueron excluidas de las ayudas del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.11.- **10L/PO/P-1000** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado actual de la pandemia en cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-1011** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las causas que han provocado un brote epidémico de COVID-19 en varios pacientes y sanitarios en la planta de la unidad de paliativos y nefrología del hospital insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-0699** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación y adaptación de los tramos de cuotas de comedor a la realidad económica actual de las familias para el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.14.- **10L/PO/P-0937** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para la reactivación de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.15.- **10L/PO/P-0976** De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre acciones para incrementar la oferta formativa de Formación Profesional en los municipios del sur de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **10L/PO/P-0979** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alternativas a la implantación de horarios de tarde en el próximo curso para los alumnos que estudien Bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-1018** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración sobre el inicio del curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-1002** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la exclusión de la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de organizaciones representativas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.19.- **10L/PO/P-1016** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre los acuerdos alcanzados con Canarias acerca de los ERTE por el Ministerio de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-0968** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre traslado a los países emisores de turistas de las diferentes situaciones que se están dando en las distintas islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-0970** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la realización de test PCR en destino a la llegada de todos los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-0994** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las especificidades del protocolo sanitario que garantizará el inicio de la nueva temporada de cruceros en octubre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-0733** Del Sr. diputado D. Manuel Fernando Martínez Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre la elaboración del perfil de las aguas en zonas de baño conforme establece el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-0832** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para minimizar el impacto sobre el medioambiente de productos utilizados para evitar el contagio del coronavirus como guantes y mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0483** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración del presupuesto canario del ejercicio 2021, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

2.2.- **10L/C/P-0467** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la actual situación de la migración en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.3.- **10L/C/P-0485** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre las actuaciones ante la crisis migratoria que vive el archipiélago, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.4.- **10L/C/P-0495** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la gestión de la crisis migratoria irregular hacia Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

2.5.- **10L/C/P-0451** Del Gobierno, sobre el grado de colaboración entre administraciones a la hora de convocar la Comisión Bilateral Canarias-Estado, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.6.- **10L/C/P-0438** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre estrategias y medidas para afrontar la crisis social que se ha iniciado y se agravará el próximo año, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.7.- **10L/C/P-0404** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el plan de choque sanitario para afrontar la minimización de la actividad sanitaria por la pandemia del coronavirus, a petición del GP Popular.

2.9.- **10L/C/P-0490** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación epidemiológica en Canarias con motivo del COVID-19, desde el pasado 1 de agosto, a petición del Gobierno.

2.10.- **10L/C/P-0496** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la realización de pruebas PCR en origen y en destino a los turistas, a petición del GP Socialista Canario.

2.13.- **10L/C/P-0494** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la realización de pruebas PCR aleatorias al personal docente, a petición del GP Socialista Canario.



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 10L/PO/P-0975 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIONES PARA TERMINAR EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) expone la pregunta, que es respondida, a continuación, por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0996 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR ANTE EL AUMENTO DE LOS CASOS DE CORONAVIRUS EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

Plantea la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Seguidamente, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para darle respuesta.

La señora diputada y el señor presidente hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1001 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página.....13

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que responde, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1003 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA A CONSECUENCIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. Interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para darle respuesta.

Ambos oradores hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1017 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN DE ACOMETER RECORTES DE GASTO PÚBLICO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

La señora Navarro de Paz (GP Popular) interviene para presentar la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) le da respuesta.

La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que conlleva la consiguiente intervención del señor presidente.

- 10L/PO/P-1019 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS TRAS LA DECISIÓN UNILATERAL DE MARRUECOS DE AMPLIAR LA FRONTERA MARÍTIMA OCUPANDO LAS AGUAS TERRITORIALES CANARIAS Y DEL SÁHARA OCCIDENTAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta. A continuación, le da respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1020 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

Lee la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). Seguidamente, interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA GESTIÓN CON EL ESTADO EN RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CUSTODIAR LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 19

Explica la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) hace uso de un turno de la palabra para contestarla.

- 10L/PO/P-0999 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE HAN TOMADO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN ESTA NUEVA ETAPA DE REPUNTE MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 20

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) formula la pregunta. Seguidamente, interviene para darle respuesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1010 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA AYUDAR A LAS ONG QUE FUERON EXCLUIDAS DE LAS AYUDAS DEL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 22

Lee la pregunta el señor Suárez Nuez (GP Popular), que es contestada, a continuación, por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1000 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CADA UNA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 23

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) plantea la pregunta. A continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) le da respuesta.

- 10L/PO/P-1011 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN PROVOCADO UN BROTE EPIDÉMICO DE COVID-19 EN VARIOS PACIENTES Y SANITARIOS EN LA PLANTA DE LA UNIDAD DE PALIATIVOS Y NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 24

El señor Ponce González (GP Popular) lee la pregunta, que es contestada, a continuación, por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). Ambos oradores hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-0699 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS TRAMOS DE CUOTAS DE COMEDOR A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL DE LAS FAMILIAS PARA EL PRÓXIMO CURSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 25

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) la contesta.

- 10L/PO/P-0937 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE UN PLAN PARA LA REACTIVACIÓN DE LA LUCHA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 27

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta, que es respondida, a continuación, por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-0976 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 28

Lee la pregunta la señora González Vega (GP Socialista Canario). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) interviene para darle respuesta.

- 10L/PO/P-0979 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ALTERNATIVAS A LA IMPLANTACIÓN DE HORARIOS DE TARDE EN EL PRÓXIMO CURSO PARA LOS ALUMNOS QUE ESTUDIEN BACHILLERATO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 29

La señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta. A continuación, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) la contesta.

- 10L/PO/P-1018 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 31

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. Le da respuesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra.

- 10L/PO/P-1002 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA EXCLUSIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECÍFICO DE ABASTECIMIENTO DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 32

Explica la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), que es respondida, seguidamente, por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1016 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON CANARIAS ACERCA DE LOS ERTE POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página... 33

Plantea la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario), que es contestada por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 34
- 10L/PO/P-1004 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS GARANTÍAS DE LAS DIRECTRICES DEL SUELO AGRARIO EN EL MANTENIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ISLAS VERDES Y EL SINGULAR MODELO TURÍSTICO INSTAURADO PARA LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página... 34

La Presidencia anuncia que el punto 1.20 del orden del día se aplaza.

- 10L/PO/P-0968 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE TRASLADO A LOS PAÍSES EMISORES DE TURISTAS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE ESTÁN DANDO EN LAS DISTINTAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 35

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. A continuación, la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) le da respuesta.

El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-0970 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA REALIZACIÓN DE TEST PCR EN DESTINO A LA LLEGADA DE TODOS LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 36

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) interviene para presentar la pregunta, que responde, seguidamente, la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

A continuación, el señor diputado hace uso de un segundo turno de la palabra.

- 10L/PO/P-0733 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNANDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LAS AGUAS EN ZONAS DE BAÑO CONFORME ESTABLECE EL REAL DECRETO 1341/2007, DE 11 DE OCTUBRE, SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 38

Explica la pregunta el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario), que responde, a continuación, el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-0832 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE DE PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COMO GUANTES Y MASCARILLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 39

Lee la pregunta el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario). El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) le da respuesta a continuación.

- 10L/C/P-0483 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CANARIO DEL EJERCICIO 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página... 40

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) presenta la iniciativa.

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

Exponen el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo.

El señor vicepresidente hace uso de la palabra, a continuación, para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos.

- 10L/C/P-0467 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 50

- 10L/C/P-0485 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES ANTE LA CRISIS MIGRATORIA QUE VIVE EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 50

- 10L/C/P-0495 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA IRREGULAR HACIA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 51

Presentan las propuestas de sus respectivos grupos el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

A continuación, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) interviene para aportar la información que se le solicita.

Explican el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Campos Jiménez y el señor Cabrera González.

El señor Déniz Ramírez hace uso de un turno de réplica.

A continuación, cierra las exposiciones del parecer de los grupos la señora Alemán Ojeda.

El señor consejero interviene para dar respuesta a los planteamientos efectuados en las intervenciones anteriores.

- 10L/C/P-0451 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL GRADO DE COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES A LA HORA DE CONVOCAR LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 66

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la propuesta.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

Explican el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Domínguez González (GP Popular), la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) y el señor García Ramos.

El señor consejero interviene para contestar a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0438 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE ESTRATEGIAS Y MEDIDAS PARA AFRONTAR LA CRISIS SOCIAL QUE SE HA INICIADO Y SE AGRAVARÁ EL PRÓXIMO AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 76

Presenta la propuesta la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

A continuación, la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para aportar la información que se le requiere.

Exponen el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Valido García.

La señora consejera interviene para dar respuesta a los planteamientos expresados en las intervenciones anteriores.

- 10L/C/P-0404 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE CHOQUE SANITARIO PARA AFRONTAR LA MINIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 85

- 10L/C/P-0490 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN CANARIAS CON MOTIVO DEL COVID-19, DESDE EL PASADO 1 DE AGOSTO, A PETICIÓN DEL GOBIERNO. Página... 85

- 10L/C/P-0496 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR EN ORIGEN Y EN DESTINO A LOS TURISTAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 85

Presentan el contenido de las iniciativas el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas), el señor Ponce González (GP Popular) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero interviene para proporcionar la información solicitada en las intervenciones precedentes.

A continuación, intervienen el señor Ponce González y el señor Hernández Guillén.

El señor Díaz-Estébanez León hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Hernández Guillén.

Interviene de nuevo el señor consejero.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

El señor PRESIDENTE: ... ocupando sus asientos... vale...

¡Presidente! *(Pausa)*.

Señorías, buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión plenaria, y antes de comenzar el orden del día y, tal y como hemos acordado la Mesa y la Junta de Portavoces, nos gustaría que la Cámara rindiera hoy un pequeño homenaje a Cristóbal García, un fotoperiodista que, desgraciadamente, nos ha dejado hace muy pocas fechas. Siempre digo que el Parlamento de Canarias no lo hacemos solo los diputados y las diputadas, sino que, probablemente, mucho más importantes son todas las personas, los trabajadores de la casa, las trabajadoras de la casa y, por supuesto, los periodistas que trasladan lo que aquí sucede a la ciudadanía y, sobre todo y muy importantes, los fotoperiodistas, que plasman imágenes, momentos de la vida política de Canarias y del Parlamento y que muchas veces son más potentes y dicen más de lo que pasa aquí dentro que muchas crónicas o, en fin, la palabra escrita.

Por eso, el Parlamento hoy considera que ha perdido a uno de los suyos y, por este motivo, nos gustaría... les pido a sus señorías que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio por la memoria de Cristóbal García. *(La Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio)*.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/PO/P-0975 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIONES PARA TERMINAR EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sesión plenaria por el primer punto del orden del día, señorías, que son las preguntas orales en pleno.

Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre previsiones para terminar el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES *(desde su escaño)*: Buenos días, señor presidente. Buenos días a la ciudadanía de Canarias.

Hoy le pregunto por el Hospital del Sur, como también podría preguntarle por el Hospital del Norte de Tenerife, porque desde el municipio de Arico, prácticamente, hasta las cercanías del valle de La Orotava, en todo ese arco del norte-noroeste de Tenerife y sur, pues, lo que ha primado ha sido el negocio privado de la salud frente a la oferta de hospitales públicos. Es decir, durante años se han incumplido reiteradamente promesas de construcción de hospitales completos, tanto en el sur como en el norte de Tenerife.

En el caso que nos ocupa hoy, concretamente, el del sur de Tenerife, abarca ocho municipios, desde Arico hasta Santiago del Teide: Granadilla, Vilaflor, San Miguel, Arona, Adeje, Guía de Isora, hasta Santiago del Teide. Por tanto, una población bastante amplia, que, además, tiene la visita, por ser zona turística, de muchísimos turistas al año, que son también usuarios de la sanidad pública, en muchos casos.

A principios de esta legislatura se comprometió, por parte de la primera consejera que hubo al frente de la Consejería de Sanidad, con que se haría un hospital comarcal completo en el sur de Tenerife, segregado del Hospital de la Candelaria. Eso implica, pues, cambios de los proyectos que actualmente están, porque en el centro de ese bloque hospitalario está construyéndose un centro sociosanitario que impide que ese hospital pueda ofertar en el futuro un bloque de obstetricia o un bloque de cirugía, y que, por tanto, posiblemente con la necesidad que sigue existiendo de ese conjunto sociosanitario hay solar suficiente para crear un edificio anexo y dedicar las otras instalaciones que se están construyendo ya a crear ese bloque quirúrgico y ese bloque de obstetricia y atención materno-infantil, que también es complementaria, para todo ese Hospital del Sur.

El acceso a urgencias, hoy, es una auténtica tortura, es decir, no está bien hecho; la cafetería no existe porque está usada como almacén; el laboratorio que se pensó instalar en la planta segunda no sometía la... de alguna manera, no soportaba las pruebas de carga y hubo que trasladarlo a la planta baja, porque con las pesadas máquinas no había dónde colocarlo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero. Ha finalizado el tiempo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Marrero. Ante la pregunta que usted realiza de manera concreta, le respondo también de manera concreta.

Las obras se van a entregar en las próximas semanas. En el mes de octubre, tras el acto de recepción, estas obras estarán ya a disposición de la sociedad de la isla de Tenerife y de la sociedad canaria, de una obra que, como bien ha expuesto usted, no ha sido modélica, ¿no?

En el año 2015 se adscribió a este centro a La Candelaria, pero la aspiración es a que sea un hospital general, como hay otros en otras islas, y, de hecho, la consejera Teresa Cruz, al llegar, tuvo que llevar adelante un modificado de proyecto para una unidad de obstetricia, también quirúrgica, almacén, cocina... Modificado que, finalmente, se ha ejecutado, y la buena noticia es que en el mes de julio los recursos humanos, la Dirección de Recursos Humanos y también administrativa del Servicio Canario de la Salud ha dado el visto bueno al acto de recepción, enviado a la Intervención General, que, con fecha 26 de agosto, ya ha dado el visto bueno para la recepción de las obras. Por tanto, estamos ya con los últimos remates, las últimas actuaciones, repito, en las próximas semanas, en el mes de octubre estará a disposición de la ciudadanía de esta isla.

Y, junto a ello, hay un plan estratégico, un plan estratégico, un borrador, también trabajado por Teresa Cruz, en el que se implementa en este hospital cuestiones fundamentales, desde ambulancias medicalizadas, incluso la posible construcción de un helipuerto y, también, lo ha expuesto usted, un convenio con el Cabildo de Tenerife, y las cosas van bien, hay disposición por ambas administraciones para utilizar el edificio no abierto de características sociosanitarias para hasta 18 espacios quirúrgicos específicos, quirófanos, y también poder completar esas infraestructuras, y, a cambio, realizar el Gobierno de Canarias las obras preceptivas para un nuevo edificio sociosanitario en los solares anexos.

Junto a ello, también, digitalización del hospital, modernización y mejoras del mismo.

Por tanto, creo que la respuesta es la satisfactoria, en el sentido de que Canarias va a contar con un edificio modernizado y más acorde, y tenemos que seguir trabajando para hacerlo aún mejor en las próximas semanas, y creo que el trabajo de Teresa Cruz ha quedado demostrado con la intervención que acabo de realizar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-0996 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR ANTE EL AUMENTO DE LOS CASOS DE CORONAVIRUS EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para el inicio del curso escolar ante el aumento de los casos de coronavirus en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Ante las circunstancias que vive nuestro país con la pandemia y la COVID, el Gobierno de Canarias estableció como comienzo del curso presencial el 15 de septiembre y el 15 de septiembre empezaron las clases en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Señor Torres.

Mire, un deficiente, esa es la nota que ha obtenido su Gobierno en el inicio del curso escolar. Un deficiente en la bajada de las ratios, un deficiente en los test a los profesores y a los alumnos a tiempo. Y un deficiente, también, en reforzar la limpieza para cumplir el protocolo de su propio Gobierno.

Ustedes, durante estos últimos meses, han caído en el triunfalismo y en la autocomplacencia, la contención del virus, llegaron a afirmar, incluso, que había desaparecido de las calles de Canarias, y ahora que está bajando la tasa de contagios pueden volver a caer en lo mismo, señor presidente, cuando la realidad es que está aumentando la presión asistencial; solo el fin de semana pasado tuvimos 43 ingresos en hospitales de Canarias, 11 de ellos en las UCI. Y, además, la situación de los hospitales es muy complicada, están muriendo, están muriendo pacientes que se contagian dentro de los hospitales y no fuera, y eso es muy grave.

Necesitamos más recursos para nuestra educación, para nuestra sanidad, y yo le voy hacer una pregunta muy simple –a ver si me contesta, si tengo suerte, porque nunca lo hace, la verdad–, y es dónde están los 158 millones de euros del primer tramo de los fondos COVID que, según el decreto del Gobierno de España, tenían que estar aquí antes de que finalizara el mes de julio, porque yo le he preguntado por escrito a su Gobierno y la respuesta es esta (*enseñando un documento a la Cámara*), que solo han llegado 31 millones de euros de los 158 que tenían que llegar antes de julio. ¿Dónde están los 127 millones que faltan, señor Torres? ¿Y dónde está el consejero de Hacienda que no está reclamando ese dinero? Claro, que el señor Rodríguez está ahora muy ocupado buscando esos 5 millones de euros que le reclama el señor Francisco Moreno para la televisión canaria. Vergüenza les tendría que dar con la situación que tenemos en la educación y en la sanidad en Canarias destinar dinero a la televisión canaria, en la que no pelagra ni un solo puesto de trabajo, vergüenza es lo que les tendría que dar. ¿Por qué nos destinan esos 5 millones de euros a comprar las mascarillas, a cumplir con el mandato de este Parlamento de dar mascarillas gratuitas a las familias más pobres de Canarias?

Mire, señor Torres, si me va a responder como lo hace siempre hablándome de Madrid y de otros lugares de España ya le digo de antemano que se aplique un refrán español muy sabio: “mal de muchos, consuelo de tontos”, señor Torres.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Tontos y vergüenza, yo lo que le pido es que sea seria, señor Espino. Mire, le leo: el 30 de julio Canarias recibió 158 millones de euros del área de Sanidad a fondos COVID y el 7 de septiembre Educación recibió 87 millones de euros, fondos COVID. Me gustaría que corrigiera su propia nota de prensa y sea seria, porque ante la falta de vergüenza que usted acusa a este Gobierno yo le respondo que necesitamos una Oposición un poquito más formada, rigurosa y que traslade la verdad a los ciudadanos, así ganaríamos todos, la Oposición y también le puedo asegurar que los ciudadanos de esta tierra.

Y, mire, habla usted de un comienzo calamitoso del curso escolar. Mire, frente al caos que usted proclamaba hoy tenemos 330 000 niños y niñas en los centros educativos: 33 han dado positivo, 0,6; de las aulas, que tenemos 13 000, hay 6 que han sido cerradas, 0,5 %.

El 23 de julio presentamos un protocolo, dijimos que íbamos a ser serios y el 10 de septiembre analizaríamos –porque tuvimos un punto de contagio en el mes de agosto– la realidad; el día anterior el Comité de gestión científica avaló unánimemente que comenzaran las clases el día 15. Y por supuesto que es un derecho la educación presencial y deberíamos alegrarnos de que hayamos dado un paso valiente esta comunidad para que los jóvenes, los niños y las niñas de nuestra tierra se formen y estén con sus compañeros, el personal docente actúe como lo está haciendo. Hasta 12 más 1 medida que están en el tutorial, que se las enumero, mire: la primera, se han organizado los espacios; hay un responsable COVID por centro; hay una sala de aislamiento para cuando haya un positivo; se usa la mascarilla a partir de primero de Primaria; se toma la temperatura; hay medidas de higiene; se han establecido grupos burbujas; se ha hecho *pooling* en las zonas donde había mayor contagiosidad; se han desdoblado los grupos en Secundaria; se han tomado decisiones para el alumnado con necesidades especiales; los niños que van en las guaguas tienen un asiento determinado, fijo, en el transporte; se reorganizan las labores de limpieza de los centros; se han implementado muchísimos fondos económicos; hemos aumentado en 2500 el personal docente, muchos más orientadores.

Esa es la realidad su mensaje catastrofista, señora Espino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1001 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el pacto para la reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

La pregunta, como se ha señalado, versa acerca de cuál es el estado del pacto para la reactivación social y económica de Canarias. Es verdad que el acontecer político en el archipiélago, yo creo que en nuestro país y en el mundo funciona a una velocidad rápida. De hecho, ayer se presentó a todas las fuerzas sociales, políticas y de las instituciones que firmaron el pacto el pasado 30 de mayo, se presentó, en definitiva, lo que es el plan para este año y los próximos tres años, y, desde luego, yo tengo que reconocer, del mismo modo que hice anoche, que este es un plan necesario para Canarias, es un plan que tiene una gran fortaleza y es el consenso de todos los que han participado por parte de la sociedad civil, las instituciones y también el Gobierno, los ayuntamientos y cabildos, y, desde luego, tiene una ficha financiera, que son los recursos canarios, para incorporar los que, indudablemente, todavía faltan de ese plan para la reactivación desde el ámbito del Estado, de ese fondo de Europa de los 140 000 millones de euros.

Sabemos que el conjunto de los siete ejes, que son muy importantes, a mí me lo parece, porque hay una síntesis muy detallada desde la protección de los servicios públicos esenciales, la sanidad, la educación, luchar por los vulnerables, atajar las altas tasas de desempleo, simplificar la administración que no es poca cosa, reactivar la actividad económica y la diversificación, apostar por el turismo y recuperar, con esos corredores seguros que estamos buscando –y yo espero que la reunión del próximo día 28 tenga resultados positivos–, digo que todo esto me parece importantísimo. La gobernanza para llevar a cabo el plan, también, pero yo le pido, sinceramente, que hagamos un esfuerzo para que ahora todas las medidas y todos los proyectos, en función de la estrategia, los hagamos cuanto antes para poder tener la certeza de que llegan a tiempo dentro del plazo que nos marca la propia Unión Europea y el Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El 14 de marzo fue el decreto de alarma, cuarenta y ocho horas después tuvimos las primeras reuniones agentes sociales, económico, políticos, durante semanas, y culminó el 30 de mayo con la firma de un pacto que, a partir de ese momento, no era ya el pacto del Gobierno, sino que era un documento de todos los firmantes, incluso de aquellos que no lo habían firmado, a quienes de manera reiterada también se le tiende la mano.

Ayer se presentó el documento último del plan, que vendrá aquí al Parlamento, aquí se debatirá y aquí se aprobará una vez pase por el Consejo de Gobierno, si así lo decide la mayoría parlamentaria, un documento que tiene muchísimas aportaciones: sindicatos, patronales, tercer sector, cámaras de comercio, trabajadores sociales, partidos políticos, federación de municipios, federación de cabildos. Y, por tanto, todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora culmina en que es el documento más consensuado que ninguna comunidad pudiera presentar. No digo que sea el mejor, por supuesto todo es mejorable, pero en lo que es la búsqueda del consenso de este Parlamento y de la sociedad canaria no creo que tenga parangón ninguna otra en momentos difíciles.

Es verdad que ha habido momentos que hemos tenido que tener certidumbres económicas: tener el superávit para saber si se cuadraban las cuentas con la merma de los recursos, saber si finalmente había o no acuerdo en Europa; y ambas cosas se han dado. Ayer se presentó el último documento para poder llevarlo, como digo, a Consejo de Gobierno, con dos partes: año 2020, año 2021-2023. Y en el año 2020 hay un esfuerzo económico con fichas concretas, con responsables de cada una de las áreas, perfectamente cuantificables, cuantificadas, con céntimos, que terminan respondiendo a 1400 millones de euros, que, si a esa cantidad sumamos el esfuerzo inversor de las administraciones públicas locales e insulares y también Gobierno de España, estaríamos hablando de unos veinte mil millones de euros en el año 2020. Y para el 2021-2023, con circunstancias absolutamente imprescindibles como es tener nuestros presupuestos, que los vamos a presentar aquí en el Parlamento de Canarias, que haya por fin presupuestos generales

del Estado que no sean los de 2018 prorrogados y que son anteriores a nuestro Estatuto de Autonomía actualizado y nuestro REF, y, junto a ello, también las fichas europeas contemplan más de tres mil millones de euros que, con el esfuerzo propio, superará los cuatro mil millones de euros.

Y, por tanto, es un plan del que se tiene que sentir orgullosa, y, además, vigilarlo, la sociedad canaria, y decir claramente que cuando firmamos la unidad de acción es la solución, realmente este... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1003 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA A CONSECUENCIA DEL COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España ante la crisis social y económica a consecuencia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Para el Gobierno progresista de Canarias, y entendemos que para la mayoría social de Canarias, el mejor Gobierno central que podemos tener es un Gobierno progresista, señor Rodríguez.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. La verdad que no me sorprende su respuesta, señor presidente.

A la crisis económica y social, derivada de la crisis sanitaria que está golpeando de manera dura a Canarias, se le suma también una crisis migratoria de alto calado, con consecuencias humanitarias que también está afectando a nuestra tierra, y, ante ese escenario, nos encontramos con un Gobierno de España que no está a la altura de las circunstancias, que desprecia los asuntos y los temas que tienen que ver con Canarias y que da la espalda a los derechos que hemos trabajado durante años en esta tierra en Canarias.

Por eso no estamos conformes con la situación y la forma de tratar a Canarias del Gobierno de España. Pero también le tengo que reconocer, señor presidente, que no nos sorprende. Todos los gobiernos, da igual el color político, que han gobernado en España han dado la espalda en muchísimas ocasiones y ante los grandes retos a Canarias. Todos, absolutamente todos. Y solo nos han tenido en cuenta cuando nos han necesitado, y más concretamente han necesitado el voto de los nacionalistas canarios para aprobar leyes, aprobar presupuestos. Y eso es una realidad que poca gente discute, entiendo que usted no la va a aceptar por los colores que defiende.

Pero lo que nos preocupa realmente, señor presidente, no es eso, que, insisto, estamos acostumbrados, nos preocupa el papel suyo y el del Gobierno de Canarias. Un papel que está más preocupado en justificar los desplantes del Gobierno de España que en defender los intereses de los canarios. Y eso sí que es realmente preocupante, porque lo hemos visto a lo largo de todo este tiempo. Lo vimos con las PCR, donde usted pidió autorización durante meses para que fuese en origen, luego en destino, luego a la entrada, por último, a la salida, y lo cierto es que hoy estamos ante un cero turístico. Y también lo hemos visto en la vergonzosa actuación en todo lo que tiene que ver con la migración y la crisis migratoria, en donde lo de menos es el desplante del ministro, lo peor es no poner recursos necesarios para tratar de manera humanitaria y justa a los migrantes que llegan a nuestra tierra.

Señor presidente, su trabajo no es trasladar el mensaje, su trabajo es resolver los problemas de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor Rodríguez, cuando hemos dicho que este es el mejor Gobierno central posible para la mayoría social de Canarias lo tenemos absolutamente claro, lo cual no significa que no haya cosas que mejorar. Tenemos que tener certidumbre con la merma de los recursos del REF por parte del Gobierno de España la política migratoria, de la que le pido no haga política usted ni su partido, porque no son nuevos en esto y tuvieron una actitud responsable por parte de otras formaciones políticas cuando ustedes gobernaban, firmando, incluso, quienes estábamos en la Oposición un pacto de la inmigración.

Por supuesto que ha de mejorarse, deben mejorarse políticas diversas como que el fondo de reserva de inversión para Canarias tenga plazos prorrogados, que el REF se mantenga en los presupuestos del año 2021. Pero diciendo esto, también se lo pregunto a usted con claridad, porque nosotros preferimos un Gobierno central que apueste por los ERTE y tenga en cuenta la singularidad canaria, que otros gobiernos centrales que lo que han hecho es abaratar el despido y aprobar una reforma laboral. Nosotros preferimos, preferimos un Gobierno que apueste por la transición ecológica, aquí se lleva a Consejo de Ministros, que por otros gobiernos que apostaban por el petróleo en las costas. Nosotros, nosotros preferimos un Gobierno que apueste por conveniar el convenio de carreteras, que no otros que lo retiraron del convenio de carreteras para Canarias, siendo condenados por la justicia. Nosotros preferimos un Gobierno que apueste por el ingreso mínimo vital, que otro que mire para otros lados cuando se empobrece nuestra sociedad.

Por tanto, la pregunta, la pregunta la tiene el Gobierno de Canarias absolutamente clara y vamos a seguir defendiendo a Canarias por encima de cualquier otra cosa. Pero yo le devuelvo –y me sobran segundos–, ¿qué Gobierno es el que usted prefiere de Gobierno de España? ¿Qué Gobierno prefiere el partido de Coalición Canaria? ¿Este Gobierno o el otro?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1017 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN DE ACOMETER RECORTES DE GASTO PÚBLICO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno... Gracias, señorías. Turno para la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la previsión de acometer recortes de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): El Gobierno de Canarias ya ha presentado las directrices del presupuesto del año 2021, no prevé recortes, cierto que también dependemos de unos presupuestos generales del Estado del año 21 y unas entregas a cuenta que mantenga la financiación autonómica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

En estos momentos hay una propuesta del Gobierno de España de congelación de los salarios de los empleados públicos que se tiene que debatir, y está claro que, si la economía así lo exige, habrá que hacerlo. Los recursos son los que son. Si no tenemos recursos habrá que tomar medidas de recorte. ¿Le suena, señor Torres? Estoy reproduciendo sus manifestaciones hace unos días en una emisora de radio.

Y es que, señores socialistas, blanco y en botella. Es que lo llevan ustedes en su ADN: primero arruinan la economía, disparan el paro y la explosión social, para, a continuación, pues, castigar a los ciudadanos recortando salarios, congelando pensiones y subiendo impuestos. Y es que, señorías, la hoja de ruta de populismo y socialistas, pues, se está cumpliendo paso a paso.

Mire, señor Torres, tiene en su haber que el PIB se desplome un 32 %, que el paro crezca un 25 %, que las contrataciones caigan un 45 % y que tengamos el porcentaje más alto de población en pobreza severa; de hecho, un 16 % de los canarios malviven con menos de quinientos euros al mes.

Y yo lo que le pido, señor Torres, es que rectifique. Aumentar la deuda, incrementar el gasto improductivo, recortar salarios y subir la presión fiscal, créame, no solo va a frenar la reactivación económica en Canarias, sino que va a perjudicar al Estado de bienestar. Yo creo que usted, a estas alturas, ya sabe que ahogando la actividad económica, atacando a las empresas, recortando salarios y subiendo impuestos no se fortalecen las políticas sociales, muy al contrario, señor Torres, se ponen en peligro.

Sea valiente y traiga aquí, a esta Cámara, unos presupuestos, unas cuentas, que apuesten por reducir el gasto, por acabar con la destrucción de empresas y empleo, por bajar los impuestos, por reducir las barreras burocráticas y fiscales, por impulsar la competitividad y la diversificación... Mire, para salvar empleos y empresas cuente con toda nuestra colaboración. Si no permitimos sobrevivir al tejido productivo, no habrá empresas ni empleo ni ingresos y, si no hay esto último, ¿sabe qué?, no hay Estado del bienestar.

Muchas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Señora Navarro, nosotros trajimos a esta Cámara no hace mucho, hace unos meses, unos presupuestos que mantenían los servicios básicos esenciales, unos presupuestos que, con un aumento importantísimo del capítulo I y sin recursos siquiera para ello, reestructuró el presupuesto para sacar adelante un presupuesto con carácter social como nunca antes, y el voto del Partido Popular fue en contra.

Yo lo que le pido es que pase de las palabras a la acción, y le pido que, si realmente el Partido Popular de Canarias quiere ayudar a esta tierra, que eche una mano con los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, para que sean ustedes los que, una vez aprobados esos presupuestos, vengan y digan “se ha conseguido que esos presupuestos, por fin, contengan lo que se logró de manera ampliamente consensuada en octubre y noviembre del año 2018 aprobando el Estatuto de Autonomía modificado y también el REF”. Que sean favorables esos votos para tener todos esos recursos que luego usted demanda aquí, que, sin embargo, allá votan en contra.

Nosotros hemos hecho una propuesta de directrices, vamos a introducir los 500 millones del superávit de carreteras ese, que entró ahí porque ustedes no quisieron ponerlo en los presupuestos mientras gobernaban en España, para que sea un ingreso contable de la comunidad para los servicios básicos esenciales. Si es preciso, iremos a endeudamiento, pero a los hechos nos dirigimos. Este Gobierno, que lleva más de un año gobernando en Canarias, no ha tocado los servicios públicos esenciales, y no los vamos a tocar. Quienes lo hicieron en el pasado fueron ustedes, durante años, recortando justamente en los presupuestos del año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y por mucho que usted insista o me haga señas con la mano, la historia no se reescribe, la historia es la que es. La podrá transformar alguien intentando hacer creer algo que no ocurrió, pero, para hablar de un Gobierno que ha recortado a Canarias, basta con que ustedes se miren a sí mismos. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1019 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS TRAS LA DECISIÓN UNILATERAL DE MARRUECOS DE AMPLIAR LA FRONTERA MARÍTIMA OCUPANDO LAS AGUAS TERRITORIALES CANARIAS Y DEL SÁHARA OCCIDENTAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre iniciativas impulsadas por el Gobierno de Canarias tras la decisión unilateral de Marruecos de ampliar la frontera marítima ocupando las aguas territoriales canarias y del Sáhara Occidental, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, es algo normal, diríamos humano, que, en ocasiones, la actualidad opaque todo lo demás, y en un momento como en el que estamos viviendo, que hemos reiterado en multitud de ocasiones, probablemente el más excepcional en el último siglo, es normal que eso oculte todo lo demás. Lo digo porque en el momento que vivimos del COVID, la actualidad política, incluso la actualidad mediática, está profundamente centrada en ese tema, pero los parlamentos, que es el lugar del debate, de las propuestas, pero también de la defensa de los intereses legítimos de los que nosotros representamos, es decir, a Canarias y a la gente que vive en esta tierra, hay aspectos que no pueden pasar a un segundo plano de la actualidad, hay aspectos que no podemos permitir, bajo ningún concepto, que pasen al olvido.

Hablo de la declaración, absolutamente... la aprobación por parte del Parlamento de Marruecos, de... absolutamente ilegal, de la anexión de las aguas territoriales, no solamente canarias, sino también del Sáhara Occidental. Esta es una cuestión que este Parlamento debe tener presente de una manera constante hasta que se restablezca la situación de partida, que no era la idílica, pero al menos no es una situación absolutamente unilateral por parte de un Estado que ha vulnerado todos los derechos, entre otros, el artículo 74.1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que establece, claramente, que esa decisión de anexión a la hora de delimitar las aguas territoriales por parte de Marruecos, como digo, de manera unilateral, queda invalidada, porque solamente de mutuo acuerdo son válidas desde el punto de vista de esa legalidad internacional.

Hace poco, en el mes de julio, el diputado García Ramos, en una comisión, trajo esa cuestión a este Parlamento. Hoy la traemos nosotros. Hace meses, antes incluso de la aprobación por parte del Parlamento marroquí, yo creo que no ha habido un grupo parlamentario que no manifestara su rechazo a esta decisión, y tenemos que seguir trayendo a este Parlamento, y propongo que, en breve, a ser posible en el primer pleno del mes de octubre, podamos traer una declaración institucional, algo que sí hizo el Gobierno de Canarias, no se lo podemos achacar en sentido negativo, todo lo contrario. Pero nos gustaría saber cuál es la posición, en este instante, del Gobierno, qué acciones está tomando el Gobierno de España y, por supuesto, la exigencia de la restitución a la situación de partida y la denuncia ante los organismos internacionales. (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*Desde su escaño*): El Gobierno de Canarias, señor Campos, está en permanente contacto con la ministra de Asuntos Exteriores para, entre otros asuntos, justamente este.

Dijimos, cuando esto ocurrió, que, por cierto, no fue la primera vez ni en esta legislatura de manera excepcional, porque también ocurrió en el pasado, que esta decisión unilateral de Marruecos no iba a tener recorrido. Se manifestó de manera inmediata el Consejo de Gobierno, pero también el Parlamento de manera unánime, haciendo de todos la afirmación de que ni una sola milla, ni un solo milímetro de las aguas canarias iba a ser tocado por el reino marroquí.

Han pasado ocho meses, si no me equivoco, de aquella aprobación por parte de las autoridades marroquíes, y ocho meses después nada se ha ejecutado, porque nada se puede ejecutar. Exige, obligatoriamente, el visto bueno de los países limítrofes, exige el visto bueno de España. El Gobierno de España ha dicho claramente que en ningún caso va a dar visto bueno a las pretensiones de Marruecos con respecto a la delimitación de las aguas.

Por tanto, teniendo en cuenta que la manifestación del máximo órgano parlamentario de Canarias, del Gobierno autónomo, del Gobierno de España es contundente, estamos ante una acción que va condenada, por parte de Marruecos, al absoluto fracaso, que no significa que no estemos vigilantes, que no significa que no traigamos las iniciativas que sean precisas, que no significa que no estemos encima del Gobierno de España, encima de la política internacional, para ver qué es lo que termina haciendo, camina hacia dónde el Gobierno marroquí. Hasta este momento no se ha elevado a ningún organismo internacional la aprobación de Marruecos con respecto a la delimitación de las aguas. En ese momento, automáticamente, habrá oposición del Gobierno de España, y hasta ahí el recorrido de esa pretensión, que, repito, no es nueva, que obedece seguramente a otros condicionantes, a otros factores de otra índole por parte del Reino de Marruecos, y, por tanto, la calma absoluta por parte del presidente hacia los canarios y canarias, porque, ocho meses después de esa aprobación, siguen sin tocarse un solo milímetro de nuestras aguas y no se tocarán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1020 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2020/2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Después de los meses de *shock* COVID, después de la parálisis, de las primeras salidas, los primeros contactos, un extraño verano, tocaba una de las tareas más complicadas: devolver la educación presencial a muchos niños y niñas, a muchos jóvenes, a la comunidad educativa.

Como todos sabemos, el 14 de marzo cambió nuestra manera de relacionarnos, de trabajar y también de educar o de aprender. La comunidad educativa se reinventó para afrontar meses difíciles de por sí, sin perder un derecho tan fundamental, tan básico, tan necesario para cualquier sociedad como es la educación. Y ahora, no sin miedo, porque el miedo es humano, toca convivir con la nueva normalidad tomando todas las precauciones posibles, y este septiembre, esta vuelta al cole probablemente haya sido mucho más especial que otras y también más anómala, como hemos visto, porque nada es como era.

Y, por eso mismo, las administraciones públicas, que son máximas garantes de derechos como la sanidad o la educación, han tenido también que redoblar esfuerzos para poder garantizarlos.

Presidente, el Gobierno siempre ha apostado por la presencialidad, y, comprendiendo la complejidad de la vuelta, había que activar todos los recursos y medios posibles para hacer que esta fuera segura. Usted ya lo ha dicho hoy, el 23 de julio se presentó el protocolo de organización y prevención de la actividad educativa no universitaria para el curso 2020/2021, avalado por el comité de expertos, elaborado por la Consejería de Educación y de Sanidad, un documento que prevé generar entornos educativos seguros y saludables; que, además, permite la detección de posibles casos COVID y su gestión, como estamos viendo; que, además, es flexible, para adaptarse a cualquier escenario derivado de la pandemia.

En la página web de la consejería podemos encontrar tutoriales para hacer más fácil esta vuelta al cole. Se ha hecho una importantísima inversión en recursos humanos, precisamente para garantizar la presencialidad. Volver a las aulas no solo es síntoma que debemos continuar con una vida más saludable y más preventiva, es de imperiosa necesidad para garantizar que la generación presente y la futura tengan las mismas oportunidades que nosotros, una vida educativa en convivencia y seguro. Porque volver era necesario y hoy los espacios educativos son centros mucho más seguros que otros gracias al esfuerzo de muchos.

Presidente, ¿qué valoración hace del inicio de curso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): 13 de marzo, cerraron los colegios en Canarias, un día antes del decreto de alarma.

Seis meses y dos días después han vuelto a abrir. Y seis meses y dos días de silencio y de frío en las aulas se han transformado, desde el 15 de septiembre, en vida, aprendizaje, convivencia, crecimiento, formación y en un derecho; en un derecho que tienen los jóvenes, los niños y las niñas a la educación, un derecho que no es de los padres sino que es de ellos, y, por tanto, tiene que hacer la Administración todo lo posible para que ese derecho se preserve.

Han pasados unos días, he dado antes unos datos, se ha hecho un importante esfuerzo, 2500 profesores se han añadido, más de ciento veinte millones de euros de esfuerzo económico, 13 millones para labores de desinfección junto a los ayuntamientos, señalética en todos los centros; tenemos, incluso, un plan para cuando la presencialidad no sea necesaria, en el sentido de que tengamos que tomar alguna decisión por algún contagio de 11 millones para la compra de material en brecha digital; tenemos datos diversos de 402 nuevos auxiliares, 18 nuevos subalternos, 50 nuevos educadores, 78 nuevos orientadores; implicación de la comunidad educativa, de los padres, de las madres, de los docentes, del personal no docente, de los centros directivos, de la comunidad canaria. Y, por tanto, creo, sinceramente, que con el miedo, que

tenemos que tenerlo porque hay que convivir con el coronavirus, nos guste o no, y, por supuesto, habrá contagios, dije antes datos que vuelvo ahora a repetir, a día de hoy, de 330 000 33 han dado positivo, 0,7; de 13 000 unidades que hay en Canarias, aulas, hay 6 cerradas; de más de mil centros educativos hay incidencias en 68 de ellos; y se ha hecho el *pooling* a más de catorce mil niños en las zonas calientes, donde hay mayor afección.

Y diciendo todo eso lo mejor es que hoy las aulas están abiertas, que los niños están ahora en las clases, los jóvenes formándose, que necesitamos una generación lo más formada posible, que la COVID les ha afectado durante seis meses y dos días en su formación, que debe ser presencial, indudablemente lo debe ser, lo dicen los expertos. Y, por tanto, Canarias, que también lo hizo con el aval del comité científico, y siempre con riesgo, creo que debe estar contenta de que las clases hayan comenzado. Será lo mejor para la generación presente y futura.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA GESTIÓN CON EL ESTADO EN RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CUSTODIAR LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la gestión con el Estado en relación con las infraestructuras necesarias para custodiar la llegada masiva de inmigrantes a Canarias, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor Betancort, tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señor consejero, los datos que nos da el Ministerio de Interior son realmente alarmantes, si bien en la costa andaluza desciende, en Canarias se incrementa un 512% la llegada de pateras y de cayucos. 5121 personas han arribado a estas costas a través de ese medio. Señor consejero, este dato transmite una realidad que no se puede discutir, que es la inseguridad que tiene este archipiélago. Al igual que la costa andaluza, que tiene 6 bases fijas marítimas de la Guardia Civil, nosotros solamente tenemos 2, y eso lo saben las mafias, señor consejero. Las mafias saben las deficiencias que tiene el SIVE de Lanzarote, 3 pateras en el mismo día sin ser detectadas. Las mafias saben que Bruselas en este momento no está custodiando su frontera sur de Europa. Las mafias saben que este Gobierno de Canarias es un Gobierno sumiso, máxime cuando está Pedro Sánchez en Lanzarote y no se le lleva a donde está realmente el problema, sino se dedican a regalar timplés. Y, por tanto, yo creo que a este problema tenemos que aplicar soluciones.

Coalición Canaria pregunta, ¿qué está haciendo usted con respecto a la política migratoria nivel internacional?, ¿cuántas veces ha ido usted a Bruselas?, ¿cuántas veces ha solicitado convocar la Comisión Especial del inmigración?, ¿cuántas veces le ha dicho al Frontex que naveguen en nuestras costas?, ¿está usted reuniéndose con los ministerios correspondientes para utilizar el acuartelamiento que tenemos en Lanzarote, porque es un sitio adecuado para custodiar y aplicar los protocolos de seguridad? Porque en Lanzarote no queremos ver personas hacinadas en Puerto Nao, al igual que tampoco en Arguineguín. En Lanzarote no queremos ver siete coches de la Policía Nacional entrando a altas horas de la noche por el pueblo tranquilo de Máguez buscando a inmigrantes que se han dado a la fuga en esa Aula de la Naturaleza. Y tampoco en Lanzarote, como en Canarias, queremos ver a la planta hotelera haciendo un esfuerzo y demostrando la solidaridad para custodiar a los inmigrantes. Creemos que ese acuartelamiento reúne las condiciones, como le digo.

Señor consejero, estamos en una crisis sin precedentes. Yo creo que el Gobierno de Canarias, en las últimas dos crisis, el presidente del Gobierno lo demuestra no poniendo medios, sino cesando a sus consejeros, espero que usted ponga los medios para que no tenga el mismo resultado que tuvo la consejera de Educación o la consejera de Sanidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Betancort.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño): ... (sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño):* Perdón, perdón.

Por lo que se refiere –señor diputado, buenos días–, por lo que se refiere al cuartel de Lanzarote, por empezar por ese punto, por el que usted ha preguntado en reiteradas ocasiones, que no me parecía que fuera el principio o lo esencial de su pregunta, pero, en cualquier caso, le contesto: las autoridades militares han expresado que ese cuartel no está disponible en este momento para esta finalidad, han propuesto otros los responsables del mando de Canarias, pero no ese, de manera que no puede el Gobierno de Canarias sustituir el criterio técnico militar por el que a nosotros nos parezca.

Yo le quiero decir, porque contesto a su pregunta, además de lo que ha dicho ahora, sin necesidad de ir a Bruselas, que es notorio que el Gobierno de Canarias viene reclamando una mayor y una mejor atención a la inmigración, que, por ello, ha solicitado también más instalaciones y mejores instalaciones para la acogida de los inmigrantes.

También es notorio que esas gestiones que ha hecho el Gobierno de Canarias han producido algunos resultados, algunos resultados satisfactorios, algunos resultados que han significado una mejoría, pero inmediatamente le digo que el Gobierno no está satisfecho de esa mejoría y que, sin necesidad de ir a Bruselas –eso se acabó, la presencia física en Bruselas a lo mejor no es tan necesaria como cree usted, pero, en cualquier caso–, sin necesidad de ir a Bruselas es raro el día que el presidente del Gobierno o alguno de los consejeros no hagan gestiones para reclamar una mejora de las instalaciones. Algunas de esas gestiones son también conocidas, los ministros se han desplazado, la semana pasada el ministro de Interior y la comisaria europea han estado de Mauritania, con el propósito de recuperar la posibilidad de repatriación, se han obtenido instalaciones, bien que sean transitorias o provisionales, para acabar con situaciones de hacinamiento que el propio presidente del Gobierno *in situ* dijo que eran inaceptable y, probablemente, como consecuencia de esa gestión, se obtuvo una corrección inmediata de la situación del muelle de Arguineguín.

La situación de Lanzarote, con ser ciertamente inquietante y con ser una situación que yo mismo he calificado de hiriente, no es probablemente la peor de todas las islas, lo que no significa que el Gobierno no esté también interesado en que en Lanzarote se mejoren las instalaciones. No es exacto que en Gibraltar o en el Estrecho haya menos afluencia porque la red de vigilancia es allí mejor que la que tenemos aquí, no crea, yo esto se lo he dicho en alguna ocasión sin la menor pretensión de ocupar una posición de superioridad. No es el SIVE el que impide que salgan, la razón de que salgan está en otras causas, en otros motivos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA *(desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Me gustaría agotar los veinticinco segundos preguntándole cuál es la razón que da el Ministerio de Defensa para desaconsejar el acuartelamiento de Lanzarote, no lo ha dicho, me gustaría saberlo.

Y, también, si es posible que me contestara, si no aquí, fuera de la Cámara, si Madrid en este momento va a redistribuir la presión migratoria que tenemos, entendiéndolo que Canarias es un territorio frágil.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-0999 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE HAN TOMADO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN ESTA NUEVA ETAPA DE REPUNTE MIGRATORIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre las medidas de protección que se han tomado para las niñas y

niños migrantes no acompañados en esta nueva etapa de repunte migratorio, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenos días a todos y a todas.

Hacemos esta pregunta, señora consejera, en este momento tan complicado para conocer en mayor profundidad qué está pasando con estas niñas y niños y adolescentes que están llegando a nuestras costas en pateras y que llegan solas y solos, sin ningún familiar, que no sabemos si salieron así desde sus lugares de origen o los perdieron por el camino.

Me pregunto qué puede empujar a una madre y a un padre para dejar a su hija o a su hijo salir en busca de una vida sin saber si va a llegar al final de la travesía, si va a llegar sano y salvo y si va a llegar a buen puerto.

En este momento, hablar de inmigración en Canarias es hablar de las personas migrantes... es hablar de un drama al que no se le está dando la respuesta adecuada, entendemos, desde el Estado y desde la Unión Europea. Es una reivindicación que hacemos. Pero cuando hablamos de los niños y niñas que llegan a Canarias sí que hablamos de un tema que no solamente nos importa, sino que además es nuestra competencia, y por eso queríamos saber qué es lo que se está haciendo desde aquí para darles ese trato digno, que esperamos que esté siendo, y haber hecho ese acto casi milagroso de conseguir de un año a otro casi duplicar las plazas que haya disponibles, de cuatrocientas a ochocientas, para atender a todos esos niños. Nos parece sacar cuatrocientas de la nada... tendrán que explicar cómo lo han hecho, porque de verdad nos parece casi mágico.

Sabemos que hay ayuntamientos que sí se han comprometido, y cabildos, y lo agradecemos, algunos ya los hemos nombrado en varias ocasiones, de todos los colores, y que son generosos y que apuestan por la solidaridad y por acompañar y por dar el recurso a los niños, aunque no todos, porque también sabemos que existen alcaldes y presidentes de cabildo que incluso promueven manifestaciones para decir que no se... haya centros de menores o espacios para menores en sus territorios o que los saquen fuera porque no los quieren. En fin, hay una cara y cruz en la moneda de este sentimiento, de esta actuación en Canarias: están los que tiran piedras a los centros de menores, están los que consideran que deben de salir, los que consideran que no hay espacios para ellos; los que se indignan porque utilicen otros migrantes, no solamente niños y niñas, hoteles que están vacíos porque no hay turistas y porque es un recurso que permite dignidad; y después están también quienes deciden acoger, que son la gente noble, solidaria, generosa, las que abren las puertas de sus casas, las que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Sí. Muy bien, señora Del Río.

Pues, las medidas de protección que le estamos dando a los niños y a las niñas son prácticamente las mismas de antes de tener este repunte migratorio, es decir, las máximas y, además, con el trato más digno posible, y la verdad que hemos encontrado muchísimas dificultades en el camino para que así sea.

Como bien decía, en el mes de septiembre teníamos en Canarias –o tenemos– en torno a ochocientos niños, esto viene siendo el doble de niños y niñas de lo que teníamos el año pasado. Y esta comunidad autónoma no solo se limita a lo establecido en la ley para la protección de menores, tutelados por la comunidad autónoma, porque no nos podemos olvidar que son nuestros niños y niñas. Nosotros, por así decirlo, pues, por hacerlo más visible aún, somos los papás y las mamás de esos niños y niñas que llegan a nuestras costas y, por tanto, debemos atenderlos de la mejor de las maneras. Y para ello hemos tenido que abrir once recursos de emergencia, porque cuando llegamos al Gobierno muchos de los recursos existentes durante la crisis migratoria de 2006 se habían desvanecido, como si Canarias hubiera cambiado por arte de magia de localización geográfica y ya hubiéramos acabado con el problema migratorio para siempre, pero, evidentemente, no es así.

Nosotras, sin embargo, hemos sido constantes en nuestra lucha, esos recursos están ahí, son una realidad, pero, además, pedimos cooperación y colaboración a todas las instituciones, tanto a ayuntamientos, que muchos de ellos –como bien ha dicho– se han mostrado completamente colaboradores, otros aún pueden hacer mucho más allá, pueden facilitar recursos a la comunidad autónoma. También a cabildos insulares, al Gobierno del Estado, con el que estamos tratando desde el Ministerio de Derechos Sociales que haya

una redistribución solidaria de esos niños y niñas a otras comunidades autónomas. Y, luego, convocando el foro canario para la migración, el 9 de septiembre, en el que intentamos involucrar no solo al Estado, sino también a la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1010 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA AYUDAR A LAS ONG QUE FUERON EXCLUIDAS DE LAS AYUDAS DEL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones para ayudar a las ONG que fueron excluidas de las ayudas del IRPF, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Suárez.

Pues le informo de que hemos intentado buscar una solución al problema por medio de dos vías.

Una es habilitando subvenciones directas por valor de un millón de euros; eso sí, siempre siguiendo criterios técnicos. Por lo tanto, esas subvenciones directas van dirigidas a aquellas organizaciones no gubernamentales o del tercer sector que tenían una buena puntuación, pero que se quedaron fuera por falta de cuantía.

Y la segunda vía que hemos establecido para intentar solucionar el problema de los recursos es dotar de más fondos a las convocatorias propias de la propia consejería, es decir, a las convocatorias de las distintas direcciones generales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabe, mi discurso siempre es propositivo, por lo menos intenta serlo. Usted decía ahora esas dos opciones y en una coincido plenamente y, de hecho, sabe usted que en la tribuna, pues, también, en una de las comparecencias le puse sobre la mesa que estudiase la viabilidad de utilizar algunas de las partidas presupuestarias no nominativas para publicar una convocatoria de libre concurrencia entre aquellas ONG que no han recibido nada y que sus proyectos quedaron fuera por falta de presupuesto.

Hoy le voy a poner otra, y le voy a pedir que estudie la viabilidad de utilizar parte de esos 10 millones de euros destinados al ingreso canario de emergencia y que no pudieron ser ejecutados. Usted de 16 se gasta 6, le quedan 10; se esos 10, si volvemos a hacer un segundo ingreso, volvemos a gastar 6, nos quedan 4 millones de euros. Yo lo que le pido desde aquí es que estudie esa posibilidad de utilizar parte del dinero destinado al ingreso canario de emergencia para destinarlo a estas ONG.

Más de treinta organizaciones, que, además, ven mermados sus recursos, y que, señora consejera, tristemente, empiezan a tener que despedir a personal. Porque, además, lógicamente, no pueden llevar a cabo la labor que venían desarrollando de la misma manera. Señora consejera, hay ONG que están obligadas a cerrar proyectos sociales por no recibir estas ayudas.

Estamos a tiempo, yo creo que está a tiempo de actuar, está a tiempo de ayudar, está a tiempo de evitar que estas entidades tengan que dejar de prestar esos servicios que venían prestando. Tenemos que mirar a la cara de enfermos de alzhéimer, de enfermos de cáncer, de enfermos de párkinson, de tantas personas que sufren enfermedades y que estas ONG les ayudan. Y tenemos que decirles que no están solos, que tenemos en Canarias un Gobierno que apuesta por echarles una mano y no dejarlos y no permitir que

cierre el cerrojo. Desde luego, desde la Oposición, señora consejera, va a contar con nuestra ayuda, con nuestras propuestas y, sobre todo, con el cariño a estas entidades que hacen mucho... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: Bueno, como le decía, señor Suárez, nosotros hemos utilizado la herramienta de la subvención directa, pero en base, eso sí, siempre a criterios objetivos. A nosotros no nos gustan este tipo de medidas, de dar subvenciones directas, porque creemos que no es lo más justo. Nosotros entendemos que lo mejor es dotarnos de unos baremos en los cuales –o unos criterios objetivos–, por los cuales podamos justificar el por qué el dinero va a una entidad u otra, y eso es fundamental.

Con respecto al ingreso canario de emergencia, siete millones de euros o en torno a siete millones de euros se han gastado; si vamos a realizar un segundo pago, serían unos 14 millones de euros. Se pueden valorar alternativas. Yo siempre le agradezco que usted sea propositivo, pero desde la consejería se está actuando, se está actuando con ese millón de euros del que le hablé, también con el incremento de las subvenciones de las direcciones generales: la Dirección General de Derechos Sociales ha incrementado su subvención en un 138%, que se dice pronto, son ocho millones de euros; la Dirección General de Dependencia y Diversidad lo que ha incrementado asciende a 4,4 millones de euros y, además, se ha gestionado tres meses antes de lo que venía siendo usual; hemos incrementado, también, los fondos en el área de Igualdad, en más de doscientos cincuenta mil euros, entonces, estamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Muchas gracias.

· 10L/PO/P-1000 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO ACTUAL DE LA PANDEMIA EN CADA UNA DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre estado actual de la pandemia en cada una de las islas, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Gracias, gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero de Sanidad.

Esta pregunta la formulo, los datos los podíamos tener, indudablemente, sin hacer la pregunta, pero la formulo y tiene una lógica que la haga, y es que tenemos que llamar la atención de los ciudadanos canarios y, especialmente, de los jóvenes. Es verdad que los datos de ayer son positivos en la medida en que avanzamos un nivel de contagios que vamos descendiendo en la curva, eran 54, si no recuerdo mal, por cada 100 000 habitantes, las previsiones para hoy yo no las tengo, si usted las tuviera, sería bueno.

Vamos a intentar bajar la misma, pero yo le voy a proponer que haga una campaña dirigida especialmente a los jóvenes y dirigida especialmente a los jóvenes, estimado Román y estimado consejero... dirigida especialmente a los jóvenes, porque, por ejemplo, de los 13 casos positivos en La Gomera, todos ellos, la inmensa mayoría, se mueven entre 22 y cuarenta y pico años, y es necesario transmitir el mensaje de que el virus está ahí, que nosotros tenemos que convivir con esa realidad y que, además, si nosotros no somos capaces de atajar la curva y reducir el número de contagios, pues, lógicamente, no vamos a tener capacidad para recuperar, en los términos que deseamos, la actividad económica.

Es verdad que estamos intentando reducir el número para que los corredores sanitarios sean seguros. Yo espero que la reunión del día 28 de los ministros y ministras de los países miembros de la Unión vaya en sentido positivo y que pronto tengamos la certeza de que podemos volver a dar un impulso a la economía, pero, por favor, hay que llamar la atención de los ciudadanos canarios y de la ciudadanía en la medida en que tenemos que protegernos y proteger a los demás, cumplir los protocolos y cumplir las normas, porque, de lo contrario, vamos a tener problemas y queremos no tenerlos para mejorar la situación epidemiológica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)*: Señor Curbelo, buenos días. Señorías, buenos días. Presidente, buenos días a todos.

Bien, evidentemente, como usted comentaba, los datos los tenemos, afortunadamente, siempre al alcance de todos y usted hacía una reflexión sobre cuál es la evolución a la que estamos llegando y, fíjese, prácticamente en la incidencia acumulada en los últimos siete días estamos ya cerca de esa cifra del cincuenta que, como sabe, es la que nos excluye del ámbito relacional turístico, ¿no?

Esto va a ser una pelea, de todas formas, yo lo digo porque tengamos todos la conciencia de qué va este asunto, esto va a ser una montaña rusa en la que estamos todos metidos todos los días, y nos van a quedar muchos meses por delante para seguir estando en esto. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera)*.

La reflexión que usted está comentando es uno de los temas en los que más debemos incidir, y le voy a poner un ejemplo. Uno de los referentes con respecto a todo este tema de la pandemia es el instituto Robert Koch, como saben todos, de Alemania, ¿no?, y sorprende, sorprende ver la cantidad de comunicados que saca, conjuntamente con todos los elementos de análisis de la pandemia, para llamar la atención a la población para que cumpla con las normas que se han dado para prevenirla. Es decir, repite más eso que, incluso, lo que son los avances que van estudiando, epidemiológicamente, el asunto.

Estamos, como usted bien decía, en una tendencia distinta, llama la atención y para... un dato para que lo tengamos todos en la cabeza, de los 6861 activos que tenemos en el archipiélago, solamente 4002 están en Las Palmas de Gran Canaria. Tenemos que hacer un esfuerzo ahí extraordinario, por las razones que fuere, pues, se ha concentrado ahí buena parte de la pandemia y debemos, por lo tanto, realizar un esfuerzo extraordinario. La campaña de promoción y comunicación es un elemento calve, por supuesto.

· **10L/PO/P-1011 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN PROVOCADO UN BROTE EPIDÉMICO DE COVID-19 EN VARIOS PACIENTES Y SANITARIOS EN LA PLANTA DE LA UNIDAD DE PALIATIVOS Y NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Popular, sobre las causas que han provocado un brote epidémico de COVID-19 en varios pacientes y sanitarios en la planta de la unidad de paliativos y nefrología del Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida al consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Ponce. Desgraciadamente, esta es de las situaciones en las que menos nos queremos ver, ¿no?, tener un brote en un centro hospitalario, en un centro sociosanitario, es probablemente de las peores situaciones y de las que con más ahínco intentamos trabajar para prevenir.

Como usted sabe, en el brote al que hace referencia tenemos a 13 pacientes infectados, de los cuales han fallecido 6; tenemos 12 trabajadores y 3 familiares de los pacientes. Claro, todo lo cual, pues, digamos, conlleva una complejidad a la hora de establecer la ruta exacta de la transmisión, y probablemente hayan sido múltiples los factores que hayan producido, pues, este brote, que, si me permite, califico de desgraciado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Gracias, señor consejero.

Yo... traemos esta pregunta desde el Partido Popular porque, más allá del número, del 54, de si ver si Alemania llegamos al 50 o no, los alemanes van a mirar también estas cosas, y esto es muy grave, efectivamente. Yo coincido con usted y, además, coincido con las afirmaciones que ha hecho de que esto va a ser una montaña rusa.

En principio hay unos cincuenta afectados. El brote en el Hospital Insular afecta a dos plantas y al servicio de rayos, con lo cual, el brote se ha diseminado por el hospital; han muerto pacientes de paliativos, precisamente, los más vulnerables de todos. Y esto es lo que debemos de reflexionar. Más allá de mensajes positivos, yo les ruego que, por favor, no cometamos otra vez el exceso de confianza, no más mensajes positivos, el índice acumulado es un número aislado. Si hablamos de en vez de siete días, que son catorce, son 130 el número de casos por 100 000 habitantes, que mide más la evolución, más que la velocidad de transmisión.

En este sentido, es urgente poner una investigación, ver qué ha pasado con los controles de acceso en los hospitales, se puede entrar por las puertas de los hospitales, los profesionales que nos hemos incorporado de vacaciones no se nos han hecho los test, no hay un cribaje en todo el hospital, porque lo he hablado con ellos, los profesionales estamos machacados. Están mandando SOS por todos los medios. De verdad, estamos agotados, yo el primero, de verdad.

Por otro lado, los protocolos. Los protocolos no se cumplen homogéneamente en los diferentes hospitales, es decir, en unos hospitales se hacen unas cosas y en otros, otras; invitarles a eso. Yo echaría de menos un Instituto Koch, como dice usted, aquí en Canarias, donde los clínicos participáramos más activamente y donde hubiera reuniones periódicas, como si hay que hacerlas todos los días, estoy seguro que mis compañeros estarían dispuestos, los jefes de servicio, de participar en esas reuniones.

En definitiva, que este tipo de cosas tenemos que tenerlas en cuenta, es decir... y esto es realmente grave. Mire, en Canarias desde hace veinticinco años no hay un plan de prevención de riesgos laborales, en este brote, en este brote además los compañeros dicen y lo comentan que además hubo, digamos, retrasos a la hora de realizar los PCR de manera adecuada, probablemente por una cuestión de protocolos. Nuestro objetivo no es venir aquí a hacer crítica de esto, porque esto es muy serio, como usted sabe, venimos a arrimar el hombro, pero esto hay que hablarlo también más allá de los mensajes positivos del señor Torres del índice de 54.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señor Ponce. Muchas gracias, además, por su tono.

Coincidimos, además, en que este es un tema en el que no tenemos en absoluto que estar ni tirando campanas al vuelo, tenemos que estar con los pies en el suelo, y va a ser una pelea larga, larga, esta es una carrera de fondo donde, de vez en cuando, vamos a tener que hacer algún *sprint*, ¿no?

Usted ha comentado además los otros dos brotes que se han dado, tanto en la planta octava como en el servicio de radiología, y también han sido dos brotes un tanto complejos, porque, de entrada, un trabajador se siente con síntomas, se le toma rápidamente a él PCR a todos los pacientes y tenemos seis trabajadores y seis pacientes, también, y falleció, desgraciadamente, uno de los pacientes.

Y lo del servicio de radiología, pues, fue como consecuencia de un cribado donde nos han salido nueve trabajadores asintomáticos. Y todo ello, fijese –lo digo porque este es el informe, además, que nos transmite la gerencia del hospital–, en un hospital donde a todos los pacientes se les hace PCR, con independencia de las causas de su ingreso. Y, en el caso de los trabajadores, desde el 13 de marzo se han realizado 9955 PCR, desde agosto 2480.

Y, además, pues, obviamente, tan pronto se han producido estos casos se han adoptado múltiples medidas en cuanto a las instalaciones, usos, etcétera, régimen de visitas, control de las mismas, se han hecho PCR a los trabajadores que están volviendo de las vacaciones y a todos los nuevos que se han incorporado. Usted me dice que no (*ante las manifestaciones del señor Ponce González*), lo comprobaremos.

Evidentemente, este es... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-0699 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS TRAMOS DE CUOTAS DE COMEDOR A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL DE LAS FAMILIAS PARA EL PRÓXIMO CURSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Nacionalista Canario, sobre modificación y adaptación de los tramos de cuotas de comedor a la realidad económica actual de las familias para el próximo curso, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Antes que nada, señalarle que esta pregunta fue registrada en mayo, con lo cual, ya no procede hablar de previsiones porque ya están las instrucciones de los comedores para este curso. Pero permítame que le traslade nuestro asombro y excepción cuando vemos que es prácticamente copiada del curso anterior, como si aquí no hubiese pasado nada, y sin tener en cuenta, pues, la dura situación en la que se encuentran muchas familias canarias.

Indudablemente, coger de referencia la renta de años anteriores, pues, nunca es totalmente justo, pero antes, al menos, la situación era un poco más estable, pero ahora no se concibe que no se cambien criterios como que una familia que hace dos años recibiera 16 000 euros quede excluida sin tener en cuenta la situación que puede estar viviendo desde marzo. Ya lo decía la presidenta de Confapa el otro día, que la situación actual de las familias no puede analizarse con una renta de 2018. Y para salvar quedarse fuera, pues existe la posibilidad, como siempre, de alegar situación económica crítica, pero, mire, la fórmula son 3: certificado de los servicios sociales municipales, que los terminan colapsando y más los colapsarán ahora con esta situación, y le adelanto que hay municipios que ya están dando citas para atender a la gente para enero y febrero del 2021; certificado de una ONG de recibir ayudas, cosa que la mayoría no tiene; o certificado del Servicio Canario de Empleo o del SEPE de ser beneficiarios o no de prestaciones, sin detallar las situaciones laborales que se aceptan o las que son compatibles o no, y que no sirve para tener en cuenta tampoco a todos los autónomos de Canarias, que están absolutamente ahogados, los que no han cerrado ya.

Por tanto, le solicitamos que haga con urgencia alguna modificación que introduzcan criterios que recojan a todas las familias que se encuentren en una situación económica complicada por esta crisis. Además, nos gustaría mostrar nuestra preocupación, al igual que señalaba el Consejo Escolar de Canarias, sobre la situación actual de los comedores por falta de personal, normas de seguridad, obras tardías, etcétera, y a la que yo añadiría, como le comenté en una pasada comisión, centros como el de El Cutillo, en Fuerteventura, que lo tiene cerrado porque lo usan, lamentablemente, para dar clases, porque no han sido capaces de hacerles dos aulas en ocho meses teniendo el proyecto listo y con financiación. Espero que lo tenga ya solucionado, porque no hay que olvidar que los comedores hacen un gran servicio asistencial y de conciliación del que las familias más vulnerables no pueden prescindir y que para algunos menores es la única comida digna del día. Suena duro, pero es la realidad y son ahora más importantes que nunca.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): ... a todos y a todas.

Efectivamente, la resolución de comedores, como usted bien comenta, fue dictada en julio y publicada en agosto, y, efectivamente, recoge los tramos a los que las familias –son cuatro en total–, las familias se pueden acoger en función de su renta. Son dieciséis mil y algo de euros y se van aumentando en 1 600 euros en función del número de miembros de la unidad familiar, de uno a cuatro y, de ahí para arriba, 1 600 más.

Y, mire, ha habido novedades, y le voy a decir, tenemos que ser muy rigurosos, evidentemente, es un dinero público y nosotros necesitamos tener algún documento que acredite la situación de la familia, de otra manera, no podríamos dárselo, ¿no? Pero hemos flexibilizado, y es una novedad que quizás ustedes conocen, que es que ahora mismo se está recogiendo esa documentación que acredita que el niño está en esa situación vulnerable y se lo pone, por ejemplo, con cuota 0, con cuota C, B o A, en función, como digo, de las rentas de sus padres. Antes teníamos un problema, que la situación que tenía la familia hoy podría cambiar en enero y no había modo de modificar eso, sin embargo, ahora, y esta es la novedad, se van hacer tres turnos, es decir, se va a recoger la documentación que acredite que su situación económica ha variado ahora, en enero y en abril, por lo tanto, para intentar recoger, pues eso, las distintas modificaciones que esa familia ha podido tener en la renta o en su situación económica en general.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Calera, le quedan ocho segundos, los da... *(La señora Calero Saavedra rechaza la oferta de la presidenta).*

Entonces pasamos a la siguiente pregunta.

· **10L/PO/P-0937 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE UN PLAN PARA LA REACTIVACIÓN DE LA LUCHA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Del diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre un plan para la reactivación de la lucha canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Un momentito, por favor.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

¿Señora consejera, tiene pensado su consejería establecer un plan de reactivación para la lucha canaria en estos tiempos de pandemia?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Como usted sabe, la pandemia nos ha cortado cualquier tipo de deporte, y más estos de combate, como puede ser, pues, la lucha, y se han hecho una serie de protocolos en combinación y en coordinación con la Dirección General de Deportes, con las federaciones, de manera que estamos... y, de hecho, se han hecho protocolos que permitan seguir practicando este deporte; este, junto con otros.

Ahora mismo hay una comisión entre el departamento de Cultura y Patrimonio, en este caso Patrimonio Cultural, Educación y Sanidad para seguir estableciendo una serie de normas que nos permitan, efectivamente, no solamente practicarlo, sino, además, reactivar la lucha canaria que nos hace mucha... que es una demanda en esta comunidad nuestra. Entonces, ese plan se irá haciendo a medida que nos permitan los protocolos para que se pueda desarrollar este deporte.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Machín.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la ley del deporte, aprobada la pasada legislatura, le da un carácter prioritario a la lucha canaria, por lo que ha supuesto y supone para este pueblo, y es verdad, señora consejera, que hemos visto en su Gobierno que su consejería tampoco ha dicho ni ha hecho prácticamente nada. Mientras tanto, se han reanudado otras disciplinas deportivas, y, en este caso, en Canarias, los luchadores y luchadoras no pueden ni siquiera ir a entrenar en solitario a los terreros. Es una situación de desventaja contra otras disciplinas y que, por tanto, su consejería, frente a esto, no ha hecho ni ha dicho prácticamente nada.

Debe ser consciente, señora consejera, que la lucha puede salir gravemente dañada de esta crisis y le explico por qué, porque debe conocer que los menores que conforman la base, al reanudarse otras disciplinas, pueden escaparse hacia esos deportes, ¿y qué hace con la lucha si no tenemos base? Estamos hipotecando el futuro de la lucha. Y esto, señora consejera, no requiere de mucha cosa, requiere solamente de voluntad. Si tenemos voluntad para establecer mecanismos y adaptar la lucha a las nuevas circunstancias, tendremos el trabajo, pero de momento su consejería no ha hecho ni ha dicho, como dije antes, prácticamente nada.

Debe establecer protocolos, protocolos de actuación, y, sobre todo, centrar sus esfuerzos en dos cosas: en una, la difusión, es importante en tiempos donde no hay competición, la radiotelevisión canaria debe hacer una estrategia potente y continuar en el tiempo, establecer contenidos de lucha canaria; y, en otro caso, que también le concierne a usted, en los centros educativos, en horas lectivas de educación física debe establecer, por favor se lo pido, contenidos de lucha canaria, porque, si no hay competición, se nos olvida nuestro deporte vernáculo.

Consejera, por ahora no hay plan, no hay protocolo, no hay prácticamente nada. Las federaciones están buscando alternativas y los luchadores se preguntan que por qué otras disciplinas sí y la lucha canaria no.

Hemos perdido bastante en esta pandemia señora consejera y ustedes no han hecho nada, por ahora, para no dañar a la mayor expresión de identidad que tenemos los canarios, a lo que nos une, lo que nos diferencia, lo que nos hace especiales, en fin, a la lucha canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Señor diputado, defendiendo, como usted, la lucha canaria, además, lo hemos hecho siempre en casa, quiero decir, que no va a encontrar otra defensora mayor de la lucha, igual sí pero más no, que yo misma, ¿no?, y he tenido un interés especial en eso. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. Y le digo que hemos creado –y, de hecho, está ya funcionando– una comisión entre Deporte, Sanidad y, dentro de Educación, también el departamento de Cultura, precisamente para crear esos protocolos y esa... pero no solamente de la lucha, del palo, por ejemplo, también lo hemos... del palo o garrote, del de bolas, porque, efectivamente, no estaba hecho. Y este protocolo va a ser en el entrenamiento y, desde luego, en las competiciones. Falta hacer eso. Hemos hecho otros tipos. Este falta, se está elaborando y, en cuanto esté, por supuesto se lo muestro a usted y a la Cámara. ¿De acuerdo?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0976 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA INCREMENTAR LA OFERTA FORMATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Pino González Vega, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones para incrementar la oferta formativa de Formación Profesional en los municipios del sur de Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, señora...

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días señorías, señora consejera.

Señorías, la formación profesional va a desempeñar un papel esencial tras esta crisis, por lo que desde el Grupo Socialista consideramos que debemos impulsar medidas para fomentar la Formación Profesional como sector fundamental para la recuperación económica y la creación de empleo. Por eso celebramos que el Gobierno de Pedro Sánchez haya puesto en marcha un plan estratégico para la Formación Profesional, con una dotación de 265 millones de euros para las comunidades autónomas, con la finalidad de modernizar estas enseñanzas y acercarlas a las necesidades del mercado laboral.

Los municipios del sur de Gran Canaria, con una población superior a cien mil habitantes, llevan años demandando un centro integral de Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades del alumnado de la zona y evitar el abandono escolar de muchos jóvenes ante las dificultades que se encuentran para continuar con sus estudios por la lejanía y la falta de plazas en otros centros de la isla. Para ello, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana ha solicitado a su consejería, señor consejera, la construcción de este centro, además, comunicando la voluntad de ceder suelo para su edificación.

Señora consejera, somos conscientes de que estamos ante el peor escenario económico, pero sabemos que contamos con el mejor Gobierno para defender una educación pública de calidad y que prioriza la Formación Profesional como instrumento clave para favorecer una formación que facilite el acceso al mercado laboral de la población de Canarias.

Por ello, desde el Grupo Socialista le solicitamos que se inicien los trámites para la construcción de un centro integral de Formación Profesional en San Bartolomé de Tirajana para que el alumnado del sur de Gran Canaria pueda recibir una formación de calidad, adaptada a sus necesidades y a las demandas de las empresas, y, por ello, le preguntamos, señora consejera, qué medidas, qué acciones se van a adoptar desde su consejería para incrementar la oferta formativa en los municipios del sur de Gran Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Señora diputada, me alegro de que me haga esta pregunta, porque uno de los objetivos fundamentales de esta legislatura va a ser, precisamente, la formación profesional.

En ese sentido, y para enmarcar un poco más lo que me pregunta, nosotros entendemos que el sur de Gran Canaria a las zonas de... a los municipios de Ingenio, de Agüimes, de Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé y Mogán. Bien, pues para este curso 2020/2021 hemos hecho un gran esfuerzo. Por ejemplo, en esta zona hay 173 grupos, en ciclo formativo y en sus diversas modalidades, es decir, formación profesional básica, tanto ordinaria como adaptada, y en ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Esto hace un total de 3934 plazas formativas. Se han autorizado tres grupos más en los ciclos de grado medio; se ha incrementado un grupo en los ciclos formativos de grado superior a distancia; se ha renovado la oferta con la implantación de cuatro nuevas titulaciones, que le voy a relacionar y que son muy interesantes.

Mire, el ciclo de grado superior en máquetin y publicidad, que está ubicado en el IES José Zerpa, de Vecindario. Este es en régimen semipresencial y apostamos a veces por este tipo de enseñanza porque hay muchos alumnos y alumnas que trabajan y combinan la enseñanza con su trabajo y por lo tanto muchas veces son demandantes de este régimen semipresencial.

El ciclo de grado superior, este también es muy interesante, de gestión de cocina, este está en el Faro de Maspalomas, y es una titulación que resulta imprescindible para contar con una restauración de calidad y, evidentemente, que es uno de los pilares de las zonas turísticas.

El ciclo de grado medio en redes y estaciones de tratamiento de aguas residuales, esto es en el CIFP, en el Centro de Formación Profesional de Agüimes. Esta titulación de reciente publicación se implanta por primera vez en Gran Canaria y es fundamental para la gestión de uno de los recursos más importantes de la vida, que es el agua.

El ciclo de formación profesional básica de peluquería y estética, este está en el IES Vecindario.

Todo esto son nuevas titulaciones que les he ido relacionando porque me parecía muy interesante que las conocieran.

Por otro lado, en coordinación con el Servicio Canario de Empleo, se ha lanzado en el año 2020 el proyecto impulso a la formación profesional en la red de centros públicos. Son acciones formativas de certificados de profesionalidad y están preferentemente destinadas a jóvenes desempleados en la zona sur... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

10L/PO/P-0979 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ALTERNATIVAS A LA IMPLANTACIÓN DE HORARIOS DE TARDE EN EL PRÓXIMO CURSO PARA LOS ALUMNOS QUE ESTUDIEN BACHILLERATO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Turno de la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración sobre el inicio del curso escolar, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

La realiza doña Sandra la pregunta, no hay ningún... ¿No?

Sí, dígame, dígame, doña Carmen.

Yo tengo aquí en la pregunta formulada por usted, pero si la va a hacer otro diputado de su grupo no hay ningún problema.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Señoría, creo que la pregunta...

El señor PRESIDENTE: Perdona. Perdona, doña Sandra.

Efectivamente. Pregunta que formula doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre alternativas a la implantación de horarios de tarde en el próximo curso para los alumnos que estudien Bachillerato, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, como bien sabe, las clases han empezado, y un número muy importante miles de niños canarios niños y niñas canarias que empiezan el bachillerato y que están en ciertos ciclos de formación profesional se les ha impuesto un nuevo horario, un horario un turno obligatorio de tarde, que, en el caso de Fuerteventura –porque es la isla que yo conozco y donde he estudiado el tema–, el horario que se les ha impuesto es de dos a siete de la tarde. La explicación, pues, bueno, usted ya bien lo sabe, se ha hecho un estudio sobre el ratio de las exigencias de superficie que tiene que cumplir cada niño, y, en función de esto, lo que se ha decidido es que los niños, pues, los mayores –hablando de mayores, niños a partir de 15 años, que, bueno, el concepto de mayor es un poco ambiguo–, pues, se les imponga este tipo de horario.

Los inconvenientes son muchísimos. Tienen una hora lectiva menos que el resto de niños, porque, como decía, no son todos los niños de Bachillerato a los que se les impone este horario, hay colegios que sí, colegios que no, hay un agravio comparativo entre unos niños y otros. Hay una imposibilidad de llevar a cabo una conciliación familiar, niños que tienen que almorzar a las doce y media del mediodía para poder estar en el centro a las dos de la tarde. En materia sanitaria veo muy complicado que se pueda llevar a cabo una desinfección de los establecimientos educativos, porque un turno sale a la una y el otro se incorpora a las dos, con lo cual, en una hora veo muy complicado que se lleve a cabo. Abandono de actividades extraescolares por parte de todos estos niños. Abandono de sus actividades deportivas, de sus apoyos que muchas veces, pues, los niños y estas niñas necesitan apoyo extraescolar, pues, también lo tienen que abandonar porque no hay academias que impartan por la mañana. Dificultad en el transporte para aquellos niños que viven fuera de lo que es el núcleo urbano. Rendimiento académico, evidentemente, porque ya hay estudios sociológicos que dicen que el rendimiento académico mengua a lo largo del día. Con lo cual, posiblemente, incluso podrá dar lugar a un abandono escolar, que ya se están dando casos, niños que optan por otros ciclos por el hecho de que no puedan ir por las tardes a estudiar.

Con esto lo que estoy diciendo es que se está... es evidente que tenemos que hacer un sacrificio, pero el sacrificio que está dando creo que no se está llevando a cabo una valoración de las alternativas de implantación y reubicación en otros establecimientos, en otros edificios públicos o privados. Para ello tiene que haber una coordinación de todas las administraciones que tienen patrimonio público, como ayuntamientos, cabildos, incluso la consejería, a través de la Escuela Oficial de Idiomas, es decir, hay muchísimos bienes... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Bien, empezó usted la pregunta diciéndome que los niños que van por la tarde son niños de Bachillerato, fundamentalmente. Niños que el próximo año, si les va bien las cosas, estarán en la universidad, donde la mayor parte de los turnos, o la mitad, son de tarde y otros de mañana. Quiero decir que lo que se ha hecho es... Vamos a ver, lo que quiero que le quede constancia es que yo no tengo ningún interés en que los niños vayan de tarde, todo lo contrario, precisamente nuestro esfuerzo es para que vayan de mañana, y lo hemos conseguido en muchos sitios, por ejemplo, compartiendo espacios de centros educativos de Primaria con Secundaria, a pesar de reticencias de familias o lo que fuera, hemos... en algunos espacios que nos han cedido, efectivamente, de aularios que estaban vacíos... de muchas maneras, ¿no? Y hemos reducido la jornada precisamente porque entendíamos que un niño, si entra de las tres de la tarde, a las nueve de la noche, en muchas zonas de Canarias, era un problema, yo creo que en general, pero en algunas zonas más.

Entonces, hemos hecho todo lo que hemos podido, señora diputada. Estamos en una situación especial y tenemos que tomar medidas especiales, o una situación delicada y tenemos que tomar este tipo de medidas. Qué más quisiéramos nosotros que todos los niños fueran de mañana. La alternativa de la isla de Fuerteventura que usted comenta, no hay ningún sitio y usted lo sabe, ni un solo sitio; usted me había recomendado el parque tecnológico, que está ocupado. No hay ningún sitio, porque, además, tiene que reunir una serie de requisitos: usted no me puede decir que en la biblioteca X que está a no sé cuántos metros o, perdón, o kilómetros del municipio, en la otra punta, me resuelve nada para que los niños vayan por la mañana. Es que tiene que reunir una serie de requisitos.

El profesorado se comparte, quiero decir, no es un aula, no son dos, a lo mejor son ocho, diez aulas las que necesitamos, y es difícil que los ayuntamientos posean este tipo de espacios. Entonces, pero tenga la completa seguridad de que hemos hecho todo lo que hemos podido, de todos los centros de Canarias, que son muchísimos, hay 40 que no se ha podido. Algunos de ellos ya tenían tardes, por ejemplo, en el sur de

Tenerife ya usaban la tarde, hay ciclos que usaban la tarde, que la usaban siempre por la tarde. Bueno, pues junto a esos que son antiguos, más los nuevos, son 48 centros los que, efectivamente, van a tener alumnos de tarde.

Y hemos reducido el horario para eso, como le decía, para desinfectar las aulas que van a ocupar estos, las diez, doce aulas que van a ocupar son las primeras que se limpian, y las zonas comunes como, por ejemplo, los baños. Y para eso hemos reforzado la limpieza, hemos aumentado el contrato de limpieza en 10 millones de euros, precisamente para que los niños tengan desinfectado, para que los que van a ir por la tarde tengan todas las concesiones. Pero de verdad que yo, igual que usted, lamento que tengan que ir por la tarde, y hemos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1018 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, pregunta que formula la señora diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración sobre el inicio del nuevo curso escolar, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente, buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.

Señora consejera, quisiéramos que nos hiciera una primera valoración, aunque es pronto, porque el curso acaba de iniciarse, pero sí que entendemos que es oportuno que nos explique los aspectos más destacados de este inicio del curso escolar, un inicio que, como todo sabemos, ha estado marcado por la pandemia, en una situación de absoluta excepcionalidad.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Pues sí, efectivamente, mire, en general hay mucha insatisfacción, fundamentalmente de las familias, y yo no voy a esconder que hay problemas, es una masa de gente, si me permite la expresión, de cerca, entre docentes, no docentes, somos como cerca de treinta mil personas, sobre todo con las contrataciones nuevas que se han sumado a las plantillas que había. Por tanto, hacer ese movimiento tan grande, evidentemente, tiene sus problemas.

Los hemos intentado minimizar de muchas formas, por ejemplo, evidentemente, teniendo un protocolo claro, como se sabe, un plan de contingencia, también, que aclaraba muchas cosas y, después, con la contratación de tanto profesorado, ¿no?, en este caso, 2500 entre Primaria y Secundaria, los 402 auxiliares de comedor, los porteros de tarde que van a asistir a estos cursos de los que acabamos de hablar, que tienen que usar la tarde para desarrollar sus clases. En aquellas zonas que hemos tenido calientes, entre comillas, hemos hecho las PCR a las burbujas, a los niños que están en las burbujas y a los profesores que los atienden...

Yo, desde luego, aprovechando que usted me pregunta eso, voy a hacer un agradecimiento muy grande a los docentes de Canarias. De verdad que los grupos, los equipos directivos, fundamentalmente, pero, en general, los equipos directivos han hecho una labor encomiable; sin ellos, desde luego, no se podría hacer. Ahí han tenido los centros preparados para la llegada de los chicos, la *señalística* puesta, el ánimo que les ha dado a los niños, los aplausos cuando los niños llegaban... yo creo que... Bueno, yo soy docente de profesión, evidentemente, y de vocación, y de verdad que estos días han sido emocionantes para mí, el ver a los chicos que vuelven a la normalidad. Yo creo que una tierra donde no hay escuela de verdad que está muy muerta, ¿no? Yo creo que si hay algún rasgo que indique que somos, que estamos viviendo en una normalidad dentro del... entre comillas, es precisamente que los niños vuelvan a la escuela.

Canarias ha apostado, y es la única comunidad de toda España, que ha apostado por la presencialidad 100%, desde Infantil hasta Bachillerato. Otra de las cosas que se podía hacer, precisamente, es la no presencialidad de estos alumnos y que se quedaran, pero entendemos que no hay nada que sustituya

a la presencia de los niños en las escuelas y de los adolescentes en los institutos. Eso lo hemos hecho así, somos la única comunidad, como le digo, que ha apostado al 100 % por la presencialidad, somos la comunidad que más contrataciones ha hecho para que tengan todos los requisitos y los recursos adecuados según marcaba el protocolo, ese metro y medio de distancia, esas aulas burbuja. Yo creo que hemos puesto todo lo que está de nuestra parte, y yo creo que el resultado, si me... a lo mejor es porque es un asunto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Yo creo que la palabra es normalidad dentro de la excepcionalidad, porque, efectivamente, en toda España se han movilizado más de ocho millones de personas, en Canarias usted apuntaba treinta mil, y, por tanto, todos somos conscientes de que un inicio del curso escolar en un año normal ya es complicado, en medio de una pandemia se convierte en una heroicidad.

Y, efectivamente, nuestro grupo también ha apostado por la presencialidad, porque entendemos y defendemos que la escuela, el proceso de enseñanza y aprendizaje, las máximas garantías se dan en una enseñanza presencial, y, además, hay que añadirle el valor socializador, el valor de la convivencia de la escuela. Por tanto, totalmente de acuerdo.

Me quiero sumar al agradecimiento, primero, a la comunidad educativa en su conjunto, a los profesores, a las familias que también pone de su parte, sacrifica y se esfuerza, a los niños y niñas, que también viven y se nos quejan nuestros hijos siete horas con mascarilla, claro que hay que reconocer a todos, que es lo que nos ha tocado vivir y que hay que vivirlo con paciencia y con... y que es lo que toca. A los equipos directivos, que me consta el compromiso diario para que esto salga adelante y también, por qué no decirlo, al Gobierno de Canarias por el esfuerzo inversor para contratar 2500 profesores y 400 personas entre personal administrativo, auxiliar y de cocina no docentes; esfuerzo del Gobierno de Canarias que es esfuerzo de todos los canarios y canarias.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-1002 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA EXCLUSIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECÍFICO DE ABASTECIMIENTO DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la exclusión de la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de organizaciones representativas del sector, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Señor presidente, señora consejera.

Yo creo, y todos estaremos de acuerdo, en que hay algunas inercias institucionales que no siempre son buenas para los pueblos, sobre todo porque impiden que uno reflexione sobre las políticas que se están haciendo, sobre el camino que se ha seguido. Hay inercias que yo creo que tienen que cambiar.

Aquí en Canarias se ha dado por normal que en la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento solo esté una organización representativa, que es Asaga, en representación, además, de la CEOE, la patronal. Y me parece que ha habido muchas peticiones por parte de muchas organizaciones agrarias que están solicitando también su presencia.

A nosotros nos gustaría saber si su consejería prevé subsanar lo que nosotros entendemos que es una anomalía democrática; toda vez que, además, en el reglamento del Régimen Específico de Abastecimiento se dice que tiene que estar una persona representada de cada una de las asociaciones territoriales más importantes o representativas de agricultores, ganaderos, industriales e importadores de productos.

Nosotros creemos que es necesario modificar, no el reglamento, quizá la interpretación, la interpretación que se hace, porque lo cierto es que es la patronal CEOE la que delega, delega su acción

de su representatividad en Asaga, históricamente ha sido así, y a nosotros nos parece que eso es una lectura bastante sesgada del asunto, porque hay otras organizaciones de agricultores y ganaderos que tienen también la representatividad y la legitimidad del sector, tanto en Canarias, en el Estado, como en Europa, son las que negocian con todas las instituciones todo lo que tiene que ver. Y nosotros entendemos que la deriva y las críticas que ha tenido el REA durante todos estos veinte años no han sido pocas, ¿eh?, y me parece que es necesario que no solamente estén empresarios e importadores, sino que también necesitamos que estén más representadas las organizaciones de productores, porque, además, casi el 50% de la actividad del REA se basa en productos que son insumos agrícolas y ganaderos, de alimentación y demás, por lo tanto, entiendo que estos sectores productivos canarios tienen que estar más representados, y hay representatividad suficiente.

Nosotros estamos esperanzados en el rumbo que está tomando, por ejemplo, el nuevo AIEM y algunas modificaciones que en el próximo pleno tendremos ocasión de ver sobre el Régimen Específico de Abastecimiento, y queríamos saber si su consejería prevé que otras organizaciones agrarias también accedan a la Comisión de Seguimiento del REA, que es muy importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Presidente.

Efectivamente, como ha comentado en su intervención, está regulado quién forma parte de la comisión del REA. Y es verdad que en todos los órganos de participación institucional, no solamente en este, sino en otros que dependen del Gobierno, cuando se habla de las organizaciones más representativas, tanto a nivel empresarial como a nivel sindical, pues, nos hacemos, digamos, partícipes de la propia Ley de participación institucional, que establece que, en el caso de las organizaciones empresariales, son las confederaciones de empresarios las que ostentan legalmente esa representación institucional, igual que cuando hablamos de los sindicatos, los más representativos son siempre UGT y Comisiones. Eso no significa excluir, por supuesto, a ningún tipo de organización.

Por parte... en esta misma comisión están la Viceconsejería de Industria, está la Viceconsejería de Agricultura, que, a su vez, tienen interlocución directa con estos sectores, trabajan con ellos de la mano y trasladan a la comisión las propuestas de estos sectores. Si hay algo que caracteriza a este Gobierno es su ánimo de dar participación en todos los procesos a todos aquellos agentes que participan directamente y, además, de hacerlos partícipes, también, de la toma de decisiones, no solamente en el momento de lo que es la propia comisión, sino todos los trabajos previos que se realizan en cada uno de estos órganos por las consejerías competentes, que doy fe, doy fe, que cada una de ellas en estas reuniones han dado voz y participación y han trasladado las principales reivindicaciones de estos sectores. Si hay un cauce legal que no suponga vulnerar aquellos derechos reconocidos en nuestra propia legislación en cuanto a participación institucional, desde luego, estaremos encantadas de estudiar jurídicamente cualquier propuesta que nos hagan llegar, pero siempre en el marco jurídico que ya tenemos establecido para la participación institucional

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1016 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON CANARIAS ACERCA DE LOS ERTE POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos alcanzados con Canarias acerca de los ERTE por el Ministerio de Trabajo, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

La señora CORUJO BERRIEL (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, haciendo una valoración de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, efectivamente, tenemos que asumir que estamos inmersos en una situación, en una crisis económica sin precedentes. Y esa situación sin precedentes requiere medidas extraordinarias y excepcionales. Yo le hago este planteamiento

porque, efectivamente, vivimos situaciones en las que el confinamiento, las restricciones de movilidad y, en un momento determinado, incluso, el cierre de fronteras ha tenido un impacto mayor, si cabe, en todos los territorios, en el conjunto de España, de Europa y del mundo, pero de una forma muy especial y muy singular en nuestra tierra, en Canarias. Nuestra dependencia al turismo y lo que implica esto dentro del cómputo global en el producto interior bruto ha hecho que seamos una de las comunidades autónomas donde más hayamos visto beneficiado siempre, entre comillas, sobre el mecanismo arbitrado por la ministra de Trabajo en cuanto a los ERTE. ¿Qué quiero decir con esta explicación que acabo de dar?

La comisión que se ha, la comisión tripartita, en la que forma parte tanto la ministra de Trabajo como los agentes sociales y económicos, ha valorado la posibilidad de la continuidad de los ERTE que tanto afecta a nuestra tierra. Podríamos hablar en torno, de un beneficio de doscientas mil personas las que se ven beneficiadas de este mecanismo, y, en el caso de la isla de Lanzarote, estamos hablando de que una de cada cuatro personas se ven beneficiadas del ERTE.

La preocupación que quiero expresarle y que le expresamos la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta tierra es, ¿qué valoración hace de esta comisión tripartita?; si esta comisión está valorando, como así nos cuentan y nos dicen, que se va a prorrogar los ERTE; y si la retribución será la misma y no al 50%, como en un momento determinado se pudo pensar que pudiera ser así.

La situación es tremendamente extraordinaria y requiere, como ha hecho el Gobierno de España, de medidas también extraordinarias y excepcionales que permitan darle cobertura económica y, por tanto, social a la inmensa mayoría de la población que se encuentra en esta situación.

Gracias, consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Corujo. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Sin duda, si hay una medida en la que, desde luego, no hay ningún tipo de discusión por todos los agentes que participan, que ha sido el gran colchón que en esta crisis ha evitado que tengamos una quiebra social y económica sin precedentes en nuestra tierra han sido los ERTE. Ha sido el gran colchón de salvación sin el cual, pues, llegamos a tener 230000 personas en ERTE en el mes de abril, posiblemente se hubiesen traducido en fechas, en cifras de desempleo. Lo más importante del trabajo que se está desarrollando en este ámbito es que se lleve a cabo en el ámbito del diálogo social; todos los acuerdos en materia de prórroga de ERTE, incluso en su diseño y formulación, son fruto del diálogo social, el diálogo social en este contexto de crisis, de incertidumbres está dando un ejemplo a la hora de llegar a grandes acuerdos para dar respuesta a los graves problemas que tenemos como consecuencia de la COVID. Confío, confío en el diálogo social que se está llevando a cabo en estos momento y confío en el diálogo social que hemos desarrollado desde Canarias, porque tanto el 19 de mayo como el 4 de septiembre hemos llegado a dos grandes acuerdos en el diálogo social de Canarias en el Consejo Canario de Relaciones Laborales para trasladar a esa mesa tripartita, que está negociando los ERTE, las singularidades de Canarias y las necesidades específicas que tiene nuestro tejido productivo a la hora de que sean recogidas en ese documento, y así ha sido valorado en esa mesa tripartita en el acuerdo que se llevó a cabo en el último real decreto ley, que recogía una disposición adicional donde se reconocía la singularidad de Canarias.

Se están negociando los ERTE. Yo confío –y ya así parece que se ha acordado– en que no va a haber merma para los trabajadores y trabajadoras, algo que se fundamental que se mantenga el 70% y que se mantenga el contador a cero, otra medida fundamental para que, como así ha sido hasta ahora... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

- **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **10L/PO/P-1004 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS GARANTÍAS DE LAS DIRECTRICES DEL SUELO AGRARIO EN EL MANTENIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ISLAS VERDES Y EL SINGULAR MODELO TURÍSTICO INSTAURADO PARA LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta queda aplazada hasta el día de mañana, como ya saben.

· **10L/PO/P-0968 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE TRASLADO A LOS PAÍSES EMISORES DE TURISTAS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE ESTÁN DANDO EN LAS DISTINTAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a la pregunta formulada por el diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre traslado a los países emisores de turistas de las diferentes situaciones que se están dando en las distintas islas, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, desde que... esta consejería siempre hemos estado en contacto directo con todo el sector privado y público de nuestros principales países emisores, incluso antes de la situación de coronavirus, y, por tanto, aquí también la hemos intensificado, también a través del Gobierno central para que transmita al resto de Estados miembros de la Unión Europea y de también otros que ya no forman parte, pues las especificidades de las islas, cómo estamos preparados, sobre todo, para el establecimiento de corredores seguros.

De hecho, tras la presión que ha hecho Canarias, hemos conseguido que se declaren las zonas de riesgo o no riesgo, las de recomendación, se baje ya del país y se diferencie al archipiélago de Canarias en todo este tipo de estructuras, que hay que tener decisión. Pero todo el esfuerzo que estamos realizando desde Canarias para que Canarias sea analizada de forma independiente solo tiene sentido si logramos bajar el índice epidemiológico en las islas, como la que teníamos al inicio del verano.

Sin embargo, como usted bien sabe, la situación es bien distinta y, como saben, estamos sufriendo el veto de nuestros principales mercados emisores que nos piden veinte y cincuenta mil por cada 100 000 habitantes, y esto, pues, bueno, esperamos que veamos cifras positivas y tendentes a estos límites en los próximos días gracias a la campaña del Gobierno de Canarias, gracias al comportamiento responsable de todos los canarios y canarias. Y también, cómo no, desde la Consejería de Turismo queríamos aportar nuestro granito de arena a este punto y hemos también planteado una campaña de concienciación. ¿Por qué? Porque es importante que bajemos el índice de contagios no solo para salvar vidas sino para también salvar la economía. Tenemos que recordar que ocho de cada diez empleos dependen directa, indirectamente o inductivamente del sector turístico, y esto todo el mundo tiene que tenerlo claro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora consejera.

Hoy podemos yo creo que celebrar que casi todas las islas canarias, excepto Gran Canaria que está en la situación naranja que se establece para los países emisores, el resto están en verde, pero es que desde el inicio de ese rebrote en agosto hay varias islas como La Gomera, La Palma y Fuerteventura que han estado siempre en verde.

A mí me parece muy bien su análisis, en el sentido de diferenciar el destino turístico de Canarias con respecto a España, y no solo su análisis, también valoro positivamente su trabajo. Pero, señora consejera, hoy, no soy yo, es un consejero del Cabildo de Tenerife el que celebra su capacidad diplomática para diferenciar Tenerife del resto de las islas Canarias en cuanto a su relación con Bélgica, y yo creo, señora consejera, que en este momento debemos de ver las islas como un conjunto en el producto interior bruto del archipiélago, y, en este caso, tenemos que aprovechar determinadas islas como oportunidades. Normalmente un territorio fragmentado presenta dificultades, pero en este momento un territorio

fragmentado puede presentar muchísimas oportunidades, tenemos territorios, en este momento, que podemos decir que son seguros, que son saludables, que son islas donde se pueden hacer vuelos directos que se tienen que complementar con esos necesarios test, con esos PCR en origen y en destino. Que los ERTE, de los que hablaba ahora mismo la consejera, son fundamentales, pero son el avituallamiento; realmente para llegar a meta se necesita músculo, señora consejera, y se necesitan, en este caso, acciones.

Es lamentable en este momento ver muchísimos hoteles, ver cómo el sector ha hecho su trabajo para adaptarse, para reinventarse, para hacer turnos, para, de alguna manera, cumplir con todas las medidas que se establecen, y que veamos cómo países emisores –que están por encima, incluso, de los contagios que en este momento hay en Canarias–, pues, que nos veten constantemente, pudiéndoles ofertar un destino turístico seguro.

Creo, señora consejera, que queda un trabajo importante por delante donde podemos vender Canarias y donde podemos colocar a Canarias yo creo que en este modelo COVID *free* que puede...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

A colación de lo que dijo el señor diputado, sí me gustaría recalcar que como responsable de turismo regional, y más allá de hacer ver los datos de la pandemia por islas, no considero que sea una buena estrategia adecuada realizar acciones diferentes por cada una de nuestras islas, más allá de nuestra marca líder, que es marca Islas Canarias. En este sentido, coincidimos mutuamente en esa idea, no solo porque la situación de por sí ya es variable, sino porque unos días una isla puede estar mejor, otros peor, y, por tanto, lo que es pan para hoy puede ser hambre para mañana. Bastante nos ha costado ser líderes europeos en destino turístico como para ahora confundir a nuestra demanda, que está tan fragmentada.

Por lo tanto, lo que sí pido que es no momento de dividir, es momento de sumar a nivel institucional y personal, y así también, como no puede ser de otra manera, garantizar ese bajo contagio de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0970 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA REALIZACIÓN DE TEST PCR EN DESTINO A LA LLEGADA DE TODOS LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la realización de test PCR en destino a la llegada de todos los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Don Ricardo, tiene la palabra. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que la pregunta es lo suficientemente clara, me vale con un “sí” o un “no”, y si usted me dice “sí”, yo le voy a preguntar cuándo, y no me diga pronto, porque el sector turístico la verdad es que está un poco harto de las buenas palabras y las condescendencias del Gobierno de España y también, tengo que decirlo, del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Como sabe, señoría, durante el confinamiento y durante el cero turístico esta consejería desarrolló una estrategia para la reactivación del sector, en la que el principal requisito era, precisamente, garantizar la seguridad sanitaria de turistas y residentes. El elemento principal de esta estrategia se centraba en la

necesidad de evitar la importación de casos a las islas para mantener los buenos datos epidemiológicos del archipiélago durante todo el verano y asegurar una apertura en la temporada de invierno, que es nuestra temporada alta, y, además, teniendo en cuenta la reducción de demanda en nuestros principales países competidores. Esta acción consistía en la vigilancia de accesos al archipiélago, aprovechando la ventaja insular de poder controlar los puntos de entrada en puertos y aeropuertos. Pues bien, esto, como ha sido obvio, no se produjo.

No encontramos respaldo, ni de los organismos europeos, ni del Estado, ni de los propios operadores turísticos, ni de compañías aéreas –que cada vez que hablábamos con ellos nos lo planteaban como líneas rojas–, pero es que tampoco internamente nos encontramos con la resistencia de algunas empresas alojativas, que querían abrir a toda costa sin seguridad sanitaria.

Pues bien, afortunadamente, meses después hemos conseguido vencer esos obstáculos. En estos momentos trabajamos codo a codo con el Estado, a través de la ministra de Asuntos Exteriores y la ministra de Turismo, y esperamos que el Estado, el Gobierno central, haga suya la estrategia de Canarias, porque realmente consideramos que es la más válida. Nuestra propuesta es la misma que venimos defendiendo desde abril y que es conocida por todas sus señorías, la seguiremos defendiendo. Los protocolos ya están implementados, está también implementado el seguro de AXA, los protocolos están verificados, los sistemas de trazabilidad también están, el sistema de Radar COVID, eso sí hace falta que se traduzca en varios idiomas, y solo nos falta la implementación de los test.

La propuesta que defendemos pasa por los siguientes puntos. En primer lugar, acuerdos de reciprocidad sanitaria con los países emisores, test en origen, test en destino. Disponibilidad de espacios en aeropuertos y puertos canarios para garantizar la realización de estos test y establecer controles en estos puertos y aeropuertos. Y esto significa, sin lugar a dudas, testar a los pasajeros procedentes de la Península, ya que actualmente es una de las zonas con mayor índice de pandemia en Europa. Obviar esta realidad es incoherente con la estrategia de destino seguro que hemos defendido desde el minuto uno desde Canarias. Tratar de mantener corredores seguros con países, obviando esta realidad, tumba la estrategia de destino turístico seguro y sostenible de Canarias y todo el esfuerzo de todos los canarios y canarias que han hecho durante todo este tiempo. Así que, entre todos, por favor, ayudemos también a las Cortes Generales a que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta que realiza el diputado don Manuel Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista... ¿Perdón?

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño): (Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Disculpe. Perdón, perdón, perdón, don Ricardo, me salté su segundo turno. Le pido disculpas.

Adelante, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño):* Gracias. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le agradezco mucho su explicación y, además, con la vehemencia con la que la defiende. Yo comparto desde luego la preocupación que usted tiene y que creo que tenemos todos por el sector turístico, porque nos estamos jugando, mucho no, muchísimo.

Yo lo que no termino de comprender –y lo he dicho y lo repetiré esta tarde y mañana y lo seguiré repitiendo– es cómo hay países de la Unión Europea que sí pueden hacer los PCR a la llegada de los vuelos, por ejemplo –por no hablar de Madeira, que le voy a comentar también–, el caso de Bruselas. Usted va a Bélgica y le hacen un test PCR, y no hay que contar con la ayuda de la Unión Europea ni nada, lo hacen y punto. En el caso de Madeira es todavía más sangrante: es un territorio ultraperiférico igual que nosotros, y ellos, desde el primer momento, han hecho los test PCR a la llegada. Si usted no presenta un test PCR setenta y dos horas antes, se lo hacen allí. Y, además, es muy sencillo, porque a la llegada se separan en dos filas: los que tienen el papelito del PCR y los que no lo tienen. Los que no lo tienen se lo hacen allí, en una zona habilitada, con más de cincuenta sanitarios y personal habilitado para ello; en doce horas tiene usted el resultado, se lo dicen mediante SMS y, si da positivo, lo va a ver un médico –y lo acompaña también la policía– y lo confinan en un hotel que paga el Gobierno de Madeira. Estas son las medidas que nosotros tenemos que poner. Los costes de los test y la estancia los paga íntegramente el Gobierno regional de Madeira, y, en este sentido, se han hecho más de cien mil test en Madeira. Nosotros, en cambio... Además, solo se han detectado 56 casos; afortunadamente, en Madeira no ha habido ningún fallecimiento.

En fin, yo sé que el próximo día 28 hay una reunión a nivel europeo en la que probablemente se apruebe un borrador, un borrador de intenciones que luego el Gobierno de España lo tendrá que trasladar, que lo tendrá que llevar a Aena, que Aena tendrá que decir si lo cumple o no lo cumple y, a partir de ahí, poner la logística y, mientras tanto, el sector turístico de Canarias con un cero turístico, señora consejera.

Yo lo que le pido es que menos campañas de promoción, menos medios difuminados en ese tipo de acciones y concentrar los medios en lo que realmente importa, que es, no exclusivamente, pero sí poder realizar los test PCR o medidas similares para garantizar que Canarias sea un destino seguro y, por supuesto, bajar el límite... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor presidente: Gracias, don Ricardo, disculpe.

· **10L/PO/P-0733 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNANDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LAS AGUAS EN ZONAS DE BAÑO CONFORME ESTABLECE EL REAL DECRETO 1341/2007, DE 11 DE OCTUBRE, SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta, ahora sí, que formula el diputado don Manuel Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la elaboración del perfil de las aguas en zonas de baño conforme establece el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, dirigida... dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, presidente, buenos días, sus señorías.

Los cierres de las zonas de baño se deben, principalmente, a la presencia de una bacteria en sus aguas, la bacteria conocida como la *E. coli*, cuyo origen, principalmente, está en las heces. Probablemente la principal causa de esta situación es debido a la situación deficitaria de los sistemas de tratamiento y depuración de las aguas fecales, peligro que supone para la salud de los bañistas.

Hoy quería saber, señor consejero, en qué estado se encuentran los perfiles de las aguas de baño que obliga el decreto, que desde el 2009 deberían de estar elaborados, y en qué situación se encuentra dicho expediente. Dentro de las, principalmente, de las características que puede determinar más relevantes desde el punto de vista de la salud, del medio ambiente, de esos perfiles, es el determinar y evaluar las causas de contaminación.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra la elaboración de esos perfiles, que son obligatorios desde hace once años? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias señor presidente, y al diputado por la elaboración de la pregunta.

Como bien ha dicho, estos perfiles emanan del real decreto 1341 del año 2007, que obliga a la elaboración de estos perfiles de forma manual desde el pasado año 2009. Por lo tanto, hace ya diez años que estos perfiles... es obligatorio hacer por parte de cada una de las comunidades autónomas. Son perfiles que, para su elaboración, hay que coger un periodo que comprende de febrero a noviembre, lo que es la campaña, lo que se entiende dentro del real decreto como la campaña de baño, y hay que hacerlo en aquellas zonas de agua de baño que han sido declaradas como tales por parte de los ayuntamientos, que son los competentes en esta materia.

Hay que decir que en Canarias tenemos 177 zonas declaradas con agua de baño y sobre cada una de estas playas es sobre las que corresponde hacer estos perfiles, que también hay que decir que nunca se han hecho en Canarias, ¿no? Canarias es de las pocas comunidades que nunca ha elaborado perfiles de estas características, que son importantes, ya que hacen una transmisión pública de una serie de datos que tienen mucho que ver con la seguridad de las propias playas en distintos ámbitos, no solo desde el punto de vista sanitario, sino también desde las condiciones físicas y geográficas que hacen esas playas.

Por lo tanto, se está procediendo este año, en una temporada completa, desde febrero de este año hasta noviembre, hasta dentro de dos meses, a la elaboración de estos perfiles, donde se toman datos respecto a las características físicas, geográficas, hidrológicas de las aguas de baño; datos relativos a las aguas superficiales, que pueden ser afluentes de contaminación; datos relativos a la longitud y anchura de cada una de estas zonas de baño; sobre la afluencia de personas en las fechas de máximo uso anual; los tipos de áridos que se encuentran en esos baños; las corrientes existentes; los servicios de salvamento de los que dispongan las zonas de baño; otros servicios de playa que puedan disponer, como son los casos de duchas, elementos de accesibilidad, etcétera; y sobre todo la evolución de la proliferación de elementos biológicos como son las cianobacterias, las medusas, las macroalgas y los fitoplancton.

Esta información después será elevada a la plataforma estatal, al Náyade, que es un informe de carácter público, y que a raíz de la cual también se introducen esos perfiles una serie de recomendaciones que sean necesarias acometer. Aquí hay que agradecer la labor de la autoridad sanitaria, que es la hacen ese control estricto, también en manos de ayuda con la Cruz Roja y otros elementos para la seguridad de las zonas de baño.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

¿Señor Martínez? *(El señor Martínez Álvarez indica que no desea intervenir)*. Bien.

· 10L/PO/P-0832 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE DE PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COMO GUANTES Y MASCARILLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas para minimizar el impacto sobre el medio ambiente de productos utilizados para evitar el contagio del coronavirus, como guantes y mascarillas, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Don Pedro, tiene la palabra.

El señor VIERA ESPINOSA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero, diputados y diputadas.

Señor consejero, la pandemia generada por el coronavirus no solo ha supuesto una crisis sanitaria y económica, sino que puede ahondar aún más en la crisis climática, pero esto no debe de servir de pretexto para no seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático.

Con frecuencia podemos apreciar cómo en nuestras plazas, calles y playas aparecen mascarillas, guantes de plástico o de nitrilo, botes de gel hidroalcohólico o toallitas desinfectantes.

Señor consejero, le voy a dar una serie de datos a modo de ejemplo para entender la magnitud del problema. El primer dato, y siguiendo el esquema realizado por el Fondo Mundial para la Naturaleza, si la mitad de la población canaria utilizara dos mascarillas quirúrgicas al día y el 1 % las desechara de forma incorrecta, el total de mascarillas que acaban contaminando el medio sería de 646 000 mascarillas al mes o 7 750 800 al año.

Otro ejemplo clarificador es que, si cada mascarilla tiene una masa de 40 gramos, estaremos depositando en el mar o en suelo 25 840 kilogramos, es decir, 26 toneladas de mascarillas al mes o 310 000 kilogramos, es decir, 310 toneladas al año.

También sabemos que gran parte de equipos de protección personal, formado por guantes, mascarillas y batas, tienen un solo uso. Por último, las mascarillas higiénicas tardan en degradarse más de cien años, y existe dificultad para su reciclaje debido a su compleja composición.

Señor consejero, estos ejemplos y otros nos deben de servir de acicate para poder actuar con el objeto de minimizar los efectos en el medio ambiente. Cierto es que actualmente no hay estudios que indiquen cuál es el impacto en el medio marino y en el terrestre, pero las experiencias acumuladas en el conocimiento de otro de los contaminantes, como es el plástico, nos hacen pensar que los efectos pueden ser devastadores en el futuro si no se actúa con celeridad.

Además, no solo perjudica a nuestro entorno, sino que tanto las mascarillas o los guantes que se tiran al suelo pueden estar infectados y, por tanto, suponer un peligro para las personas que pudiesen manipularlas sin las debidas precauciones.

Por todo esto, los poderes públicos, por una parte, deben buscar alternativas en el uso de estos materiales ya sea legislando o haciendo campañas de sensibilización; y, por otra parte, apelar a la responsabilidad individual de los ciudadanos para que usen mascarillas reutilizables, para que las depositen en el contenedor adecuado o para que utilicen el lavado de manos en vez de guantes.

En definitiva, señor consejero, solo vamos a salir de esta crisis cuando situemos en el centro de las políticas al medio ambiente y a las personas. Por eso, la pregunta de cuáles son las medidas para minimizar el impacto sobre el medio ambiente de estos productos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... señor diputado, por la elaboración de la pregunta.

Independientemente de cualquier tipo de estudio científico, la realidad es que los efectos que tienen sobre nuestros espacios y nuestros entornos naturales nunca van a ser positivos; si algo nos enseñó esta pandemia, esta crisis sanitaria, sobre todo en los dos meses más duros, en los meses de mediados de marzo, abril y casi hasta finales de mayo, es la capacidad de recuperación que tienen nuestros espacios naturales, que tiene nuestro planeta cuando la presencia del ser humano se minimiza de forma radical. Una capacidad de recuperación que incluso ha sorprendido a especialistas, a estudiosos, a investigadores, con una proliferación de especies y una recuperación como era impensable el que se pudiese producir.

Por lo tanto, están claras dos cosas: que nosotros somos el principal problema para nuestros espacios naturales, y, en segundo lugar, que sin nosotros, en nuestro actual sistema, pues, seguramente les iría mucho mejor a nuestros espacios naturales.

Eso no quita para que en el caso concreto de la mascarilla existan una serie de elementos vinculados a la gestión de la crisis sanitaria que serán coyunturales y, por lo tanto, esperamos que no sean definitivos en el tiempo, que han tenido un efecto adverso, sobre todo en nuestros paisajes urbanos en primera persona, como es el caso de las mascarillas desechables y también los guantes, aunque, al final, los guantes se ciñen exclusivamente al uso sanitario.

Desde este punto de vista, por parte de no solo el Gobierno de Canarias, sino de distintas administraciones públicas, se han puesto en marcha campañas de sensibilización que han tenido un efecto. Pero también hay que decirlo de forma clara, aquellos que tiran la mascarilla o que han tirado una mascarilla en la calle son los mismos irresponsables que antes de la crisis sanitaria no eran respetuosos con la gestión de los residuos o no eran o no tenían hábitos de forma sostenible, ¿no?, o, lo que es lo mismo, el que era guarro en la pandemia ya lo era antes de la pandemia. Por lo tanto, esas cosas no han cambiado.

Yo creo que hay un elemento que se está produciendo en la actualidad y es una proliferación cada vez más de las mascarillas de varios usos, las mascarillas reutilizables, que, salvo aquellas personas que por razones sanitarias necesitan una mascarilla con un factor de protección mayor, pues, evidentemente no pueden usar la misma. Pero yo creo que a medida... y podemos ver aquí en la Cámara, pues, al señor Bravo de Laguna haciendo gala de la Unión Deportiva, cómo este tipo de mascarillas cada vez son más frecuentes entre nosotros y, evidentemente, son una concienciación, cara a la ciudadanía, de que es posible... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Hemos finalizado con las preguntas al Gobierno, y continuamos por tanto con el orden del día previsto, señorías.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/C/P-0483 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CANARIO DEL EJERCICIO 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: En este caso con la comparencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración del presupuesto canario del ejercicio 2021, a petición del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene por tanto turno, señor Curbelo. Adelante.

Adelante, señor Curbelo.

Señorías, un poco de silencio, por favor. Gracias.

Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señor consejero de Hacienda y Presupuestos. Señorías.

Cuando mi grupo parlamentario plantea esta comparecencia lo hace por dos motivos fundamentales. En primer lugar, para saber, en un año de serias dificultades y de sin despejar el horizonte de las unidades macroeconómicas para redactar un presupuesto, pues hace falta saber qué ingresos tenemos porque si no tenemos o no sabemos los ingresos de los que vamos a disponer difícilmente podemos determinar el gasto. Y el gasto, como ya se ha señalado, es más fácil de pactar y de llegar a acuerdos porque ya sabemos que tenemos que hacer una agenda, de ocuparnos de los servicios esenciales, en fin, y de reforzar nuestras capacidades en este sentido. Por tanto, ese fue la primera razón y la segunda es porque no conocemos los objetivos de estabilidad, no sabemos ni cuál es el déficit ni la deuda ni la agenda de gasto. Y, ¿saben, señorías, señor consejero?, ya yo inicie la tramitación de los presupuestos del Cabildo Insular de La Gomera, y como quiera la riqueza en esta autonomía ha decaído en 15 puntos porcentuales del PIB, pues, los bajé el 20% y con el 20% hacemos el presupuesto para el año que viene, pendientes de esa negociación bilateral con el ministerio, que yo espero que lleguemos a algún acuerdo, entre ellos, la capacidad de endeudamiento, al menos para aquellos que no tenemos superávit suficiente y que tenemos una economía solvente. Pero todos sabemos que no son fáciles por la crisis, estos presupuestos no son fáciles por la crisis sanitaria y su expansión, y su repercusión, perdón, en la economía y en la sociedad, están llenos de incertidumbres generalizada que hace que ninguno de los pronósticos macroeconómicos, como decía antes, puedan darnos certezas, no sabemos exactamente lo que se reducirá de menos, usted ha hablado en torno a mil millones de euros de dos ámbitos que ahora explicitaré. Lo cierto es que tenemos muchas más necesidades y, por tanto, más gasto con menos ingresos, con menos ingresos o al menos no muchos más de los 8066 millones de los que disponíamos. Con esta crisis parece razonable, como ya le he escuchado, que no toquemos la fiscalidad; sería muy difícil, en un momento de dificultades económicas, pues, pensar en ello, pero, bueno.

Yo quiero, señor consejero, yo sé que la tarea de determinados recortes no corresponde a esta comunidad autónoma, pero sí corresponde, quizás, al Estado. Y quería hacer alguna reflexión porque en los momentos de dificultades es necesario, debemos mejorar la gestión indudablemente para que no haya fraude fiscal, para huir del gasto superfluo, pero nadie habla de los recortes; va haber recortes, yo no quiero ser aquí quien los anuncie porque, desde luego, no me corresponde a mí, pero va haber recortes, y muchos. Tenemos que ver también si hay gasto superfluo o duplicidades. Y, miren, tampoco se ha hablado de las reformas que hay que hacer a nivel nacional, que hay que hacer. Europa, cuando otorga los 750 000 millones de euros a los distintos países, para aquellos que tienen determinados déficits, pues, hagan las reformas correspondientes, las de pensiones, por ejemplo, de nuestro país que está pendiente o, inclusive, la reforma para reducir la temporalidad del mercado laboral. No es fácil.

Y, mire, señor consejero, yo sé, igual que usted, la voluntad que tiene el Gobierno –porque la tenemos y mucha–, más que nadie, además, los presupuestos corresponde formularlos a quien gobierne. Pero si la fiscalidad se reduce en 400 millones de euros habrá que ver para incorporar los que, con buen criterio, como usted dice, los 500 millones del superávit. En segundo lugar, si el sistema de financiación este año le incorporó el Gobierno de España 9000 millones para atender los servicios esenciales, tendrá que mantenerlos para el año que viene, pero tampoco lo sabemos. Y, por último, es necesario también saber, del mismo modo que ha hecho con Navarra y que ha hecho con el País Vasco, qué nivel de endeudamiento va a permitir a esta comunidad autónoma, porque yo creo que con el endeudamiento y el atendimiento a los servicios esenciales podemos estar bien para el próximo año, pero hay dudas porque queda un largo camino por recorrer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenos días. Señor Curbelo.

Es voluntad inequívoca del Gobierno de Canarias de promover en tiempo y forma la Ley de Presupuestos para el año 2021, lo hacemos en cumplimiento de la Constitución y de las leyes y, por supuesto, en el convencimiento absoluto de que las normas presupuestarias son imprescindibles para

responder a las obligaciones de las administraciones públicas, y esto es siempre así, más importante, si cabe, en un momento singular, complicado, como el que estamos viviendo, donde los problemas arrecian, los ingresos se reducen y, por lo tanto, se necesitan normas presupuestarias que nos permitan responder de forma ordenada, de forma democrática, a las necesidades ciudadanas. De forma que debe quedar claro, y así iniciamos el proceso de tramitación a final de julio del presente año, cuando el Gobierno aprobó, a propuesta del departamento que dirijo, los criterios, directrices del presupuesto para el año 2021. Por lo tanto, que no quede la menor duda, nuestra firme y determinante voluntad de disponer de la norma presupuestaria de nuestra comunidad el 1 de enero del próximo año como mandan las leyes.

Cierto es que los condicionantes para el desempeño de esta tarea son importantes, y yo diría que determinantes algunos de ellos.

La primera cuestión es el entorno macroeconómico. Cómo nos vamos a encontrar la economía del año 2021 porque esta determina en gran medida los ingresos del sector público. No sabemos a ciencia cierta, nadie lo sabe, cómo se comportará la economía española y canaria en el año 2021, pero todos sabemos que será un año difícil para la economía. Dicen los más expertos, y sobre esta hipótesis trabajamos, que sobre lo que se reduzca el PIB de este año recuperaremos el 2021, en el mejor de los casos, la mitad de esas pérdidas, de manera que si Canarias perdiera el 18% del PIB en el año 2020 en el año 2021 recuperaríamos seis, siete puntos, quiere decir que estaríamos diez, once puntos por debajo del año 2019. Por lo tanto, un año comprometido también en relación con el crecimiento y condicionante de este y de cualquier presupuesto.

Pero no bastaría con este tema, que lo tenemos calculado y evaluado, sino las otras variables. Es necesario determinar por los poderes centrales del Estado –Gobierno y Cortes Generales– las reglas fiscales. Establecer el déficit, la deuda y la regla de gasto es determinante, es condición básica para desarrollar las normas presupuestarias. Se suponía que en este mes de septiembre se iba a despejar esta variable, porque así se comprometió el Gobierno de España a mitad de agosto de que en septiembre presentarían los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto para el año 2021; además, se dijo que, al ser un año excepcional, singular, va a haber una regla de gasto más generosa porque el contexto lo obliga, pero no disponemos de esta información.

En relación a los ingresos estrictos, tenemos dos incógnitas: una vinculada a la evolución de la economía que son los ingresos propios, que, según nuestros cálculos, de mantenerse la hipótesis sometida a la enorme incertidumbre de estos pronósticos, siempre, pero más en un año o en unos años tan complicados como este, calculamos que perderíamos, sobre ingresos propios, sean recursos fiscales de la comunidad, sean impuestos cedidos o del bloque de financiación, nuestros cálculos son en torno a menos cuatrocientos cincuenta millones si lo comparamos con la previsión de ingresos del presupuesto vigente. Y la otra variable importante es la actualización del sistema de financiación autonómica para el año 2021, parámetro, este, que depende también de los poderes centrales del Estado y que si no se define una posición similar a la de este año, y es que se actualizó la financiación autonómica al margen de la evolución del ciclo económico adverso en el que vivimos, cabría, si no se produce esta actualización, tener un menos seiscientos millones como mínimo. Eso no quiere decir que esto esté consolidado, lo que quiere decir es que iniciamos el presupuesto sin esta variable despejada. Nadie sabe cómo se va a comportar la financiación autonómica para el año 2021, ni en Cataluña ni en Madrid ni en Valencia ni aquí. Es de suponer que, como en el año 2020, el Gobierno de España arbitre un mecanismo de actualización para que la financiación autonómica tenga los recursos al margen de la evolución del ciclo económico, como ocurrió en el año en curso.

Por lo tanto, esto no quiere decir que tengamos menos seiscientos millones el 1 de enero del próximo año, porque, si esto fuera así, yo creo que estaríamos en una situación para la gobernabilidad de los territorios enormemente comprometida, habría comunidades que cerrarían hospitales si no se actualiza la financiación autonómica.

Esta es una variable no despejada que esperamos se despeje en las próximas semanas y que consistiría en una decisión del Gobierno de España de actualizar este parámetro fundamental en los ingresos de todas las comunidades, también en la nuestra, aunque tenemos menos peso relativo que otros, que es el parámetro de la financiación autonómica. El otro es el de los ingresos y, para eso, la previsión que tenemos es buscar un mecanismo de compensación de la pérdida de ingresos propios por razones fiscales, y es el uso del superávit, del famoso 500 millones de Carreteras que la pretensión es resolver los problemas jurídicos formales que todavía acompañan a este tema y que esos 500 millones de superávit del año 2018, asociados a la sentencia del Tribunal Supremo sobre Carreteras, sean ingresos destinados al gasto corriente. Si esto fuera así, tendríamos un presupuesto similar al inicial del año 2020, que, en este contexto, no está nada mal.

A esto no estamos incorporando los recursos que corresponderían a esta comunidad en un presupuesto del Estado, por ahora retrasado, en el que necesariamente los aspectos de nuestro Régimen Económico y

Fiscal y Estatuto debieran considerar; no estamos añadiendo los recursos del marco financiero plurianual 2021-1027 de la Unión; y tampoco los recursos que pudiéramos captar de los fondos de reconstrucción, a los que luego me referiré. En definitiva, señorías, voluntad del Gobierno de sacar el presupuesto adelante. Si este no fuera posible por las variables... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Si este no fuera posible por variables que no dependen de nosotros, pues nos replantearíamos este tema y vendríamos a explicarlo a esta Cámara.

Mi impresión es que no necesitamos presupuestos generales del Estado para garantizar nuestro presupuesto. En el año 2019 no hubo Ley de Presupuestos en España y hubo presupuestos en Canarias; en el año 2020 no hubo Ley de Presupuestos del Estado, en España, y hubo Ley de Presupuestos en Canarias. Porque las variables a las que he hecho referencia, financiación autonómica y reglas fiscales, se pueden resolver por otras vías jurídico-formales, reales decretos leyes. Cabe un decreto, un real decreto ley del Gobierno actualizando la financiación autonómica al margen del ciclo económico y cabe, sin lugar a duda, que el Gobierno de España, las próximas semanas, despeje cuáles van a ser las reglas fiscales para el año 2021. Y con esas dos condiciones nosotros conseguiríamos un presupuesto de mínimo para salvar los servicios básicos, las ayudas a los sectores y las inversiones públicas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Desde luego, nadie le puede envidiar el papelón que usted tiene y su consejería tienen por delante para configurar los presupuestos de esta comunidad para el año 2021. Y estoy seguro de que no le va a ser fácil por distintos motivos.

Usted mismo anunciaba el pasado 3 de agosto que en el Consejo de Gobierno se aprobaban las directrices que rigen, deben de regir los presupuestos para el 2021 para las distintas áreas, pero con muchas incógnitas: la regla de gasto, la aportación del Estado, las partidas del REF, las partidas de la Unión Europea de entrada, van a ser inferiores en 900 millones de euros, eso lo dice usted, para un marco general de 7300 millones.

También era usted quien presagiaba dificultades e incógnitas, defensa de los servicios públicos, defensa impulso a la economía como objetivos que se marca el Gobierno. Pretende –y usted lo acaba de decir aquí– contar con los 500 millones de euros que le debe el Estado a la comunidad autónoma, consecuencia del tan manido Convenio de Carreteras.

Mi primera pregunta (*ininteligible*), ¿tiene usted algún dato cierto que le haga afirmar que va a poder contar con ese dinero? Da más la impresión de que lo que usted expresa es un deseo, un anhelo, y que todos estamos con usted en este asunto.

Daba otro dato más... al presupuesto, ni subidas ni bajadas de impuestos para 2021. Mi segunda pregunta, por tanto, ¿mantiene usted que no se van a subir ni a bajar los impuestos para 2021? Señor consejero, para que las cuentas cuadren y, de esta manera, puedan cumplir con los objetivos esenciales y básicos, el mantenimiento de los servicios sociales, la educación o la sanidad, debe de manera imperiosa reactivar la economía y activar el consumo. La economía es lo que da energía al gasto público vía impuestos. Guste o no guste esta es la manera de hacerlo. Ahora mismo ese motor de la economía está gripado, y me viene a la memoria aquella imagen del copiloto de Carlos Sainz, Luis Moya, que decía aquello: “¡trata de arrancarlo, Carlos!, ¡trata de arrancarlo, por Dios!”. Eso mismo le digo yo a usted hoy aquí. Estamos seguros de que, de su experiencia y conocimiento, sabe sobradamente lo que necesita ahora la economía son alivios fiscales y medidas indemnizadoras para que las empresas puedan seguir activas. Y, tal y como están las cosas, cualquier ayuda es buena. Pero me temo que una cosa es lo que usted sabe que es necesario y otra muy distinta lo que ustedes pueden hacer para seguir manteniendo contentos al pacto de las flores. Reducción de impuestos, ayuda fiscal, contención del gasto y eliminación del gasto superfluo o, si lo prefiere de otra manera, aquel gasto que no es necesario no es tan importante en estos momentos, y todos sabemos que eso se puede hacer.

En cualquier caso, vienen los problemas. Un Partido Socialista que llama a Madrid pidiendo lo que de justicia nos corresponde, pero que solo recibe el sonido del silencio y su propio eco por respuesta. Unos compañeros de Sí Podemos Canarias pidiendo más y más gasto público y subiendo impuestos para estrangular más aún a los ricos empresarios. Una Agrupación Socialista Gomera al más puro estilo del presidente americano Donald Trump: La Gomera primero. Y, por último y para terminar, el ramo de flores

que dan usted y Nueva Canarias intentando cuadrar milagrosamente unas cuentas que, además de que resulten ciertas en lo numérico, deben servir para arrancar el motor de la economía.

Complicado panorama, señor consejero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

El señor PRESIDENTE: Siga, siga.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Tendremos presupuestos para el 2021 en Canarias, de eso no queda ninguna duda en este Parlamento. La duda que me plantea a mí es si estos presupuestos serán de alguna utilidad para mejorar la vida de los canarios, porque eso, además de con buenas intenciones, se consigue con la economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Señor Marrero. *(Pausa)*. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor vicepresidente.

El señor De la Puente, en contra de sus acostumbradas mesuradas intervenciones, ha terminado ahora, katana en mano, descabezando a todo el Gobierno, prácticamente, es decir, y a todos sus socios. Por tanto, le pido que volvamos al redil de lo que nos tiene acostumbrados en sus intervenciones, porque es inusual en su manera de actuar. De todas formas, yo le pido que, si quiere de verdad arrimar el hombro, y, además, es más creíble que nos critique si entra a firmar el Pacto de Reactivación Social y Política en Canarias, y entonces, incluso, yo creo que ante la sociedad se le admiten mucho mejor las críticas porque son creíbles, las otras no lo son.

Está claro, y coincido con el señor vicepresidente y consejero de Hacienda, en que los presupuestos son un instrumento absolutamente imprescindible para un Gobierno. Los referentes a los que tenemos que acudir aquí ante los presupuestos son dos, está claro: el pacto firmado por este Gobierno de coalición en mayo del año pasado y, por otra parte, el Pacto por la Reactivación Social y Económica de Canarias, que son los dos elementos a los que tenemos que dar respuesta en lo que va de año y en el próximo. Y, sin embargo, pues, bueno, en ese Pacto de la Reactivación Social y Económica de Canarias se ha descendido al detalle hasta de 288 medidas con sus fichas financieras. Es decir, aquí los pactos no son brindis al sol ni son faroles que el Gobierno hace ante la población para seguir engañando, como a veces se ha acostumbrado por parte de algunas instituciones en determinados momentos.

Hay unas previsiones que no son nada halagüeñas, hay unas previsiones de que, de alguna manera, 600 millones por un lado –450 millones nos decía ahora el interviniente– y, bueno, esos mil y algo millones, pues, están en la incertidumbre. No sabremos si al final lograremos sacarlos adelante, pero está claro que este Gobierno, en este momento y con las previsiones que tiene ante los posibles escenarios, ha apostado por la defensa de los servicios públicos, por hacer un avance ya sustancial en algo que el Estatuto de Autonomía recoge y la Ley de Servicios Sociales, como implantar la renta de ciudadanía en Canarias, lo cual es, en momento de crisis, un paso atrevido e importante, el apoyo a los sectores vulnerables, el impulso a la economía y continuar, a su vez, atendiendo a la crisis sanitaria, económica y social que tenemos encima y de la cual vamos a tardar tiempo en salir.

Por tanto, estamos en tiempos de incertidumbre, pero también de expectativas fundadas, es decir, de que, aún no dependiendo exclusivamente de una aprobación de unos presupuestos generales del Estado, que son importantes que se aprueben, pues, estaríamos en condiciones de responder a unos presupuestos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*. Concluya.

El señor MARRERO MORALES: Está claro que somos una comunidad tremendamente dependiente de la Unión Europea, que somos tremendamente dependientes del Estado español también, que tenemos recursos propios limitados, pero que estamos empeñados en darle cumplimiento al Régimen Económico y Fiscal, a negociar el sistema de financiación autonómica; a recuperar los convenios pendientes con el Estado, ese dinero que aún está ahí, de alguna forma; a la discriminación positiva en el trato hacia Canarias, porque nuestra economía está sufriendo un serio revés. Por tanto, al Gobierno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos.

Vicepresidente, que Canarias pueda contar con un presupuesto para el año 2021 es una decisión que, obviamente, compartimos y que defendemos. Compartimos la decisión y la determinación del Gobierno de tirar para adelante en la elaboración de unos presupuestos y agradecemos que no hayan optado por coger el atajo, por coger el camino fácil que, claramente, hubiera sido prorrogar los actuales presupuestos. Y es que el que Canarias cuente con un presupuesto actualizado es fundamental para hacer frente a esta crisis que vivimos, tanto sanitaria como económica y social; es fundamental para mantener los servicios públicos, es fundamental para mantener la capacidad inversora, para ayudar a la pymes, para apoyar el sector turístico, para impulsar el sector de la construcción y para mantener el empleo, que es lo que determina, en primera instancia, el bienestar de una comunidad.

Porque sin un presupuesto actualizado, el impulso de la economía y la protección del bienestar y de los intereses generales se vería limitado gravemente, y es que, de haber tomado el camino fácil, de haber optado por la prórroga de los presupuestos del 2020, Canarias contaría con unos presupuestos para el 2021 que nada tendrían que ver con la realidad social y económica de las islas, como sí que lo harían –o sí que lo harán– unos presupuestos elaborados *ad hoc*. Y, sí, señor Ricardo, sí que serán positivos para Canarias. Serán positivos para afrontar los retos y para afrontar los problemas que tendremos que afrontar todos los canarios y canarias en el año 2021.

Y entendemos que esta determinación de elaborar este proyecto de presupuestos para el 2021 tampoco ha sido una decisión fácil, ya que, además de ser unos presupuestos obligados por las circunstancias sanitarias, económicas y sociales que va a estar y van a seguir generando la pandemia, se tendrán que elaborar totalmente a ciegas ante la incertidumbre de no conocer los objetivos de estabilidad ni la deuda ni el límite de gasto que nos van a imponer; no conocer, además, cuáles van a ser los ingresos procedentes del Gobierno de España ni de la Unión Europea, ni las cantidades a ingresar por la financiación autonómica, que para Canarias no podemos olvidar que es crucial, porque no en vano recibimos de este sistema más de un 70% de la financiación total que tiene la comunidad autónoma.

Y lo que sí pedimos, y en lo que nuestro grupo parlamentario se va a dejar la piel, es en propiciar el diálogo y el consenso entre los grupos parlamentarios para conseguir que estos presupuestos sean los presupuestos de todos y, más importante aún, que sean los presupuestos que necesita Canarias para caminar hacia adelante en esta difícil y grave situación que vivimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, la realidad de Canarias es que vivimos una debacle sanitaria, social, económica y de empleo, y mucho me temo –y ojalá me equivoque– que para el 2021 las cosas no van a mejorar como quisiéramos. Y a esta debacle es a la que debe enfrentarse y a la que debe dar respuesta usted y este Gobierno de Canarias, y para ello, Canarias y los canarios necesitamos que ustedes salgan de su debilidad continua con el Gobierno de España a la hora de reclamar lo que nos corresponde, que dejen atrás su pasividad y su inacción a la hora de tomar medidas, lo que está agravando aún más la crisis, y que presenten un presupuesto útil y eficaz para el 2021. Un presupuesto que defienda los servicios públicos esenciales no solo con buenas intenciones, sino con hechos; un presupuesto que tenga medidas concretas y reales y no solo anuncios para reactivar la economía, incentivar nuestros sectores productivos, proteger y apoyar a los autónomos y a las pymes, y algo que a ustedes no les gusta: bajarles los impuestos a las clases medias, a los trabajadores y a los autónomos, como están haciendo otras comunidades autónomas.

Y tercero, unos presupuestos dirigidos a salvar a las familias canarias. Y para ello no basta solo con medidas asistenciales, como le decía el otro día, hay que apostar por el empleo, por el empleo y por el empleo, como llevo diciéndole más de un año.

Y cuarto, señor Rodríguez, y, sobre todo, hay que decirle la verdad y ser claros con los canarios. Señor Rodríguez, ¿quién dice la verdad en su Gobierno? ¿El señor Ángel Víctor Torres el otro día en un medio de comunicación, que avisaba de los recortes, hoy que lo negaba en esta sede parlamentaria? ¿El señor Casimiro Curbelo, que hoy vuelve a decir que este Gobierno va a hacer recortes? ¿Quién dice la verdad

en su Gobierno, señor Rodríguez? Porque estamos a un mes de presentar las cuentas y los canarios se merecen saber la verdad.

Y, señor Rodríguez, con una caída del 20% del PIB, con la economía paralizada, el turismo a cero, el desempleo no dejando de crecer, usted hoy tiene que venir en su segundo turno y decirnos cómo va a cuadrar las cuentas, cuál va a ser el verdadero presupuesto de Canarias.

Usted dice que tiene un agujero de 1000 millones, ¿cómo va a rellenar ese agujero? Yo sé que no es fácil sin los presupuestos del Estado, pero tiene que salir ya de sus vaguedades, tiene que decirnos si ustedes van a reclamar el dinero que nos debe el Gobierno de España o no; si el Gobierno de España va a respetar nuestro REF y nuestro Estatuto, porque hasta ahora no lo está haciendo, 2019 y 2020, no lo ha hecho; si nos va a tratar con justicia con los fondos de Europa, porque hasta ahora no lo ha hecho; el fondo COVID de 16 000 millones, usted reclamaba 750, pues solo van a venir 550; y tiene que salir de esa vaguedad de los 500 millones del superávit de carreteras porque, mire, ¿cuenta usted con la autorización de la señora Montero? Porque si no cuenta con ella, usted se está haciendo trampas al solitario, y, lo peor, trampas a los canarios, salvo, salvo que este Gobierno quiera traernos aquí un presupuesto ficticio.

Señor Rodríguez, señor Rodríguez, tiene la mano tendida del Partido Popular, como siempre la ha tenido, pero le exigimos seriedad, responsabilidad y no engañar a los canarios. Tiene que decirnos si ustedes van a meter recortes, van a meter la tijera y dónde lo van a hacer, si le van a recortar el sueldo, si ustedes van a subir los impuestos o si va a hacer como le pide el Partido Popular, ser exigentes con Madrid, reclamar el dinero que nos debe, reclamar el endeudamiento que nos corresponde y recortar en gastos superfluos y en gastos innecesarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A usted, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

¿No va a intervenir? ¿No van hacer uso del turno?

¿Señor Cabrera?

Si está el diputado que va a intervenir, pues, si nos lo comunican, esperamos. Si nos dicen quién es, claro. Yo supongo que puede ser la señora Dávila que esté en la sala Europa, si son tan amables de confirmarlo. *(Pausa)*.

Vamos a ver, señorías del Grupo Nacionalista, no tengo inconveniente, dadas las circunstancias especiales en las que estamos, en esperar unos segundos para que se incorpore el diputado o diputada que vaya a intervenir, pero que gustaría que me comunicasen quién va a hacer la intervención, porque si el diputado o diputada que va hacer la intervención tampoco está en la sala Europa significa que simplemente tengo que pasar el turno. *(Pausa)*.

Señorías, señorías, por favor, señorías, lamento... pero tengo que... Creo que hemos esperado el tiempo prudencial, ni siquiera sabe la Presidencia quién es el diputado que podría intervenir, que podríamos esperar, así que lo lamento. ¿Don José Miguel Barragán? Bueno. Lo lamento, señorías, tengo que pasar el turno.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lavandera... ¿Está llegando?

Un segundo, señor Lavandera, un segundo. *(Pausa)*.

Un momento, señorías. *(Pausa)*.

Sí, señor Barragán, vamos a ver. No hemos alterado el orden del día, lo hemos mantenido tal y como estaba, le correspondía la intervención al Grupo Parlamentario Nacionalista y no han tenido... En fin, han tenido una dificultad con la intervención. Le voy a dar la palabra al señor Barragán, les ruego que el Grupo Nacionalista anote esta cortesía de hoy para cuando suceda algo similar en otros grupos parlamentarios.

Tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, presidente. Pido disculpas a la Cámara y creo que no tengo justificación, si era así ha sido un error mío y, por lo tanto, presidente, no quiero que haya excepciones por parte de la Mesa de la Cámara con estas cuestiones y renuncio a intervenir para que, cuando ocurra, pueda tomar usted la decisión que tiene que tomar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Barragán, la verdad que nos lo podía haber comunicado antes su grupo parlamentario y nos hubiéramos ahorrado la espera. En fin, bien. Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Lavandera.

Adelante, señor Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, gracias, señor presidente.

Ha terminado el portavoz del Grupo Popular hablando de verdad y, ciertamente, la única verdad que hay en este asunto hoy por hoy es que estamos en un marco de incertidumbre y que tenemos unos presupuestos estatales del 2018 totalmente obsoletos, caducos e inservibles para este país.

Hablaba usted, señor Román Rodríguez, de la autorización del uso del superávit, de eso 500 millones de euros, yo entiendo que esa autorización está con la última norma publicada al respecto, falta la materialización de la transferencia de esos recursos para lo que espero y deseo que haya presupuestos para el año 2018... 2021, perdón. El mantenimiento de las transferencias del sistema de financiación autonómico, a pesar de la bajada de la recaudación, esto conllevará, evidentemente, un endeudamiento del Estado y, si no se mantuviese el sistema de financiación autonómico, un endeudamiento del Gobierno de Canarias –habrá que ver y sopesar qué es mejor, que se endeude otro o que nos endeudem nosotros–.

Y, volviendo al tema de los presupuestos generales del Estado, en un marco de incertidumbre, ya se han referido otros grupos, de la importancia de la herramienta política que significa unos presupuestos para cualquier gobierno. Pero claro, para eso hace falta que haya un mínimo de consenso o una facilidad en la tramitación de esta importantísima ley para este país por parte, también, de los grupos políticos, y hago una especial referencia al Partido Popular como principal grupo de la Oposición en el Congreso de los Diputados. Un partido que bloquea instituciones constitucionales por interés partidista, con un grupo parlamentario descompuesto, víctima de su propia corrupción y que en Canarias se autoexcluye del enorme ejercicio de unidad, consenso y planificación que supone el Plan Reactiva Canarias.

Como dijo el presidente Sánchez en una entrevista recientemente, esta situación excepcional requiere acuerdos excepcionales. Estamos ante la mayor crisis sanitaria y económica de los últimos cien años que nos traen al subconsciente, evidentemente, hablar de recortes. La consolidación fiscal en esta crisis no va a tener nada que ver con la actuación que hizo el Gobierno de la mayoría absoluta del señor Rajoy, la propia Unión Europea, así, además, ha manifestado su voluntad que va a ser una consolidación fiscal a largo plazo. Tenemos un Gobierno progresista encabezado por un presidente socialista, y desde luego, señor Rodríguez, nosotros no vemos un escenario, desde luego, de grandes recortes, sí ajuste, sí definir prioridades, para eso hay que consensuar, (*ininteligible*), hay que buscar la unidad.

Antes hablaba, esta mañana, la portavoz de ciudadanos de refranes, ¿no?, y yo, me gustaría cambiar ese refrán por otro juego de palabras, y es que mal de algunos, problema de todos, y creo que deberíamos de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

... insolidarios que se publican cada vez que hay datos sanitarios y que se habla de movilidad, porque si le va mal a Cataluña le va mal a España, si le va mal a Madrid le va mal a España, se le va mal a Gran Canaria le va mal a Fuerteventura, y no se puede solucionar todo poniendo controles. Hay que ser solidarios. No es momento de dividir ni cerrar fronteras, es hora de abrirse a la unidad, al consenso, y para eso hace falta, señorías, unos presupuestos generales del Estado, que espero que todos colaboren, porque serán, desde luego, una buena noticia para Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Yo creo que no solo los tiempos que corren con esta situación económica tan adversa, no solo debemos aprobar –y creo que la iniciativa adoptada por el Gobierno es la correcta–, no solo debemos iniciar la aprobación de los presupuestos de la comunidad autónoma para el próximo año, sino que, además, debemos trabajar en otros asuntos que sumarían para mejorar la realidad de la economía canaria, porque no solo tenemos que pensar en los fondos públicos del presupuesto para atender la demanda de los ciudadanos, sino otros recursos que suman para salir de esta realidad.

Y yo quiero hacer referencia a los presupuestos generales del Estado. Los presupuestos generales del Estado, porque, además, debemos tomar conciencia de que Canarias ha sido siempre una comunidad autónoma que ha dependido mucho del Estado, del Estado y de Europa, y ahora, con la situación de crisis sanitaria, económica y social que vive Canarias y que va a vivir, la dependencia es mucho mayor, por tanto, los presupuestos generales del Estado son fundamentales. Y, en este sentido, aún cuando tenga dificultades también el propio Gobierno para confeccionarlos, de hecho, habrá una prórroga ineludible, aunque sea por corto tiempo, tendrá dificultades por esa realidad, y hemos tenido, también, las consecuencias de dos presupuestos prorrogados que no han sido buenos para Canarias y esperemos que este tampoco se vaya a prorrogar, aunque, si se prorroga, es por poco tiempo.

Digo todo esto porque en el marco de los mismos tenemos que defender nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestro Estatuto y, además, defender los recursos y la financiación del fondo de reconstrucción para esta comunidad autónoma en la parte que corresponde de esos 140 000 millones de euros.

En segundo lugar, creo que es importante que nos predispongamos, y corresponde también a su área, señor consejero –porque es no solo el consejero de Hacienda y Presupuestos, sino también de relaciones con la Unión Europea–, la defensa de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, porque es verdad que los tiempos, aunque las condiciones no son tan desfavorables, pero hay que seguir trabajando para que sea un acicate que sume a los recursos canarios y, por tanto, a la ciudadanía.

En tercer lugar, hay que hacer cumplir lo que hemos aprobado ayer y que seguirá el trámite en esta Cámara, que es el plan de reactivación económica y social para Canarias y para que sumemos a esos cinco mil setecientos y pico millones de euros las aportaciones del fondo a través del Estado.

En cuarto lugar, exigir, yo creo que es normal, estimado consejero, es normal que exijamos que se actualice el sistema de financiación autonómica. No logro entender que no haya una aportación de recursos, al menos similar a los que se produjeron este año, es decir, que haya una aportación del Estado de 9000 millones de euros, para que tengamos la certeza de que prestamos los servicios sanitarios adecuadamente el próximo año con una cantidad de recursos. Porque, no nos engañemos, si del presupuesto no financiero de esta Ley de Presupuestos, el Estado aportaba el 73 % del conjunto de los recursos, le ocurrirá lo propio al presupuesto del próximo año. Es decir, es la parte sustancial más importante de los recursos que tiene que aportar el Estado en el sistema de financiación que va a atender los servicios esenciales, la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Y, miren, voy a nombrar un quinto, aunque yo sé que a este no ha hecho referencia ninguno y probablemente no lo veamos, pero yo no voy a renunciar, estimado consejero y estimado presidente, a que el Gobierno haga un plan especial para la reactivación turística para Canarias. Lo dijo la señora ministra cuando vino, hace muy poco. El Senado lo aprobó, en una resolución del senador gomero Fabián China, unánimemente.

Por tanto, yo creo que Canarias... Pero lo digo todo esto porque al final tenemos que llegar a la conclusión de que todos los grupos parlamentarios tenemos que sumar para que, de verdad, Canarias... que si no sumamos y hay una sensibilidad del atendimiento de nuestras necesidades lo vamos a pasar realmente mal.

Por eso, si cumplimos esos seis objetivos y los hacemos cumplir, pues, la recuperación económica –que será lenta–, la recuperación económica será lenta aunque haya corredores seguros desde mañana, el turismo no llega de un día para otro, tardará un tiempo, pero si nosotros hacemos todas estas tareas que estoy mencionando, será mucho más fácil atender las necesidades de los ciudadanos canarios, que no van a ser pocas, que no las podríamos atender exclusivamente con los presupuestos que vayamos a aprobar, porque las demandas de los ciudadanos canarios en el año 2021 van a ser superiores al año 2020, y prácticamente contaremos con los mismos recursos. Por tanto, esta es una realidad que tenemos que convencernos para atender adecuadamente los servicios sociales, el desempleo, que va a haber mucho cuando se dejen de aplicar los ERTE, o, inclusive, para atender a las familias vulnerables que ya cada día, empiezan a surgir cada día más. Por tanto, esa... la reactivación económica y la reactivación turística depende de todos.

Y yo, me gustaría, sinceramente, porque yo sé que de los siete grupos parlamentarios, cinco se incorporaron al Pacto para la Reactivación Social y Económica de esta comunidad autónoma y que han atendido, prácticamente, al conjunto de la sociedad –civil, partidos políticos y demás–, yo, a mí me gustaría pedirle dos cosas. Porque, en primer lugar, consejero y presidente, tenemos que captar y llegar a que se vea de una forma real la sensibilidad del Gobierno de España respecto de la dependencia que tenemos de los presupuestos del Estado. Y en ese marco de la dependencia que tenemos de los presupuestos generales del Estado que el conjunto de fuerzas parlamentarias se implique en algo más. Es un momento histórico, no van a tener nunca más la oportunidad –o, al menos, yo creo que no vamos a tener la oportunidad nunca más– de ver una posibilidad de sumar fuera de las ideologías de los partidos políticos, de sumar para poder atender los problemas de los ciudadanos. No crean que el consejero de Hacienda o el propio presidente del Gobierno y quien les habla, todos los grupos parlamentarios que apoyan el Gobierno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... modo alguno que el Gobierno en su conjunto, el consejero de Hacienda en las gestiones que tendrá que hacer para que cuadren todas estas cifras y que pueda haber un presupuesto adecuado, o el propio presidente del Gobierno que lo hace día a día. Pero hay algo que falta en este camino, es el apoyo de los grupos parlamentarios de la Oposición, aquí y allí. Allí hace más falta que aquí, de verdad, porque, de lo contrario –y fíjense que digo con sinceridad, fuera del pensamiento político ideológico de cada grupo–,

es que los próximos años van a ser muy difíciles, muy difíciles, y si nosotros no somos conscientes de eso para sumar, malo para todos, malo para todos, y, además, no van a tener nunca una oportunidad histórica de poder atender y apoyar a un Gobierno en las reivindicaciones legítimas que estamos haciendo y que vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno de cierre para el Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Primero, lamento que no haya podido participar el portavoz de Coalición Canaria, primero, porque es un relevante grupo de este Parlamento y, en segundo lugar, porque me consta el conocimiento de causa y la voluntad de cooperar y entender el momento en el que vivimos, pero tendremos muchas oportunidades.

Yo creo que hay un espacio para la esperanza y que vamos a superar esta, en lo económico y en lo sanitario. Otra cuestión es que las dificultades sean importantes y, por eso, el esfuerzo tiene que ser mayor. Pero hay condiciones objetivas para reclamar lo que nos corresponde. Nosotros hemos construido un estatus jurídico y político en Europa y en España que da cobertura a la reclamación de los recursos que precisamos para paliar esta grave situación que estamos viviendo. Tengo pocas dudas. Ciertamente es que no será fácil, y de ahí la importancia de la unidad de acción. Me parece que en circunstancias tan excepcionales como esta hay que hacer un esfuerzo de generosidad y dejar a un lado las legítimas discrepancias y poner todo lo que se pueda en común, y creo que la sociedad canaria, en su inmensa mayoría, con algunas lamentables ausencias, ha dado, está dando respuesta al análisis de situación y a la necesidad de comprometer a la sociedad canaria en torno a una agenda de trabajo, y la mejor expresión es el Plan de Reactivación Económica y Social que ayer casi dábamos un último vistazo, porque establece una hoja de ruta del qué hacer.

Ciertamente es que necesitamos, ahora, los recursos para ejecutar esos compromisos, para responder a esas necesidades de la economía, de los servicios públicos, de las familias, de las empresas, de la sociedad canaria. Por lo tanto, yo quiero trasladar la idea de que estamos en condiciones de revertir esta situación si la unidad se impone, si el rigor se impone y si logramos, con la fuerza de la sociedad canaria, que los poderes centrales del Estado y los poderes de la Unión reconozcan, interpreten y hagan justicia con nuestra condición diferencial como región ultraperiférica o nuestro REF o Estatuto de Autonomía. Creo que hay condiciones para tener un presupuesto del 2021, como mínimo, como el que aprobamos para este año.

Y las incógnitas pendientes son resolubles. Establecer las reglas fiscales se tiene que hacer y, además, no cuesta dinero; se trata de, con las reglas y la excepcionalidad del momento, establecerlas, es una decisión política, y se van a producir, no tengo duda.

Sobre el tema de la financiación autonómica, o se actualiza la financiación autonómica con deuda pública española, o se autoriza a las comunidades autónomas a endeudarnos. Nosotros lo podríamos hacer sin dificultad. Pero, seguramente, el camino que tome el Gobierno de España sea el mismo que en el año en curso, y es que 9000 millones de euros adicionales se colocaron en la financiación autonómica, vía deuda pública española, de la Administración General del Estado.

Por lo tanto, yo creo que estas variables se tienen que resolver. Si no fuera así, tendríamos dificultades y tendríamos que reevaluar nuestro calendario, pero creo, sinceramente, que es posible, y no solo eso, sino creo que la Ley de Presupuestos del Estado del año 2021, que es muy importante, pero no imprescindible, para sacar nuestro presupuesto, de hecho, no ha habido Ley –insisto, el 2019 y el 2020– de Presupuestos del Estado y hemos tenido leyes canarias de presupuestos. Muy deseable que tengamos la Ley de Presupuestos del Estado y, si esto se produce, esa ley tendrá que respetar nuestras singularidades y derechos. Ahí aparecerán convenios y programas económicos y sociales anclados en nuestro Régimen Económico y Fiscal y en nuestro estatuto, que se sumarán a los recursos que consolidemos en la ley de presupuestos de Canarias.

También está el marco financiero plurianual 2021-2027, que, con dificultades, seguimos colocando razonablemente bien nuestros intereses en el presupuesto europeo 2021-2027. Ayer había una mala noticia en el Consejo de Agricultura, donde el comisario ha puesto dudas sobre la actualización del Posei, y buscó otra fórmula de compensación. Pero creo que en el marco financiero plurianual vamos a colocar razonablemente nuestros intereses, con la duda del Posei, que ya habíamos comentado y que no hay que renunciar ni a un solo euro para su mejora.

Y, por supuesto, están los fondos de reconstrucción. Los fondos de reconstrucción, 140 millones, 72 000 en ayudas, en subvenciones, se consiguieron por la envergadura de la crisis económica española y parece razonable que su distribución y su orientación se haga para recuperar la economía de los territorios más dañados y, desgraciadamente, este es el más dañado de los territorios del Estado español y, por lo tanto, ahí habrá que captar recursos para poder alimentar las políticas que estamos pactando en ese plan de reactivación, porque detrás de ese plan, de sus medidas, tiene que haber ficha financiera en la mayoría de las ocasiones.

Por lo tanto, tenemos no solamente la oportunidad de tener un presupuesto similar al año 2020 si se resuelven incógnitas razonables como las que hemos planteado, sino que podemos disponer de recursos adicionales para atender las nuevas necesidades, la necesidad del rescate de empresas, trabajadores y, por supuesto, mantenimiento de servicios públicos. Yo creo que hay condiciones objetivas para mantener la esperanza en que recuperaremos el papel de la economía.

Y, además, ayer había un líder empresarial que ponía sobre la mesa un dato muy relevante, y que yo comparto, y es que ahora la economía pública está tirando de todo. El PIB del año 2020 en Canarias el 50% es sector público, ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias y Gobierno de España, la mitad de la riqueza la maneja el sector público, ¡y menos mal! Y, además, lo va a hacer sin tocar la fiscalidad en estas circunstancias. Habrá consolidación fiscal los próximos años, sin duda, ahora lo que toca es endeudarse y captar ayudas europeas y no tocar la fiscalidad, y nosotros nos hemos comprometido a ello.

Sobre la evolución, por lo tanto, de los trámites parlamentarios vamos a seguir presionando desde Canarias al Gobierno de España, a las Cortes Generales –que tienen mucho que decir– para que se despejen las incógnitas, vamos a hacer un esfuerzo extraordinario de unidad, porque esta es la clave, es muy importante que la reunión que teníamos ayer para apuntar los criterios del plan sea la misma unión, o más, y por eso reclamo la incorporación de los que todavía no se sientan en esa mesa, para, juntos, a las autoridades europeas y españolas exigirles lo que nos corresponde. Nosotros somos un territorio que tenemos derechos consolidados, nuestro tamaño es pequeño para el conjunto de la Unión y del Estado español y, sin... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*... tenemos soluciones perfectamente articuladas.

Podemos y debemos tener un presupuesto similar al del año 2020, podemos captar recursos adicionales del presupuesto estatal, del presupuesto europeo, de los fondos de reconstrucción, para financiar los planes de actuación que pactamos en ese Plan de reactivación social y económica, y para eso, y además y muy importante, esta sociedad, sus autoridades, locales, insulares y canarias, tienen la gran tarea de contener la pandemia, que es el origen de esta crisis, y hay que decir que aunque no hay que bajar la guardia, porque si la bajamos nos equivocamos, estamos todos comprometidos en contener la pandemia, que es el origen del problema económico, pero creo, honestamente, que hay razones para la esperanza si mantenemos la unidad, la firmeza y la exigencia de nuestros derechos y de nuestros fueros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Con esta comparecencia vamos a suspender la sesión plenaria. Nos volveremos... volveremos con las comparecencias acumuladas, la 467, la 485 y la 495.

Son las dos menos cuarto, a las cuatro menos cuarto, ¿de acuerdo, señorías?

Suspendemos la sesión hasta las quince cuarenta y cinco.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

- **10L/C/P-0467 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**
- **10L/C/P-0485 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LAS ACTUACIONES ANTE LA CRISIS MIGRATORIA QUE VIVE EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

· **10L/C/P-0495 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA IRREGULAR HACIA CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión plenaria con las comparecencias acumuladas, la 467, 485, 495, del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, del Grupo Nacionalista Canario y del Grupo Socialista Canario.

Como les digo, señorías, ya saben, es una comparecencia acumulada comenzaremos con turnos de los grupos solicitantes de la comparecencia, comenzamos por el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, tiene la palabra.

Adelante, señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

No es la primera vez, no va a ser la última vez que tratemos el tema de migraciones en Canarias, en el mundo, y las afecciones que tiene. Y no ha sido y no va a ser porque Canarias ha sido tierra de migraciones en su historia y lo va a seguir siendo, unas veces saliendo en barquillas, años más tarde en barcos, posteriormente incluso en aviones, en otras recibiendo a personas llegadas de otros lugares. En este momento somos la frontera sur de Europa y del Estado español, y lo vamos a seguir siendo.

Las migraciones son un fenómeno indisoluble a la condición humana, a las sociedades desde el principio de la humanidad y lo va a seguir siendo. Tomar conciencia de esto es algo fundamental para, a partir de ahí, ser capaces de intentar buscar soluciones estructurales, soluciones que permanezcan en el tiempo. Veremos cómo Canarias fue capaz de responder de manera adecuada, sus instituciones, su ciudadanía, en momentos incluso peores que este, pero, pasados los años, relativamente solucionada la presión inicial migratoria, muchas de aquellas acciones pasaron al olvido. Evidentemente, estamos ahora en un momento de incremento en la llegada de personas migrantes a nuestra tierra y, lamentablemente, no hemos estado a la altura en cuanto a acogida se refiere, al menos, creo que eso no lo podrá discutir nadie. Pero mi intervención en el día de hoy va a estar centrada fundamentalmente en la búsqueda de soluciones, en ejercer la presión necesaria a quien le corresponda, a la institución que tenga la competencia en cada momento, en ser capaces, como decía, de aplicar políticas propias en materia migratoria y exigir al resto de instituciones la aplicación de las políticas que le corresponden, con una premisa fundamental: en el centro de todas y cada una de esas políticas los derechos humanos deben de estar presentes. Por tanto, aunque el espíritu de la comparecencia va a ser absolutamente constructivo por parte de Nueva Canarias, no implicará la denuncia en ningún caso y la exigencia de soluciones que, como decía antes, pasan obviamente por la exigencia a cada una de las instituciones, desde la Unión Europea, el Estado español, obviamente las competencias que tenga nuestra propia comunidad autónoma, cabildos y ayuntamientos.

Esta no es una nueva realidad para nosotros, ni de lejos la más profunda. Lo decía antes, ya a finales de los 90, principios del 2000 tuvimos quizás el primer, en estos tiempos modernos, la primera llegada relativamente amplia, potente de migrantes de las costas africanas. Con posterioridad, del 2006 al 2008 todavía fue mayor; en el año 2006 más de treinta y un mil personas llegaron a nuestra tierra. Y decía que en aquel instante la sociedad canaria, sus instituciones pudimos y supimos responder, no sin dificultades, afrontando en un momento determinado incluso lo que era un fenómeno nuevo; por tanto, no se explica que años más tardes, ante fenómenos similares, no tengamos, no hayamos tenido la capacidad de respuesta similar a la que tuvimos en aquel instante. En aquel momento, desde el propio Gobierno de Canarias, desde sus instituciones, se pusieron en marcha algunas iniciativas, una de ellas fue el Foro Canario de Inmigración, recientemente convocado y que juega un papel fundamental, pero no puede ser un espacio que aparece y desaparece en función de las crisis migratorias; esta es una de las primeras propuestas que hacemos en el día de hoy. Tiene que ser un foro permanente, más importante, si me apuran, en momento de menor presión migratoria, porque es ahí cuando un foro de este tipo puede realmente proyectar si las urgencias políticas que incidan en intentar que los fenómenos migratorios se hagan de la forma más regular, más ordenada, desde el punto de vista de seguridad, posible. Y esto se puede hacer, muy difícil, no va a depender solo de Canarias, por supuesto, pero se puede hacer. Lleva mucho tiempo, por supuesto lleva mucha inversión, pero es necesario e imprescindible.

En aquel momento planteábamos también la reedición del Pacto Canario sobre Inmigración, perdón, pusimos en marcha el Pacto Canario sobre Inmigración, y hoy planteamos –y es otra de las propuestas que queremos hacer y lo detallaré con profundidad en la siguiente intervención– la reedición de aquel pacto, político y social. Un pacto donde aparcemos los intentos de algunos de xenofobia, que trabajemos desde la altura de miras exigiendo a quien corresponda, como decía, la toma de medidas, pero también dando pasos

adelante de forma mucho más estructural que ante la coyuntura de llegadas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... de llegadas relativamente potentes en un momento determinado u otro. Es necesaria la reedición de ese pacto canario de inmigración, como digo, con posterioridad plantearé algunos términos que son importantes. Y también plantearé en la siguiente intervención la necesidad de una mirada hacia África, un continente al que damos la espalda constantemente hasta que llegan esas personas a nuestras tierras, a partir de ahí volvemos a mirarles a los ojos e intentar entender su realidad, intentar entender cómo algunos se juegan la vida para, en apenas cien kilómetros, llegar a lo que consideran la panacea.

Por tanto, serán los dos ejes fundamentales sobre los que hablaremos en la segunda... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes, presidente, señorías.

Las imágenes de cuatrocientos inmigrantes durmiendo en el suelo del muelle de Arguineguín en Gran Canaria, las imágenes de una nave para madurar el queso con enfermos inmigrantes del COVID, la noticia, que hoy leíamos, sobre veinte inmigrantes que murieron en quince días de agonía en alta mar sin ser rescatados o las palabras del capitán del Salvamar que ayer escuchábamos en los medios “esto no se hace. Estoy jugando con vidas humanas”, todo esto refleja un escenario ajeno a la defensa de los derechos humanos. Desbordados e incapaz que retratan la descoordinación y la falta de liderazgo en la ejecución de los servicios públicos estatales y autonómicos para hacer frente a uno fenómeno de la inmigración irregular en Canarias, que no es nuevo, como bien se ha dicho.

Desde el pasado 1 de marzo la llegada de inmigrantes ha ido en aumento. Los datos que vemos de ONG, de las instituciones –doscientas personas en un solo día, más de dos mil personas viven hacinadas, 350 muertos o desaparecidos en la travesía–; estas circunstancias se asemejan a la crisis que ya vivimos.

La primera patera llega en 1994 a las costas de Fuerteventura. Lo vivimos en solitario, pero en solidaridad con la propia isla. Y, de ahí al 2006, se vivió una crisis sin precedentes, con un desconocimiento total por parte de todos, pero es justo reconocer que en aquel momento, un Gobierno nacionalista, presidido por don Adán Martín, con un delegado del Gobierno que era el señor Segura, del Partido Socialista, no tuvieron color y defendieron, y fueron y exigieron a quien hay que exigirle, que es al Gobierno de España, que es quien tiene las competencias. Y de ahí se puso en marcha políticas que continuaron luego en la siguiente legislatura con Paulino Rivero de presidente, y que siempre ayuntamientos y cabildos trabajamos y fuimos de la mano, porque sabíamos y sabemos dónde hay que exigir, y hay que exigirle al Estado, que tiene las competencias y no pueden mirar para otro lado porque había que hacer convenios con países de origen, de donde salen, fundamentalmente con Marruecos y Mauritania, había que exigirle a Europa y había que ser solidario y había que trabajar desde cada uno de estos rincones; y ahí jugó un papel importante la sociedad canaria.

En Fuerteventura eran los vecinos de Gran Tarajal o los de la costa quienes llevaban mantas, chocolate, la comida. Y hoy nuestra improvisación, la improvisación de este Gobierno de Canarias y el olvido del Estado, hacen que sean ustedes los que están alimentando esas ideas de partidos xenófobos y que está empezando a calar en la sociedad. No se puede seguir improvisando en una situación como esta.

Políticamente nos encontramos ahora con un Gobierno que, bueno, no es capaz de exigirle al Estado que tiene que socorrer, que tiene que atender y que tiene desplazar a muchas de estas personas hacia donde tienen que ir.

Nos cansamos de decir que somos la puerta de Europa en el Atlántico, en el sur de Europa, bien, pues esa debe estar protegida, debe estar atendida, y hoy nuestros centros están al límite de sus posibilidades, las personas durmiendo en situación de trato inhumano y, bueno, creciendo la incertidumbre día a día.

Si algo pudimos aprender en el 2006, señorías, y en las sucesivas crisis, es que nunca se ha cerrado completamente y que las políticas de Estado no pueden estar basadas solo en sancionar ni limitar, sino en dar salida, en dar salida, bien sea en el lugar de origen o en el lugar de destino, porque, como se ha dicho, contra la movilidad humana hay pocas medidas efectivas que se puedan aplicar.

Decíamos antes que apreciamos la reacción del Gobierno de la nación, rayando el desinterés; que las visitas de los ministros, bien, pero llegan tarde; un Gobierno de Canarias dócil en la coordinación y en los recursos existentes; y un foro canario de la emigración que pedimos allá en el mes de marzo y lo volvimos a incidir en el mes de junio que no llega; un plan estratégico de los recursos para dar respuesta. Nada de eso se hizo, nada de eso se ha hecho. Y lo nuevo no es la llegada de pateras, lo nuevo es la dejadez, la incompetencia y la responsabilidad del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias.

Desde nuestro grupo hemos hecho propuestas en la línea de mano tendida, porque esto es un problema de todos. Los inmigrantes son nuestros inmigrantes porque llegan a nuestras costas y tenemos que respetar los derechos humanos y tenemos que dar los servicios suficientes. Eso no lo está haciendo hoy ni el Estado español, ni lo estamos haciendo nosotros.

Y que nadie se esconda en el discurso de no es mi competencia... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... yo coincido con eso...

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe. Concluya.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

No podemos decir que no es nuestra competencia, pero sí es nuestra responsabilidad, y también tenemos competencias en el Gobierno de Canarias.

Por tanto, en estos momentos en esta situación de desespero, donde las noticias cada día dan un bofetón a la realidad, el Gobierno de Canarias tiene que reaccionar, sean o no sus competencias tiene que liderar, no puede ser un Gobierno dócil. No nos basta con llamar godo a un ministro, porque es lo que se merece que lo llamen, con eso no basta, señoría. Es que tuvimos al presidente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, presidente. Buenas tardes, presidente de Canarias, consejeros, consejeras, diputados y diputadas.

Europa Press: empresarios canarios creen que se han ensombrecido el destino turístico del que ha gozado siempre Canarias; el presidente de la federación de empresarios señaló que la llegada de inmigrantes irregulares ha alarmado y ensombrecido el destino turístico del que ha gozado siempre Canarias. Podría ser un titular de hoy, pero es de octubre de 2006, y no hemos aprendido ni progresado nada.

No será la primera vez que me oyen decir en este atril que es ineludible que en un mundo globalizado como en el que vivimos los movimientos migratorios son un importante desafío, pero que además entraña una gran oportunidad. Debemos desarrollar esta oportunidad, hacerla real. Esto exige adoptar y aplicar decisiones complejas, pero adecuadamente formuladas.

España, como país de inmigración, tiene un papel pedagógico, debe dejar claro a la ciudadanía el reconocimiento del derecho a la integración, a la movilidad social de los y las inmigrantes, y estos, a su vez, deben respetar también las reglas de vida en común.

Entendemos la integración, por tanto, como un proceso bidireccional de adaptación mutua, que requiere la participación activa de toda la ciudadanía.

Desde que se conformó este Gobierno de Canarias se está produciendo un incremento de la llegada de inmigrantes, que nosotros no tenemos ningún interés en negar, porque las cifras están ahí. Y le toca a usted, señor Pérez, comparecer por todo esto. Sabemos que sus competencias acaban con la seguridad, aunque comparezca usted aquí para hablar de inmigración sin ser su competencia o explicar cómo se gestionan los recursos del Estado sin ostentar responsabilidad acerca a este respecto. Pero le agradezco su predisposición siempre.

Pero, como sucede en Canarias, y todo lo que sucede en Canarias nos atañe como pueblo y los socialistas ni podemos ni debemos ni queremos mirar hacia otro lado, hoy estamos aquí compareciendo.

La mayoría de las personas que viven en esta tierra, además, no conocen de competencias, mucho menos los que vienen desesperadamente desde sus países. No es Canarias su destino anhelado, solo ven en Canarias la puerta a Europa y el bálsamo que alivia su sufrimiento, el mismo que les llenó de arrojo, tesón y valor para embarcarse en busca de una mejor vida o, simplemente, para poder vivir. Pero algunos les molesta que merodeen por sus pueblos porque afea la imagen turística, casi siempre los mismos que son incapaces de ceder espacios para acoger inmigrantes, los mismos que dicen "yo no soy racista pero"... Eso les molesta, verles merodear por los pueblos; lo de pernoctar hacinados no molesta tanto o la cantidad de vidas que se truncan en el océano. Y éramos nosotros hasta anteayer los que salíamos de Canarias buscando mejor futuro. Qué memoria más débil.

A día de ayer han llegado a Canarias 5490 personas de manera irregular, vía marítima, en 199 embarcaciones, frente a las 930 personas que habían llegado hasta esta fecha en 2019, lo que supone un incremento del 490,43 % Datos provisionales facilitados por el centro de coordinación regional de Canarias, hasta la publicación de la estadística definitiva, que se hace cada quince días por el Ministerio del Interior.

Cruz Roja, en la actualidad, tiene destinadas a acogida humanitaria de emergencia 2880 plazas, frente a las 100 plazas de media destinadas a este fin que había en el semestre, en el primer semestre del año 2019. En acogida integral, 285 plazas. Además, en el territorio autonómico se encuentra también trabajando en la acogida otras entidades como Sear y Cruz Blanca.

Sin estar acogidas a los programas del ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, también está Misión Cristiana Moderna, en Fuerteventura, alrededor de cien personas acogidas, y la asociación Oportunidades de Vida, en Gran Canaria, alrededor de unas treinta personas. Un aumento evidente en las llegadas al que ha habido que dar respuesta inmediata. Necesitamos más celeridad, más rapidez en las respuestas, sin duda. Necesitamos actuar en origen y actuar en destino, pero sí es cierto que debemos hacer una reflexión y recapacitar acerca de cómo hemos llegado hasta aquí. Empezaba mi primera intervención hablando de lo que sucedía en 2006; estamos en 2020, catorce años después, tenemos menos infraestructuras que las que obtuvimos en aquella época. Algo se ha hecho mal. En mi segunda intervención, después de escuchar al consejero, plantearé lo que, desde el punto de vista del grupo parlamentario, se debería mejorar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Turno para el Gobierno, señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):

Señor presidente, señorías.

De nuevo hablamos de emigración y, debo decir, me parece muy bien. Por las razones que ha expuesto el señor Campos y por algunas otras. Lo hicimos esta mañana, trataré de dar respuesta ahora a algunas preguntas que me hizo el señor Betancor, y debemos seguirlo haciendo.

A mí me gustaría, como frontispicio, como apoyo, como apoyatura de esta afirmación de que seguiremos hablando de la inmigración, leer, con permiso de la Presidencia, que probablemente no sea una buena costumbre parlamentaria, algo que ha dicho ayer, anteayer, la presidenta de la Comisión Europea, exponer sus propósitos para la temporada política que comienza.

El primero de ellos, “Cambiamos las cosas”, se llama su manifiesto, y el primero de ellos es la migración: “una cuestión que ha dividido a Europa durante demasiado tiempo y que estoy convencida”, dice la señora Von der Leyen, “puede y debe ser objeto de una gestión conjunta. Basta con leer las noticias para comprender la urgencia de encontrar una solución sostenible para todos. La Comisión Europea presentará en breve”, creo que será el día 28 de este mes, “un nuevo Pacto Europeo sobre Migración que adoptará un enfoque humano y humanitario y que demostrará que no solo tiene de pacto el nombre, sino que será una auténtica solución común europea basada en la solidaridad —tanto entre europeos como con los refugiados— y en la responsabilidad colectiva de los gobiernos nacionales. La migración no va a desaparecer. Tenemos que gestionarla bien, con sus desafíos y con sus oportunidades”.

Y digo que querría utilizar esto como apoyatura y como frontispicio, como comienzo de esta intervención, que agradezco tener la oportunidad de hacer, para compartir una reflexión personal, que no se me escapa, no termina de escaparse del cuerpo después de tantos meses ya de tratar con esta materia. En ocasiones me parece que el debate entre la Oposición y el Gobierno o entre el Gobierno y los comentaristas políticos, o entre la clase política, si se llama así, y un sector de la opinión, no es el debate entre izquierda y derecha, el debate entre buenos y malos o entre nacionalistas y no nacionalistas —como esta tarde hemos oído aquí varias intervenciones—, sino entre quienes no saben que la migración no va a desaparecer y es un fenómeno complejo y quienes —y eso me ha parecido oír en alguna de las intervenciones—, quienes creen que todo se debe a que el Gobierno es defectuoso, deficiente y que podría tomarse una única medida, esta que se tomó por el señor Martín o por el señor Segura y el Gobierno este no ha tomado y el problema desaparecería.

Gravísimo error, gravísimo error. La migración nos acompañará, la migración seguirá siendo un problema y no hay otro modo de resolverla que el trabajo común, solidario y responsable. No hay una solución única y no hay una única Administración, no es verdad que sacudiendo al Gobierno del Estado, ojalá el Gobierno del Estado fuera sacudido, por nosotros o por ustedes, y tuviera una solución que resolviera el problema. Le incumbe a la Unión Europea, al Estado, a la comunidad autónoma, a los cabildos, a los ayuntamientos.

El objetivo en este panorama de la Comunidad Autónoma de Canarias, de su Gobierno, su misión, su rumbo, es el de tratar de que, poniendo antes que nada la protección de la vida y de la dignidad, el impacto de la migración sobre Canarias, su territorio, sus recursos, su economía, sus servicios públicos, sea aquel que no quepa evitar ni eludir ni rehusar aplicando los principios de solidaridad y de responsabilidad y siendo conscientes de la peculiaridad de nuestra frontera y de su peligrosidad. No hay ninguna frontera

en el mundo que no esté como, salvo... como... la nuestra, lo diré mejor, es la única frontera en el mundo donde el fin de un país no coincide con el comienzo de otro. Ninguna. Aquí el señor Trump no podría construir un muro, porque tendría que ser un muro de mil kilómetros de ancho y, además, en una travesía, en una localización especialmente peligrosa.

¿Qué se propone, qué cree la Comunidad Autónoma de Canarias y su Gobierno que debe hacerse? En origen, por la Unión Europea y por la Administración general del Estado evitar las salidas, lo cual no es llegar y evitarlas, requiere ayudar a los países ribereños en la medida en que los países ribereños quieran, efectivamente, evitar las salidas, porque hay países ribereños en los cuales el volumen de las remesas recibidas de los emigrantes en Europa es superior al importe de las ayudas europeas, de modo que habrá que pensar si un ministro de Senegal o de Mauritania tiene el deber de impedir la emigración o, quizá –no digo que a Canarias–, el de favorecerla para recibir remesas que ayuden a esos países.

Durante la travesía hay que evitar los naufragios, en esa segunda etapa, y ahí las competencias son también de la Unión Europea, que tiene el sistema Frontex, de la Administración del Estado, y, en alguna medida, cuando se aproximan a nuestras costas, también de los servicios de salvamento canario.

A la llegada hay que prestar asistencia humana y sanitaria, y vuelve a ser la Administración del Estado, pero también la comunidad canaria. Durante la estancia es preciso proporcionarles un alojamiento digno y, en su caso, producir su retención para la expatriación, repatriación o expulsión, y esto sí es una competencia de la Administración general del Estado, también de los servicios sociales y, en alguna medida, del Gobierno de Canarias. Y, finalmente, acordar su derivación al interior del continente europeo o su repatriación, competencia que es, de nuevo, de la Unión Europea y del Gobierno de España.

Excluyo la actuación en relación con los menores no acompañados, los niños son competencia exclusivamente de la comunidad autónoma.

¿Qué ha hecho, qué hace el Gobierno de Canarias, aquejado de dejadez, incompetencia y falta de liderazgo, según reprocha el representante de Coalición Canaria, a quien, como ha dicho la diputada señora Alemán, lo mismo se le decía en el 2006? Pues ejercer sus propias responsabilidades, impulsar y exigir las de otros.

¿Y qué ha logrado?, ¿y qué espera? Unas pocas cifras, que algunas contestan al señor Betancort de esta mañana. Este año han llegado cinco mil quinientos, casi cinco mil seiscientos emigrantes, a día de hoy, más... de los cuales, 20 han fallecido, lamentablemente. De los 5554, 3243 están en centros de acogida, esas imágenes que el señor Cabrera recuerda sin duda han existido, el queso fermentado junto a los inmigrantes ha podido producirse durante unos días, durante unas horas, en algunos casos; el aula de la naturaleza que tanto preocupa al señor Betancort y quiere que se lleven al cuartel han podido estar ocupadas. Pero la realidad es que a día de hoy hay 3243 migrantes alojados en establecimientos con condiciones de dignidad y 878 en alojamientos de la comunidad autónoma. Por tanto, hay unos mil cuatrocientos –y contesto a su pregunta, señor Betancort–, esta es probablemente la cifra de derivaciones a la Península. ¿Por qué le digo probablemente? Porque el Ministerio del Interior se empeña en no distribuir, oficialmente, una cifra, porque cree que si lo distribuye produce un efecto llamada, pero es más o menos fácil calcularla, si no son mil quinientos serán mil, serán mil seiscientos los que han podido marcharse de Canarias, porque no están ni alojados ni encerrados.

¿Y qué podemos esperar de las actuaciones? Esto es lo que ha ocurrido, ¿qué podemos esperar? Pues, del acuerdo europeo, si se produce en los términos anunciados, que vuelva a regularse la migración legal, que se refuerce Frontex y, por ello, que se impida la salida; de la Administración del Estado el aumento y la mejora de los espacios, la recuperación de las repatriaciones y el aumento de las derivaciones que, como vemos, empiezan a volver a producirse.

La migración no va a terminarse, como ha dicho el señor Campos, ha dicho la señora Alemán, y me parece que indirectamente reconoce el señor Cabrera. Solo debemos y podemos aspirar a su gestión ordenada y responsable, basada, como dice la Comisión Europea, en la solidaridad, entre los europeos y con los migrantes.

Canarias aspira a que, de ese modo, no se vea sola como punto fronterizo en la atención y en la gestión de ese fenómeno migratorio.

Hace bien Coalición Canaria en recordar cómo se produjo un acuerdo interpartidista y todos pudimos atender a los flujos migratorios –por cierto, seis o siete veces más que los que tenemos ahora, ¿no?– entre todos los partidos.

Quizá podríamos preguntarnos por qué el dispositivo que se generó y que se creó –alguna pregunta ha hecho el señor Campos–, ¿por qué se dismanteló?, ¿por qué desapareció?, ¿quién lo quitó? Porque también gobernaba don Adán Martín y también gobernaba don Paulino Rivero cuando se puso y cuando se quitó. En cualquier caso, eso es el pasado, el futuro es el de la convivencia con la migración, ordenada,

solidaria y respetuosa, y nosotros creemos que hay motivos fundados para la esperanza, y es esa esperanza –expresión, por cierto, marinera– la que nos mantiene.

Quedo, en todo caso, a su disposición para una segunda intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no solicitantes de la comparecencia. Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señor consejero.

Hablar de crisis migratoria es hablar de un problema que requiere de un frente común para un reparto humano, justo y solidario en sus políticas, no solo de los emigrantes, sino también entre los países de la Unión Europea, de modo y manera que en los países de primera frontera, como es el nuestro, se protejan y acojan a los inmigrantes, en primer lugar, puedan contar con la necesaria solidaridad de los demás miembros de la Unión.

Para Canarias, como región de primera llegada, es sumamente importante que el resto de España y todos los países europeos se sientan implicados, partícipes y solidarios en la respuesta que se debe de dar a este preocupante problema. La seguridad europea pasa por lograr seguridad en nuestras costas y esta solo se puede lograr si nuestros países vecinos en el sur son países estables, algo sumamente complejo, pues la pandemia y la crisis económica han hecho empeorar la situación en la mayoría de estas regiones. Si solamente planteamos respuestas de forma de reubicación y solidaridad no conseguiremos paliar el problema, ya que los datos históricos constatan que en los últimos quince años el porcentaje de reubicación a otros Estados miembros ha sido solamente del 8%.

En cuanto a la atención a inmigrantes que llegan a las costas de Canarias en cayucos o pateras se hacen necesarias medidas urgentes, que van desde protocolos para dar una mayor acogida a las personas que arriban, pasando por organización la atención y la seguridad sanitaria, tanto a los inmigrantes como también al personal que interviene en su atención. Y, finalizando, a promover ordenadamente su derivación a centros de acogida ante el colapso de campamentos y la falta de centros e instalaciones a tal fin.

Llama mucho la atención que el eurodiputado socialista canario, Juan Fernando López Aguilar, denuncie en Bruselas la vergüenza del muelle de Arguineguín, y hasta usted, señor consejero, califique de hirientes las condiciones de acogida en Canarias. López Aguilar emplea duras palabras contra la política migratoria de la Unión Europea, a la culpa en exclusiva de lo ocurrido en nuestro archipiélago y solicite, y cito, un cambio de política migratoria que se enfoque hacia el cariz humanitario que rechaza las devoluciones en caliente y no permita visados humanitarios... que permita visados humanitarios y vías legales, cuando todo lo solicitado es precisamente lo que no está ofreciendo el Ministerio de Interior dirigido por el señor Fernando Grande-Marlaska. Usted, por su parte, señor Pérez, tampoco está satisfecho, según sus manifestaciones, con las reacciones de Bruselas ni de Madrid al repunte migratorio en el archipiélago, calificando su respuesta a la crisis como muy lenta y definiéndolas como hirientes, las condiciones de acogida en las islas, que no olvidemos, son competencias del Ministerio de Migraciones del Gobierno de España del que usted mismo resume su atención en la crisis de esta manera, y cito: “a veces es más comprensivo y a veces menos, necesitamos una participación más activa en el fenómeno migratorio porque no queremos llegar a un fenómeno inmanejable. Muchos ayuntamientos turísticos de nuestras islas no comparten la decisión del Gobierno de España de alojar personas migrantes en establecimientos hoteleros, desde los ayuntamientos no se comparte esta decisión porque supone un varapalo para la imagen turística exterior de las islas, desde la municipalidad no se entiende este tipo de acciones, máxime cuando existen en las islas infraestructuras públicas habitadas para alojamientos temporales de inmigrantes con las máximas garantías de salubridad y seguridad”. El problema surge cuando no hay acuerdo entre nosotros mismos con el reparto de la recepción de inmigrantes, este es un problema social que afecta a toda Canarias y con el que nos llenamos la boca de palabras altisonantes como solidaridad, comprensión y espíritu compromiso, pero que la realidad es otra: los ayuntamientos como posibles instalaciones a utilizar en sus municipios, la mayoría casualmente con gobiernos multicolor de la misma tonalidad que el Gobierno de España y de Canarias, piden asumir todo el peso de fenómeno migratorio aludiendo a un planteamiento de equilibrio entre los municipios y difícilmente se entiende que se pueda conjugar en esas declaraciones.

Ciertamente una errada forma de solidaridad, Canarias, a día de hoy, cuenta con menos recursos que hace diez años, con lo cual debemos hacer una autocrítica comenzando desde las administraciones responsables y, a continuación, trabajar conjuntamente en la búsqueda solidaria y demás recursos de todo tipo para la atención a esta población. Canarias es una de las regiones europeas más afectadas por nuestra

ubicación geográfica, nos enfrentamos o estamos, perdón, frente a la zona de Mauritania, a la costa del Sáhara, Senegal, países todos estos con una problemática acuciante... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, presidente. Y, en muchos casos, hambruna. Por lo tanto, se deben crear corredores aéreos seguros en materia sanitaria que permitan las repatriaciones de migrantes irregulares de los que ya existen precedentes; hay que crear un frente común con la Unión Europea al objeto de seguir una mayor implicación europea en el control migratorio, lo que significa no solamente disponer de más fondos, sino también de concretar una clara política de reparto de migrantes. La ausencia de liderazgos, de una política única, del interés de solucionar la problemática de migración lleva meses generando muchas tensiones políticas ante las que España debe exigir a Europa que dé respuesta solidaria a problemas que no son exclusivos de Canarias...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los consejeros y buenas tardes también, señor presidente.

Señor consejero, las administraciones de Canarias están desbordadas, los ayuntamientos, los cabildos, las ONG no pueden más. Esta situación nos está sobrepasando a Canarias y nos está sobrepasando a todas las administraciones, y es que debo decirlo, parece que Canarias no pertenece a España y no parece que España pertenezca a Europa, o al menos eso parece con la no respuesta por parte de quienes tienen la competencia, no están siendo nada solidarios con nuestra situación. Las cifras se han disparado y Canarias no está preparada para hacer frente a esta realidad. Debemos de seguir insistiendo, porque compartimos con usted, señor consejero, que esto es responsabilidad de todos, pero tenemos que seguir insistiendo que el Gobierno central y la Unión Europea tengan una estrategia común y clara para afrontar esta crisis migratoria y que se refuercen las medidas en el lugar de origen.

Esta crisis migratoria se ha sumado también a la crisis derivada de esta pandemia que, como todos ya conocemos, ha supuesto una merma de recursos económicos de nuestras instituciones. No podemos, por mucho que queramos, atender de forma unilateral a todas estas personas. Es evidente, y ha quedado retratado en diferentes ocasiones, que tenemos un presidente del Gobierno de Canarias sensible con esta realidad y en desacuerdo de cómo se está gestionando esta situación, pero debemos de insistir en que tiene que implicarse el Estado y la Unión Europea porque es su competencia. Necesitamos que se impliquen. Y cuando hablo de responder a sus competencias lo digo, primero, porque es cierto, no porque intentemos escudarnos, y, segundo, porque no queremos ser insensibles ni tratar de forma poco adecuada a todas estas personas, que aunque existan las mejores intenciones posibles para atenderlos, no tenemos la capacidad para responder adecuadamente.

Canarias y los canarios siempre hemos demostrado ser una tierra solidaria y con esta problemática más. Justo la semana pasada en este Parlamento se recordaba que hacía setenta años los migrantes canarios se lanzaban al mar rumbo a Venezuela por necesidad, igual que lo hacen hoy quienes llegan a nuestras costas, no podemos olvidar que lo hacen por necesidad.

En pleno siglo XXI es evidente que no caben discursos xenófobos, no frivolicemos con algo tan delicado y doloroso, porque es muy doloroso ver en las condiciones que llegan muchos de estos seres humanos a nuestras costas. Que, por cierto, estamos de acuerdo también con la señora Alemán que para la mayoría de estas personas, evidentemente, Canarias no es su destino final, pero estamos obligando a que sí que sea su destino final.

Y quiero también insistir en la importancia de contar con los recursos suficientes para acoger y atender también a los menores no acompañados, una cifra que no deja de crecer a un ritmo acelerado. Estamos hablando de menores, estamos hablando de niños y de niñas. El Estado debe de crear un fondo específico para las regiones con mayor presión en este asunto, entre las que evidentemente se encuentra Canarias.

Finalizo diciéndole señor consejero, y repitiéndole, que estamos en una situación de emergencia, que le aceptamos y le damos las gracias al Estado por darnos la gracias por nuestra solidaridad, pero esta vez las palabras no son suficientes y Canarias y la crisis migratoria que estamos sufriendo necesita una respuesta por parte del Estado y de la Unión Europea ya porque los ayuntamientos, los cabildos y las instituciones de Canarias han dado respuesta desde el minuto uno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente. Señorías.

Cogiendo el hilo de quien me ha precedido en la intervención, ojalá, es una propuesta que hago y lo hago en serio, la historia del Telémaco se puede estudiar en nuestros centros de estudios, los que hemos leído los dos libros anteriores al que se presentó el otro día y sabemos de esa historia y llegamos también a conocer a personas que viajaron en ese barco, de la desgracia de cientos de canarios que huían, no solamente por necesidad, sino también de la represión del franquismo, debe conocerse en nuestra tierra, la historia del Telémaco y otras situaciones, El Balvanera y otros, un montón de barcos donde viajaban nuestros abuelos, mis dos abuelos, concretamente, y mi abuela.

Entonces, a lo mejor así nosotros podemos contener un poco la ola de racismo, porque esto se nos está yendo de las manos. Y creo que hay una parte del discurso, hay una parte de irresponsabilidad en algunos discursos, no solamente de algunos partidos políticos, en fin, de personas más o menos influyentes en la opinión pública, sino también de medios de comunicación, hay portadas aunque son bastante desafortunadas porque termina la gente confundiendo imágenes turísticas, nuestros hoteles, que tampoco son nuestros, con que los niños negros no pueden ni siquiera bañarse en una piscina, ¡y eso es racismo puro y duro mírese como se mire! Por lo tanto, tenemos todos una responsabilidad con nuestro discurso porque tiene un efecto perverso, muchas de nuestras intenciones tienen efectos perversos, y se interpreta y se reinterpreta de una manera no deseable y tiene un efecto boomerang, y es un efecto que incita al odio y a la violencia, y no podemos permitir que desde algunas instituciones se legitimen los discursos más brutos y más violentos que existen también en nuestro pueblo canario. Tenemos que reconocerlo porque así ha pasado.

Por lo tanto, yo creo que estar constantemente diciendo que todo lo que se haga y lo que no se haga está mal es errático, es como decir que está viniendo mucha gente a Canarias ahora porque el Gobierno aquí no está haciendo lo que tiene... eso es mentira, y no se puede estar en esta situación lanzando mentiras.

Tenemos una situación de desborde absoluto, en una situación también de crisis, en una situación de precariedad de medios y de recursos; yo creo que aquí se han gestionado algunas cosas mal. Vamos, lo dije en la otra intervención. Yo creo que hay una mala gestión del problema migratorio de la Unión Europea y también del Estado español y otros Estados europeos. Y a nosotros me parece que nos están situando ahora como una especie de taponamiento de la emigración, se frena la derivación, no se puede expatriar, en fin, una situación complicada que estamos viviendo. Me parece que tenemos todos los grupos políticos y todas las instituciones y todas las personas de bien de estas islas ser conscientes de la situación y remar todo el mundo en el mismo sentido. Porque si todos decimos que no hay recursos, y lo admitimos, pues, vamos a ver con los pocos recursos que tenemos qué se puede hacer. A mí me gustaría que el señor consejero, que no respondió esta mañana por cuestión de tiempo, por qué Defensa se sigue negando a que se habilite espacio, que aquí se han traído propuestas de otra índole, cuarteles y demás, que están absolutamente infrautilizados, y me parece que eso nos aliviaría bastante.

Creemos que no podemos estar nosotros diciendo que esto es un efecto llamada. Esto es un efecto huida, esto es un efecto huida claramente de todas las desgracias, de guerras, de desesperación, de sequía, de hambruna. Y, por lo tanto, ¿cuál es nuestra misión? Con los pocos recursos que tengamos, en esta situación que ya le digo que no es óptima, intentar hacer todo lo mejor que podamos para dignificar a las personas que llegan a estas islas. Y me parece que tenemos que reconocer que la situación no es fácil, ni para esas personas, ni para nosotros. Por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo de solidaridad y aprender a gestionar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: Concluya *(ininteligible)*.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Por eso me parece que tampoco se puede decir que se está siendo flojo o blando con el Estado. ¿Qué quieren que hagamos? ¿Qué quieren que hagamos? ¿Qué tenemos que hacer? Yo creo que tenemos que seguir en ese nivel de exigencia, de dotación de más recursos y aprender a gestionar y colocar en nuestra memoria y no generar alarmismo. No generar alarmismo, no puede ser que aquí se sitúe como el principal problema que tenemos ahora los canarios la cuestión de la inmigración, porque ese no es el principal problema. Tenemos un problema de desigualdad, tenemos un problema de pandemia y este es nuestro problema verdadero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, presidente, señorías.

Para que nos hagamos una idea de lo importante que son las políticas migratorias en la acción gubernamental quiero destacar un dato revelador: en el primer semestre de 2018 el número de inmigrantes irregulares que llegaron a España, con un Gobierno del Partido Popular, fue de 17 000 personas. En los seis meses siguientes del año, con el Gobierno del Partido Socialista y Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, llegaron a España 45 000 migrantes ilegales. Y es verdad que en esos años oíamos a la izquierda decir que la culpa era del PP. Ahora la culpa es de África, de la Unión Europea o del PP.

Datos, año 2020, según el Ministerio del Interior, a fecha 17 de septiembre, 5204 migrantes. Hablamos de 4285 migrantes más que en el mismo periodo de 2019, con lo cual, supone un incremento del 512,6%.

Señorías, señores del Gobierno, estos datos son inaceptables y evidencian que este Gobierno español y canario representan un fracaso sin paliativos, desde el punto de vista político, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista diplomático, sanitario y humanitario.

Pero, miren, la intención del Partido Popular durante este año que llevamos hablando de la crisis migratoria ha sido, bueno, que sea un debate útil y que no sea un estéril cruce de reproches en materia de política migratoria, pero no lo hemos conseguido. Porque para que no sea un debate estéril, como el que ha sido en otras ocasiones, lo primero que debe hacer el Gobierno es reconocer que tenemos un problema grave y que nos encontramos ante la peor crisis sanitaria en Canarias. Digo porque reconocer que tenemos un problema me parece que es el primer paso para empezar a solucionarlo. Y lo digo porque el Gobierno canario y el Gobierno español no reconocen que tenemos un problema y a las pruebas me remito.

En el mes de febrero nos visitaba el ministro Grande-Marlaska, la situación de la migración de Canarias está muy controlada. En agosto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, pasó una semana de vacaciones en Lanzarote, ni preguntó por la situación dramática que estaban viviendo los migrantes que llegaban a nuestras costas.

Otro episodio penoso, cancelación del ministro de Migraciones, José Luis Escrivá, ministro de Migraciones, porque dice textualmente: hasta tener la agenda más holgada. O sea, 5204 inmigrantes en nueve meses, la única comunidad autónoma de España donde se incrementa más del 512% la llegada de inmigrantes, pero el ministro no tiene tiempo.

Y ya para echarse a llorar, la secretaria de Estado de Migración, que participaba en el Foro Canario de Inmigración, y calificó de pequeño percance que 400 personas tuvieran que malvivir de manera indigna durante mes y medio en el muelle de Arguineguín.

Todos estos despropósitos nos confirman a los canarios que Canarias no está, está ausente de la agenda de España.

Y no quiero terminar mi intervención sin recalcar la deshumanización de este Gobierno canario y la falta de interés. La situación humanitaria que hemos vivido en este último año ha sido y es dramática. En noviembre del 2019, nueve personas, casi la mayoría adolescentes, fallecen en las costas de Lanzarote. 400 personas han estado durante mes y medio en el muelle de Arguineguín, ya lo saben bien, carpas expuestas a temperaturas de más de 30 grados, en el suelo, madres con sus hijos en las comisarías en Maspalomas. Y me pregunto, hablando de todo un poco, ¿dónde está y ha estado la consejera de servicios sociales, Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad... Noemí Santana? Desapareció durante la crisis sanitaria, ¿y ahora también desaparece en la crisis migratoria? ¿Pero no venían ustedes aquí a solucionar y a solventar los problemas...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora...

La señora PÉREZ BATISTA: Y, sin embargo, a la primera, señores podemitas, a la primera, se mandan a mudar.

Miren, señores podemitas, pero también señores socialistas, de Nueva Canarias y Agrupación Socialista Gomera, que son los que conforman este Gobierno, permitir, sin mover ni un solo dedo y con la complicidad del Gobierno español, las situaciones que han vivido los migrantes en Canarias, es ser xenófobo y es ser racista.

Termino, les exigimos desde el Partido Popular que cumplan con sus obligaciones constitucionales y garanticen la dignidad personal de los inmigrantes y, segundo, una vez más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Continuamos ahora con los turnos de réplica de los grupos proponentes, turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

A uno le sorprende cuando escucha determinadas intervenciones, porque acusar a... no solo al Gobierno, sino a los grupos que apoyan al Gobierno de no haber movido un solo dedo es faltar a la verdad en una Cámara como esta, y me parece preocupante, sobre todo cuando hablamos de temas tan sensibles como este.

Podemos discrepar sobre si podríamos haber hecho más o menos, si el golpe encima de la mesa tenía que haber sido más fuerte hasta romper la mesa, pero que no se ha hecho nada, cuando hasta en boca del propio presidente ha recriminado actitudes de compañeros de organización que están en otras tareas, por ejemplo, a nivel del Estado... Le podremos criticar cosas, pero esa no. Esa no.

Salvo que algunos, a pesar de insistir, de ser muy críticos, yo he sido tremendamente crítico con las posiciones, de la Unión Europea por encima de todo, pero también del Estado español, porque no ha sido capaz de dar la respuesta adecuada. Pero, a partir de ahí, ¿qué más podemos hacer, según ustedes? A lo mejor declarar la independencia, a lo mejor en eso podemos llegar hasta a entendernos, fíjese, pero no creo que estén de acuerdo.

A lo mejor alguno está planteando que cuando digamos con toda la fuerza y la energía lo que estamos diciendo con toda la fuerza y la energía, el siguiente paso sea declararle la guerra a España o a la Unión Europea. En eso sí que no nos van a encontrar. Lo digo porque la demagogia se presta a este tipo de cuestiones.

Pero voy a terminar ahí, porque, fíjese, decía antes que quería centrar mi intervención en aspectos constructivos, en construir un espacio, en generar un espacio de concordia, un espacio de encuentro, porque, a pesar de que a lo largo de la intervención en el día de hoy, no todas las comparto, algunas me habrán podido parecer que podrían haber sido más exigentes, otras creo que no han sido del todo justas, pero son visiones, y creo que Canarias tiene la suerte, y lo digo de corazón, que, a día de hoy, afortunadamente, hasta el día de hoy, a ninguna de las fuerzas, al menos que aquí están representadas, yo les he escuchado un discurso claramente xenófobo. Como digo, habrá cosas que me puedan gustar más, menos, en la dialéctica política, no me pueden parecer, no me parecen en ocasiones adecuadas, pero no estamos viviendo, afortunadamente, lo que está sucediendo en el Congreso de los Diputados o en otros territorios. Y es por eso, precisamente, por ese marco que, afortunadamente, tenemos, y que tenemos que seguir teniendo, por lo que antes planteábamos como una de las propuestas de Nueva Canarias en el día de hoy la necesidad de la reedición del Pacto Canario sobre Inmigración, un acuerdo social y político donde todos seamos capaces de unir un mensaje para definir qué tenemos que hacer aquí, qué mensajes tenemos que trasladar al conjunto de nuestra ciudadanía y qué mensajes tenemos que trasladar con firmeza al resto de instituciones que tienen competencias y que tienen que actuar.

Es necesario e imprescindible, porque un pacto de esas características nos obliga a todos. Por eso creo que es una de las premisas fundamentales. Un pacto en el que, fíjese, en el día de hoy, creo que todos coincidimos en cuatro aspectos: la necesidad de una acogida humanitaria cuando lleguen y, por tanto, para eso necesitamos que quien es competente, salvo que sean menores no acompañados, ponga las instalaciones adecuadas; lo decía el señor Déniz, contamos con recursos e infraestructuras del Estado que no se están utilizando y estamos constantemente pidiendo precisamente a quien algunos acusan ustedes de no actuar. La mayoría de los recursos e instalaciones que se han puesto, digamos, para acoger a estas personas, son propiedad de la comunidad autónoma. Tenemos que exigírselo y, por tanto, ese es un elemento en el que estamos de acuerdo, la necesidad de una acogida humanitaria en condiciones y en los espacios adecuados. Punto uno, si queremos, de esa revisión del Pacto Canario sobre Inmigración.

El dos, todos estamos de acuerdo, recuperar la derivación de estas personas al territorio continental. Pero, además, hacerlo con transparencia, no podemos permitir la retórica del ministro, que plantea que estas cosas suponen un efecto llamada. Cuando yo decía al principio que Canarias ha sido tierra de migraciones en su historia y lo va a seguir siendo, cuando decía que en este momento somos frontera sur de Europa y del Estado español –y durante algún tiempo lo seguiremos siendo–, cuando decía que las migraciones son un fenómeno indisoluble a la condición humana y que lo van a seguir siendo, implica aceptar que el discurso del efecto llamada no es real; las migraciones van a seguir produciéndose, lo que tenemos que saber es cómo las afrontamos, qué hacemos para intentar minimizarlas, cómo intentar impactar en los territorios en origen, que hacen que la gente tome decisiones como lanzarse al mar durante días, con todas las incertidumbres del mundo, pagando un dineral, en ocasiones, por ello. Por tanto, el efecto llamada es una retórica que tampoco podemos aceptar. Aspecto fundamental, por tanto, en ese pacto, en esa revisión del pacto, es la derivación de estas personas al territorio continental, porque, además, para ellas Canarias no es más que una parte de su trayecto definitivo, quieren llegar a aquel lugar donde tienen entornos, donde tienen familia, en muchas ocasiones, incluso, donde cuando llegan tienen una dirección a la que poder dirigirse, y no hablo solo del Estado español, también de otros Estados a nivel de la Unión Europea.

El fortalecimiento del SIVE, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo también, para detectar y, a partir de ahí, salvar vidas. Necesitamos mejorar y reforzar ese sistema.

Y recuperar nuevas rutas migratorias. No es razonable... Pensemos en cómo hemos ido construyendo el mundo para que, en un momento como este, que compañías, incluso, canarias llegan a Senegal, que podría alguien coger un avión, llegar aquí, es verdad que sin permiso de trabajo, pero, bueno, viene de turista, está quince días y luego se queda, total, ¿cuando llega en patera viene con permiso de trabajo? Pues cómo hemos construido un entramado para que al final alguien no utilice esa vía, sino que atravesase desiertos, se enfrente a las peores situaciones posibles, al final pague a mafias cantidades mucho mayores que las que pagaría en un avión, se meta en una barca –la mayoría de ellos sin saber nadar, en las peores condiciones–, muchos mueran, para, al final, llegar aquí y encontrarse con un escenario adverso de por sí. ¿Qué hemos construido para llegar a este contexto?

Pues, evidentemente, esto no es un problema de Canarias, ni exclusivamente del Estado español, probablemente las soluciones podríamos abordarlas, es un problema muchísimo más profundo y la Unión Europea juega un papel esencial.

Me ha encantado escuchar esas declaraciones de la señora Leyen, porque creo que van en el sentido correcto, esperemos que se cumplan, y que, precisamente, los Estados más de derechas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... más de extrema derecha, desgraciadamente, ya en Europa, en algunos casos, no lo aborden. Para eso también creo, creemos que es necesario recuperar esas nuevas rutas migratorias, rutas basadas también en la posibilidad de que, con contratos en origen, puedan cubrir puestos de trabajo en nuestra tierra, no solo en Canarias, por supuesto, estoy hablando de una política integral, en el conjunto del Estado, pero donde nosotros también participemos, porque necesitamos mano de obra. No hagamos que lleguen por las vías que están llegando, intentemos, como se hizo en el 2006, con contratos en origen, ser capaces de facilitar ese tema. Pero también que jóvenes estudiantes en distintos países africanos puedan venir a través de becas concretas a nuestras universidades o a nuestros ciclos superiores de Formación Profesional o en grados medios o, desde el punto de vista artístico, también seamos capaces de generar nuevas rutas, que además nos permite estrechar lazos, conocer mejor a ese continente que está ahí.

Y ese es el último elemento que quería plantear, lo decía al principio. África ha sufrido expolios, ha sufrido inestabilidad, sufre conflictos armados, inestabilidad política, hambrunas, sequías, pero la realidad es que eso es un territorio muy empobrecido, tenemos que tener una mirada mucho más profunda, más de largo plazo, más de intervención en el tiempo, para también, de esa manera, contribuir a mitigar los efectos... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Un momento, señor. Adelante, adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Vaya, parece que hay consenso por los aplausos, ¿cuándo empezamos con el tema de la independencia? Coalición Canaria nos ponemos a la entera disposición del Gobierno si son capaces de capitanearlo.

Bien. Miren, lo que hemos hecho nuestro grupo es poner mano tendida a este Gobierno, cuyo objetivo principal era desplazar a Coalición Canaria de todas partes, desde el minuto cero, desde la COVID, mano tendida, y desde el minuto cero de inmigración, mano tendida. ¿Qué han hecho ustedes? Mirar para otro lado. Y hemos hecho propuestas de activar el plan de acogida e integración, activar el protocolo COVID para inmigrantes, la lucha contra la xenofobia, porque se propicia la xenofobia con la improvisación y con la irresponsabilidad de lo que estamos viendo día a día.

El Foro Canario de Inmigración, que es un órgano efectivo, desapareció completamente, y exigirle al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a Europa que activen los mecanismos con los gobiernos africanos, evidentemente tenemos que ir de la mano de los gobiernos africanos para luchar contra los traficantes de personas; los traslados a la Península, porque es lo que realmente demandan, también; y, sobre todo, garantizar que el SIVE funcione, garantizar que el SIVE funcione y habilitar espacios. No creo que haya ningún ayuntamiento, ningún alcalde o alcaldesa en Canarias que haya dicho que no colabora; lo que no quieren los alcaldes y alcaldesas es que les esconda la información, que lleguen de noche a sus terreros de lucha o a sus centros culturales sin darles información y sin contar con ellos, y eso no solo ha pasado en mi isla, sino en más islas. Por tanto, culpar a ayuntamientos de poco solidarios creo que no es de recibo hoy, y no soy yo el municipalista, era el presidente el que dijo que este iba a ser un gobierno municipalista.

Señorías, el tema de, llevamos tres décadas y ya tenemos experiencia con el tema de las pateras. Llevamos tres décadas y sabemos que las mafias de inmigrantes van a seguir ahí y que van a trabajar donde les dejemos un rincón para trabajar, pero hubo un tiempo en que, bueno, no había, no teníamos ni siquiera legislación; a las patrulleras de la Guardia Civil se les pagaba desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, desde el cabildo y ayuntamientos poníamos el gasoil para esas patrulleras y para los coches de la Guardia Civil, pero eso fue en el 2006. Ahora sí que hay experiencia, ahora tenemos mucha experiencia acumulada y tenemos medios, pero ¿con qué nos encontramos en estos momentos? Lo que nos encontramos es con un SIVE, con un SIVE que aquí se ha defendido como algo que funcionaba y el propio presidente ha tenido que pedir un informe y le dicen que después de quince años tienen menos personal, está más deteriorado, no funciona y no se ha modernizado, y todo eso se caduca, todo eso se caduca porque es tecnología punta.

Tenemos un Gobierno central que no solo ha hecho dejación de sus funciones en el control de fronteras, sino que, además, ha dejado deteriorar el SIVE, pero sobre todo, una vez más, ha hecho dejación de sus funciones en el tema de atención y rescate. Si lo que ya vemos en tierra es un drama lo que pasa en alta mar, que no lo vemos, lo pudimos ayer constatar cuando el capitán de Salvamar nos venía a reflejar el descontrol, la desorganización que tienen nuestros profesionales cuando salen a salvar vidas.

Mire, con Cruz Roja un convenio firmado hace quince años lo vinieron a firmar la semana pasada, lo han dejado caducar. El CIE de Fuerteventura estuvo pagando 4 millones de euros hasta el otro día para llevar menús, y aquello lleno de aulagas y de mimos, allí estaba, lo ha pagado este Gobierno, pero no se trata de si era el PSOE o era el PP ahora, el caso es que, en Canarias, como decía don Arcadio Díaz Tejeda, no podemos escondernos cobardemente detrás de que no es mi competencia, pero es mi responsabilidad como Gobierno de Canarias.

Señores, recuperar la gestión, el diálogo y la firmeza ante el Estado es una prioridad y ahí tienen nuestro apoyo. Pero, miren, la dejadez es insoportable y hasta peligrosa, y la dejadez genera brotes xenófobos, porque a esa improvisación lo que la gente ve, lo que no se les dice, genera brotes xenófobos y eso es malo. Nuestro pueblo es un pueblo solidario, no podemos decir que es un pueblo xenófobo y le están dando carnaza a esos partidos políticos, que por suerte no están en esta Cámara, que tienen su objetivo en el tema de la xenofobia, y es este Gobierno y su irresponsabilidad quien permite, con esas acciones, que, bueno, tengan un caldo de cultivo importante.

Señorías, no solo los CIE están cerrados y que, gracias a ONG, pues, como sean, en el caso de Fuerteventura como Misión Cristiana Moderna, nuestros inmigrantes han tenido un trato digno, porque en una nave el queso y en un muelle con el asfalto caliente en pleno agosto no creo que eso sea digno para alguien que dice que viene a defender aquí a las personas más débiles.

Mire, y hay un tema que hay que resaltar –me queda tiempo–: los ministros de viaje por Mauritania y Senegal, bien. Pero hay un dato, que nadie ha querido hablar de ese dato, dicen los ministros que el 25% de los inmigrantes que llegan a nuestras tierras vienen de esos países, la pregunta es clara, de párvulo, ¿y el 75% de dónde viene? Sí, sí, lo dicen (*ante las manifestaciones del señor Pérez Hernández*), sí, sí, lo dicen, lo ha dicho, lo han dicho. ¿De dónde viene el 75%? Pues, bien, a lo mejor es el momento de empezar a hacernos otras preguntas, ¿porque de verdad creen ustedes que el aumento de un 600% –575, para ser más exactos– llegadas de pateras, el 75% de dónde está viniendo?, ¿del Aiún?, ¿de nuestras costas más cercanas? ¿De verdad, esa es la decisión que dejamos en un par de mafias que lo deciden ellos o hay algo más? ¿Hay algo más? Es que esa es una pregunta que deberíamos hacernos. ¿Porque de verdad creen ustedes que es casual que las autoridades marroquíes miren para otro lado y solo actúen casi de favor? Me gustaría que quienes defendemos tanto la causa nos hagamos esa pregunta hoy, ¿es casual? Y lo peor, y lo peor es que, ¿de verdad creen que es casual el pasotismo y el abandono de este Gobierno? Miren, preguntemos si en el origen de estas casualidades lo que hay en realidad es una causalidad común porque no he visto al Gobierno de España sentarse con nuestro Gobierno vecino, de donde viene un porcentaje importante de los inmigrantes, no lo he visto, no lo he escuchado, al menos, hasta hoy.

Señores y señoras, termino, mañana en un Estado de derecho no hace falta declarar la guerra ni romper la mesa a nadie, lo que hace falta es que cada uno asuma sus competencias y no dejen a esas personas a la deriva de sus derechos. Mañana llegarán más, ¿estamos preparados mañana? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: ¿Estamos preparados mañana para atender? Olvidémonos de lo que ha pasado, que nos sirva de experiencia, ¿atendemos mañana?, ¿estamos en condiciones?, ¿somos capaces de hacerlo?

Insisto, nuestro apoyo, una vez más.

Mire, decía, consejero, porque me malinterpretó, espero que no haya sido intencionado, yo le decía que la movilidad humana seguirá, siempre que haya países pobres y ricos seguirá. Lo que estamos diciendo no es que acabemos con la inmigración, lo que estamos planteando es que hay que acabar con la irresponsabilidad de este Gobierno, lo que estamos diciendo es que hay que acabar con la incompetencia del Estado y el olvido del Estado con nosotros, eso es lo que sí podemos acabar, con la inmigración tenemos que estar preparados porque mañana llegarán más.

Y, con respecto a lo que se hizo en 2006, mire, hay un buen artículo del compañero José Miguel Ruano, le recomiendo que se lo lea, porque solo con lo que dice ahí hemos hecho más que lo que ustedes han hecho en todo este tiempo. Y cuando hablemos de solidaridad, ¿ha habido solidaridad del resto del Estado con Canarias?, ¿se lo hemos exigido a alguien? No lo tenemos.

Por tanto, consejero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz, perdón, señor Mario Cabrera. Señor Déniz, me quería solicitar la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Sí.

Simplemente, señor presidente, solicitar la palabra por el artículo 83.3, porque se han vertido algunos improprios respecto a nuestro grupo y quisiéramos aclararlo.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Sí. Tiene un minuto, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Sí.

Bueno, es una intervención muy breve en aras de mantener la cordialidad necesaria en todo debate político.

Hemos observado que, sistemáticamente, algunos grupos, sobre todo el Grupo Popular, se dirige a nosotros con términos despectivos “podemitas y no sé qué”, yo creo que eso es una falta de respeto, nosotros hemos estado callados. Y tenemos también nosotros una ristra de adjetivaciones que ustedes no quisieran oír y nosotros, por respeto a esta Cámara y por la cordialidad, tampoco las lanzamos, por lo tanto, nos gustaría que a partir de ahora se dirigieran a nuestro grupo como el grupo de Sí Podemos Canarias, ni podemitas ni nada, porque entonces nosotros sacaremos el listado que tenemos.

Por lo tanto... Sí, señor Barragán también a usted le parece todo gracioso, pero, mire, le voy a decir una cosa, son insultos y los consideramos como tales, por lo tanto, ustedes son el Grupo Nacionalista y nosotros somos el Grupo de Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias, Grupo Popular y Grupo Socialista. ¿Le parece bien? Vale.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Yo no sé si algún grupo se siente aludido o quiere responder o simplemente damos por hechas las manifestaciones del señor Déniz. Bien.

Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alemán, tiene la palabra.

Señorías, por favor.

Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, presidente.

Me sorprende en algunas ocasiones lo que se escucha en esta Cámara, a veces, salvando las distancias, también esta mañana, cómo algunos diputados estaban más preocupados por los niños en el inicio del curso que sus propios padres en ocasiones y cómo algunos están más preocupados por los inmigrantes que lo que podemos estar preocupados los socialistas o como los propios inmigrantes.

Al respecto del efecto llamada, efectivamente, nosotros también lo denominamos efecto huida, así lo dijo Luc André Diouf, que es un diputado socialista en Cortes, originario de Senegal y un ejemplo de integración.

Al respecto de algunas afirmaciones que se han hecho aquí, ¿quién oculta la realidad?, ¿alguien está ocultando la realidad de lo que está sucediendo? No queremos hacerlo, pero acaso podríamos ocultar lo que sucede, acaso no están llegando los inmigrantes a plena luz del día o no tenemos a nuestra disposición aplicaciones para saber cuántas naves llegan a nuestras costas. Parece una frivolidad que se rellene una intervención con este tipo de afirmaciones.

Y vamos a los hechos. Durante los años del Gobierno del Partido Popular no se mantuvieron aquellas instalaciones de las que disponía el Estado y, además, se dejaron deteriorar teniendo que partir de cero en la instalación de la red de recursos estatales, es un hecho. El Gobierno Popular minimizó hasta el absurdo las políticas de integración con el pretexto de aquella crisis económica, por ello el Gobierno progresista ha puesto en la agenda el impulso de políticas de integración y de gestión de la diversidad.

Lejos de informarnos de los recursos y ser rigurosos y aportar más allá, que la foto en el muelle de Arguineguín se utilizan términos como “avalancha”, “invasión”, “millones de africanos dispuestos a venir de golpe a España entrando por Canarias”, todo esto genera, de una manera, además, irresponsable, una alarma social injustificada. Flaco favor nos estamos haciendo generando este caldo de cultivo.

Y hoy se cuestionan algunos grupos la acogida de personas inmigrantes que entran por vía marítima a nuestro archipiélago. Sin embargo, es importante señalar que otros gobiernos dismantelaron la política de integración, dejaron sin presupuesto el Fondo Estatal de Integración y sin aprobar el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración que habría correspondido a partir del año 2015; se vació de contenido este eje fundamental de la política migratoria.

Hoy algunos partidos en la Oposición no dejan de dibujar una caótica política de los movimientos migratorios en España. Y, sin embargo, la realidad es que el Consejo Europeo ha realizado un expreso reconocimiento a la tarea desarrollada por España para abordar los flujos migratorios.

Antes comenté que quería señalar lo que se ha hecho en el pasado y lo que se está haciendo, para aprender, de alguna manera, del pasado, de conocer y evolucionar, progresar.

Gobierno del Partido Popular, en tres años, 2015-2018, no se reunió la Conferencia Sectorial de Inmigración, cuando debe ser convocado este órgano de diálogo por las comunidades autónomas dos veces al año. El Gobierno de progreso se ha retomado las reuniones periódicas de la Conferencia Sectorial de Inmigración.

Gobierno del PP, desde el 2014 se comenzó a incrementar la llegada de inmigrantes a España por el cierre de otras rutas, sin embargo, el Gobierno no adoptó medida alguna para abordar este asunto, ni de carácter preventivo, ni para la acogida cuando llegaban a nuestras costas. En 2014, 4559 inmigrantes; 2015, 5315; 2016, 8162; 2017, 22103. ¿Qué solicita?, ¿qué demanda hoy el PP? Disminuir la entrada de irregulares por vía marítima. ¿Qué está haciendo el Gobierno? Recuperar la estrategia de cooperación migratoria bilateral con los países de origen y tránsito de los flujos migrantes, abandonada en el Gobierno Popular y que constituye un instrumento crucial para la ordenación y gestión legal de los movimientos de personas.

El Gobierno del PP dejó de funcionar, como decía antes, el fondo de integración, lo dejó vacío. Supone el marco de cooperación con las comunidades autónomas. ¿Qué ha hecho este Gobierno de progreso? Dotarlo de 70 millones de euros para la financiación de las políticas de integración, que a su vez representan ese marco de cooperación y concertación de las administraciones regionales y locales.

Voy a continuar.

El Gobierno Popular también demostró una dejadez bastante alarmante, la ayuda española a África entre 2011 y 2018 se redujo en un 90%, datos de la OCDE. Nosotros hemos incrementado la partida económica y hemos hecho acuerdos para abordar este movimiento migratorio, tanto en los países de origen como en tránsito.

El Gobierno del PP no promovió la elaboración y aprobación del Plan África. Nosotros en marzo de 2019 aprobamos el III Plan África.

El Gobierno del PP, España es el primer país condenado de la Unión Europea por el Tribunal Supremo por incumplir con los compromisos... incumplir los compromisos adquiridos dentro de la Agenda Europea para la Migración. De las casi veinte mil plazas que el Estado español estaba obligado a ofertar y a reubicar, únicamente ofertó 2500. Y no nos acordamos de esto. El Gobierno progresista, el Gobierno de España, ha puesto las luces largas con el fin de mejorar la gestión migratoria a medio y largo plazo mediante actuaciones a tres niveles de intervención, como decía, en nuestras fronteras, en los países de origen y en los países de tránsito. Necesitamos un sistema común europeo de asilo para reconocer y garantizar a estas personas el ejercicio de su derecho, no para restringirlo y dificultar su acceso.

Por lo tanto, el movimiento se demuestra andando. Es importante recordar, es importante tirar de relato, tirar de hemeroteca, son hechos, datos que están a disposición de cualquiera de ustedes.

Debemos basarnos en una política realista, solidaria y, sobre todo, desconectada de las luchas partidistas. Necesitamos buscar el consenso más amplio, porque se trata del porvenir humano del país y, a menudo, y se nos olvida, estamos hablando de futuros nacionales españoles y españolas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.
Turno para el Gobierno, señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Gracias, señor presidente.

Agradezco al señor diputado de Fuerteventura el tono de su segunda intervención. Le pido disculpas por haber hecho un gesto interrumpiéndolo. Ahora, con su permiso, le diré a qué me refería.

No es un asunto para hacer bromas, pero, bueno, en el ánimo de distender, me permitirán que yo me sume también a alguna que han hecho ustedes. Yo no haría nada a favor de la independencia, probablemente incluso lo combatiría, pero tampoco creo que con la independencia se resolviera el asunto, porque donde quieren los señores llegar es a Europa. Donde quieren llegar los que vienen de Marruecos, de Mauritania, de Senegal es a Europa. No creo que siendo independientes resolviéramos este asunto.

En cualquier caso, pidiéndoles perdón por el chascarrillo, yo creo que precisamente el chascarrillo pone de relieve algo que yo intentaba decir antes, y del cual, dicho con el mayor respeto, es un ejemplo la primera intervención de la señora Pérez, que censuro o que critico, de la que discrepo, precisamente porque es justo lo que yo quería decir. Señora Pérez, llega al micrófono y dice: Gobierno del señor Rajoy, gobierno del Partido Popular, 500 inmigrantes; Gobierno de don Pedro Sánchez, 50 000. Sin duda.

¿Usted cree que es el cambio de Gobierno el que hace que venga más gente de África? ¿Entonces, para qué lo dice? ¿Qué conclusión puedo yo sacar si usted fuera consejera de este asunto –que tampoco es enteramente mi responsabilidad– qué haría usted con ese dato? ¿Cambiar al señor Sánchez por el señor Rajoy? Claro, y entonces dejarían de venir inmigrantes. Eso es lo que yo digo que es la simpleza, la elementalidad, la ignorancia de los hechos, el desconocimiento de la complejidad... Palabras, eso es de Shakespeare, con perdón, ¡palabras, palabras, palabras! Pero hechos, ninguno, señora Pérez. Hechos los nuestros.

¿O es que creen ustedes que los casi novecientos niños no acompañados no los atiende el Gobierno de Canarias, financiando su atención? Pero eso no importa. ¿O es que creen ustedes que la Cruz Roja y la iglesia de Fuerteventura eso lo hacen sin financiación del Gobierno del odiado señor Sánchez, que fue de vacaciones a Lanzarote y no pasó por donde cree usted que debía haber pasado? ¿Cree usted que verdaderamente el Gobierno del señor Sánchez y el Gobierno del señor Torres no hacen nada?

Señor Cabrera, no me diga más, si no le importa, lo de la responsabilidad y las competencias, porque lo dije la primera vez que hablé de este asunto. La primera vez, la primera frase, estará grabada en algún sitio. No diré que no es mi responsabilidad, aunque no sea nuestra competencia. Nuestra competencia es la que dice el señor Ruano. Yo lo leí, usted no sé, porque allí lo que dice es que la competencia del Gobierno de Canarias es la que es. ¿Qué tenemos que hacer, exigir más, levantar la voz, como decía el señor Campos, el puñetazo más fuerte? Cuando el presidente dice que está enfadado, pues no, debe decir que está, qué sé yo, cabreado, y yo cuando digo que es hiriente debo decir que no, usar una palabrota, como las series de televisión americanas. ¿Eso es lo que harían ustedes? ¿Esa es la mano tendida?

¿A qué llama usted protocolo COVID? Usted no había abierto la boca cuando nosotros impulsamos la toma de muestras a todos los inmigrantes, nada había dicho. Por cierto, empezamos en Fuerteventura, me parece, ¿no? (*Comentarios desde los escaños*). No le oigo bien.

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.
Continúe, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Gracias.

Cuarteles. El jefe del Mando de Canarias acaba de decir hace tres días que todas las instalaciones de Defensa que no están operativas –no está el señor Betancor, que me preguntaba, no lo veo–, el cuartel de Lanzarote está operativo, aloja fuerzas militares que están operativas y, por lo tanto, no es compatible con un uso civil, pero todas las demás, por ejemplo, El Matorral, que en este momento es de Defensa, o el cuartel de Las Canteras, que al ayuntamiento no le gusta, y otras más, ha dicho el general Palacios, el jefe del Mando de Canarias... De Canarias, por cierto, Canarias, Norte de África y Baleares, que ahora se manda toda esa fuerza militar desde Canarias, que a mí me parece que también es una muestra de influencia, indirecta, si se quiere, del Gobierno de España, sobre la importancia de Canarias como posición estratégica.

Por tanto, no es verdad que sea el cambio de Gobierno y que sea porque hay un Gobierno socialista por lo que ha aumentado la inmigración.

No es verdad que el SIVE no funcione, detecta el 60% de las embarcaciones y otras... Sí, lo tengo yo aquí (*ante las manifestaciones del señor Cabrera González*), no se lo doy porque es privado, pero yo lo tengo aquí el informe, usted dice que dice, pero no dice eso. Igual que no ha dicho el señor Marlaska que vengan mauritanos... dice que el 25% parten de Mauritania, y como Mauritania tiene un convenio, conviene, y por eso ha ido el señor Marlaska y la comisaria europea, no hace falta que yo vaya a Bruselas, como pedía su compañero el señor Betancor, vienen de Bruselas aquí, me parece que es mejor, ¿no? Más influencia que venga el señor de Bruselas y que venga el señor Marlaska.

Si de verdad ustedes quieren ayudar, si quieren expresar su disposición a convertir la materia de la migración en el espacio para un foro, como propone el señor Campos, que recuperamos, todo esto, hagan propuestas concretas. A mí las descalificaciones me parece que van en mi sueldo, usted dice que nosotros somos dejadez, incompetencia, falta de liderazgo, pues muy bien. Yo intento que esas palabras no perturben mi esfuerzo por encontrar alguna propuesta debajo de lo que dice usted. No se ofenda, no veo ninguna, una propuesta concreta que diga “señor consejero, haga usted eso”, además de descalificarme, puede decirme que el presidente va a cesar al consejero.

La migración debería ser un espacio de entendimiento entre todos los partidos. No deberíamos pensar que hay un partido que tiene más responsabilidad que otro, que tiene más posibilidad que otro, que tiene más capacidad que otro, porque la migración, como han dicho algunos de ustedes, es un movimiento de la humanidad desde que existe, y la única manera de quien ha intentado impedirlo ha sido a la fuerza y tampoco lo ha conseguido.

Nosotros lo que queremos es que no nos conviertan, no nos convierta, sobre todo Europa –porque hay presiones de algunos gobiernos que no son precisamente socialdemócratas en esa dirección–, que no se nos convierta exclusivamente en la frontera, que no se nos coloque aquí el muro, que se permita gestionar la inmigración como un problema europeo, porque es a Europa a donde quieren ir. Pero ni dejamos por ello de asumir nuestras responsabilidades, de atender a nuestros niños y de ayudar en lo posible al Gobierno de España a cumplir sus responsabilidades.

Canarias hace cuanto está en su mano, cree que lo hace, si no lo hace es deber de ustedes el señalarlo, pero no con descalificaciones, sino con esto o con aquello. Decía usted “estaremos preparados para esta noche”, perdone que le diga esto, en el momento en que el centro de coordinación informe que ha llegado una nueva patera, llegan todos los días, y estamos preparados, porque por más que la señora Pérez resalte 20 fallecidos –que yo creo que hace muy bien en resaltarlos–, conviene que digamos que cinco mil y pico han llegado vivos, ¿eh? De modo que no podemos poner los fallecidos por delante como si fueran lo único que ocurre, porque, lo sentimos todos, pero no es lo único que ocurre.

Nosotros hacemos cuanto creemos que está en nuestra mano, exigimos de los demás que hagan lo suyo, también de los ayuntamientos, sí hay ayuntamientos remolones, ayuntamientos a los que no les gusta, hay ayuntamientos que quieren que sea –perdone, yo no lo vi antes, dije que no estaba, pero porque no le había visto, discúlpeme (*dirigiéndose al señor Betancort García*), porque quería contestar a su pregunta del cuartel de... de los cuarteles de Arrecife, ¿no?–, y exigimos, como digo, que otros hagan lo que les toca.

Manteniendo la exigencia, manteniendo la incomodidad, la reprobación, el decirle al ministro que ha hecho muy mal en no venir, el quejarnos de la actuación de Europa, tampoco podemos negar que se han producido avances. No es razonable, no es útil, que es algo que yo creo que la Oposición debería reflexionar, no es provechoso que ustedes carguen las tintas diciendo lo mal que estamos porque con eso se deteriora al Gobierno, no tiene sentido. Sean ustedes concretos, precisos, prácticos, útiles, tanto como pueda serlo el Gobierno, porque, como dice usted muy bien, y concluyo yo con unas palabras que ya le digo que fueron mías, pero me alegro mucho de que usted las use, es una responsabilidad de todos. Y si es de todos, también es suya.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Damos con este turno por finalizada esta comparecencia acumulada.

· **10L/C/P-0451 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL GRADO DE COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES A LA HORA DE CONVOCAR LA COMISIÓN BILATERAL CANARIAS-ESTADO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente comparecencia, del Gobierno, sobre el grado de colaboración entre administraciones a la hora de convocar la Comisión Bilateral Canarias-Estado, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Don Julio, chascarrillo por chascarrillo.

Está claro que Canarias no ha alcanzado todavía el estatus de la independencia, pero sí el estatus de territorio autónomo, la autonomía. Y ustedes muchas veces parece que no se han enterado de eso. Yo a eso lo he llamado desde esta tribuna autonomismo blandito, y es lo que les está ocurriendo, no solo con la inmigración irregular y cómo los está dejando tirados el Estado, sino les está pasando también con lo que es objeto de mi comparecencia, que es la convocatoria de la comisión bilateral contemplada en el Estatuto de Autonomía en el artículo 192. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Es un órgano donde se muestra el respeto del Gobierno central por lo que yo llamo la autonomía, la verdadera autonomía. Y cuando se falta al respeto al presidente del Gobierno de Canarias, se falta el respeto a todo el Gobierno de Canarias y al conjunto del pueblo de Canarias. Y yo no puedo analizar lo que ha sucedido con la convocatoria de la comisión bilateral sino de que se le ha faltado al respeto, se ha faltado el respeto a ustedes, al Gobierno, sobre todo en la figura del señor presidente, que el 22 de mayo, ¡el 22 de mayo!, dirige una carta al señor presidente, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, pidiéndole la convocatoria urgente de la comisión bilateral, como dije, contemplada en el artículo 192 del Estatuto de Autonomía.

Y pasan los días, y pasan los días y yo tengo aquí fechas y actuaciones. El 4 de junio, en el Senado, un gran senador de la Agrupación Socialista Gomera, desde luego un poco más radical que los que están ahora representando aquí a ese partido, y con las cosas un poquito más claras, me parece –falta aquí el señor Casimiro pero... o don Casimiro, no el señor Casimiro no, don Casimiro–, don Fabián Chinaea, le pregunta el 4 de junio en el Senado a nuestra paisana, a doña Carolina Darías San Sebastián, le pregunta que cuándo va a celebrarse esta comisión que el presidente ha pedido el 22 de mayo. Y la señora ministra le dice que en próximos días. Pasan los días y aparece ahí don Julio Pérez también, el portavoz, espléndido portavoz del Gobierno de Canarias, el 25, un jueves 25 de junio, ¿no?, que lo tengo muy bien apuntado aquí, diciendo que la reunión que se iba a celebrar preparatoria de la comisión bilateral, al día siguiente, el viernes 26 de junio, no se celebraba porque también se volvía a aplazar. Y en medio de todo eso... ah, bueno, además, dice usted algo que yo voy a usar en mi segunda intervención, que el orden del día prioritario que ustedes tienen para esa reunión –y me parece muy bien que lo tuvieran– eran turismo, financiación y migración, ¿no? Esto, usted estaba trazando realmente, está usted dibujando los problemas que más nos estaban acuciando en aquellos momentos.

El 23 de julio don Luis Campos aparece en *Canarias 7* diciendo que es inconcebible el retraso que está sufriendo esta comisión. No lo estoy diciendo, yo lo está diciendo un miembro del Gobierno, como antes lo dijo Fabián Chinaea, el senador por Agrupación Socialista Gomera. Tengo el recorte del periódico ahí, bueno, si no a lo mejor el periódico mintió. Bueno, son estos los grupos que están pidiendo el que se celebre esta reunión. Yo creo que en el estatuto que hemos aprobado hay establecida unas relaciones interadministrativas, unas relaciones institucionales entre el Gobierno central y el Gobierno de Canarias que debemos respetar mucho y esto no se ha respetado, esto no se ha respetado por parte del Gobierno de Canarias. Tengan ustedes cuidado porque otras veces que no se ha respetado han ocurrido cosas muy importantes en Canarias, quizás muy importantes para el nacionalismo canario, como fue el nacimiento de Coalición Canaria en la primavera de 1993 porque don Carlos Solchaga, y usted también estaba en ese Gobierno, don Julio, así que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... del REF del 94 ustedes tuvieron que pasar a la Oposición y perdieron el Gobierno, y ahora no se lo estoy diciendo yo solo, se lo digo que lo está diciendo Agrupación Socialista Gomera y lo está diciendo también Nueva Canarias.

Tengo un minuto más, ¿no?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Está en el minuto.

El señor GARCÍA RAMOS: Bueno, voy a dejarlo aquí en mi primera intervención.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Gobierno, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Señora presidenta, con venia, con permiso.

Quisiera, señor García Ramos, decirle dos, hacerle dos comentarios... No *(ante los comentarios desde los escaños)*, presidenta me refiero a la presidenta *(señalando a la Mesa)*. Después dice la gente que no

hay debates interesantes, no me refiero a mí, me refiero a usted (*dirigiéndose al señor García Ramos*), quiero decir que lo oigo y me parece, me parece, si me permite decirlo, que es interesante oírle y que me recuerde mis pecados. Espero que cuando llegue al Purgatorio y me digan “tú contribuiste a que apareciera Coalición Canaria”, pues entonces yo diga “bueno, pero después se extinguió, desapareció” (*risas en la sala*). Es verdad que en aquel Gobierno, que aquel Gobierno dio paso a otros y así hemos llegado hasta hoy.

Tiene razón su señoría, en mi opinión, en que se ha producido un retraso en la convocatoria de la comisión bilateral prevista en el Estatuto, eso es rigurosamente cierto. Sin embargo, querría decirle, porque si lo oigo con atención llega un momento en que me convence y entonces pierde uno la necesidad de mantener los argumentos para contradecirle, que la falta de celebración no significó que no se preparara, no se estableciera el orden del día y no se llegara a convocar, incluso, la comisión preparatoria. Entre los antecedentes le faltó uno, que era imprescindible, que es el boletín oficial –se me debe haber quedado allí–, esto también ocurre a ciertas edades que pierde uno los papeles, ya me ha pasado, pero en fin, el boletín oficial –aquí está–, del veintipico, a finales de julio, con ele, 24 de julio, se publica como acto imprescindible la designación de los miembros de la Administración General del Estado que han de concurrir a esa comisión bilateral, este acto era imprescindible. Por lo tanto, entre la comunicación del 22 de mayo y el día de hoy lo que ocurre es que se prepara el orden del día –le veo muy bien informado–, hay un asunto que también está incluido en el orden del día o estaba y es el desarrollo del nuevo estatuto, el calendario de traspasos y de asunción de competencias que queríamos poner en marcha y esos otros a los que usted se refiere, pero hacía falta este acuerdo, hacía falta que el Consejo de Ministros designara a los representantes y que se publicara. ¿Qué ha pasado de julio en que dejamos todo preparado hasta aquí? Pues, si le soy enteramente sincero que otras cosas han ocupado las prioridades, las nuestras y probablemente también las de su amiga la ministra de Administración territorial, ayer mismo, con motivo de una conferencia sectorial, les recordé que teníamos esto pendiente.

Pero además de prepararla, de tener el orden del día listo, de intercambiar los antecedentes, hemos hecho otras cosas que me gustaría relatar. En primer lugar, ir reduciendo el ámbito, el tamaño de una de las materias propias de esa comisión, que es la conflictividad entre el Estado y Canarias, porque es materia de esa comisión, también, el resolver los posibles conflictos de competencias, de interpretación, hoy tenemos 4, en este momento, no sé si sabría recordarlos de memoria, el del vino y del plátano –que nosotros hemos dicho que eso puede usarse y al Estado no le parece bien–, una norma sobre secretarios e interventores municipales, una discusión sobre el copago farmacéutico y un cuarto que en este momento no recuerdo, pero había más que hemos ido resolviendo en la comisión bilateral que preside el vicepresidente y consejero de Hacienda. De manera que afinando el orden del día y las materias a tratar en la comisión bilateral hemos gastado algún tiempo.

Y la otra cosa que hemos hecho es tratar en relaciones bilaterales todos los demás asuntos que están en la comisión bilateral, no por no convocar la comisión ha dejado el presidente de tratar con la ministra de Trabajo, ni el consejero de Hacienda con la ministra de Hacienda, ni el presidente con la ministra de Turismo, ni –aunque parezca que volvemos al debate anterior– hemos dejado de hablar con el señor Marlaska y con el ministro de Emigración, el señor Escrivá. De modo que, efectivamente, está pendiente la celebración de esa conferencia.

Puede que tenga usted mucha razón en que es más importante, quizá, el símbolo, el respeto, el correcto funcionamiento de la institución estatutaria que su contenido, porque con el contenido hemos avanzado más de lo que parece. Si la dejamos preparada el día 24 de julio –y están también designados los vocales que corresponden a la Administración autonómica, los vocales que corresponden a la Comunidad Autónoma de Canarias–, yo espero que podamos celebrarla, pese a la pandemia, en una fecha relativamente próxima, y, en todo caso, su impulso de que se respeten los mecanismos estatutarios y que se pongan en marcha las fórmulas de entendimiento entre la comunidad autónoma y el Reino de España, y el, bueno, el Gobierno de España, están previstas en la ley, creo que es un impulso muy apreciable.

No creo que hayamos llegado a lo que usted llama falta de respeto o autonomismo blandito, yo creo que no, que eso es, como le decía antes, quizá, una descalificación. Usted no sé si es del todo autonomista o quizá un poco más independentista, yo prefiero atenerme a lo que dice el Estatuto, y en ese punto coincidimos: hay que hacer lo que dice el Estatuto, que es reunir la Comisión Bilateral.

Pero, concluyo, hemos hecho todos los preparativos hasta que llegó el mes de agosto, en el que, por cierto, como sabe, el Gobierno, que normalmente en el mes de agosto no diré que cierra, pero sí que para, este verano ha celebrado cinco reuniones para ir acomodando sus decisiones a la evolución de la enfermedad.

Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero. Turno ahora para el Grupo Mixto por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Señora presidenta. Señor consejero.

Creo que las relaciones entre las distintas administraciones públicas deben ser buenas y fluidas, eso es lo deseable. Es bueno para los administrados que las relaciones sean fluidas, francas, directas y productivas, pero también es verdad que está ese dicho de que si quieres que algo no salga, crea una comisión. Como este tema no es broma ni mucho menos vamos a centrarnos en la Comisión Bilateral Canarias-Estado y cito lo que dice en la página del ministerio: “artículo 192. Ley orgánica del 2018 regula la Comisión Bilateral de cooperación Canarias-Estado como el marco general y permanente de relación entre el Gobierno de Canarias y el Estado para conocer y tratar las cuestiones de interés común”, y solamente por citar algunas, el seguimiento de la política europea, garantizar la efectiva participación de Canarias en asuntos de la Unión Europea, la participación e información en los temas que son de interés mutuo.

Hasta la fecha no se ha constituido la comisión estatutaria, de manera que sigue vigente la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias que se constituyó el 12 de marzo del año 1990.

La comisión bilateral se ha anunciado en varias ocasiones, pero se ha visto pospuesta por falta de agenda, hasta este momento no se consigue concretar una fecha entre los ministerios implicados y el Gobierno de Canarias.

Para aquellas personas que nos puedan estar siguiendo, no crean que esta es una mera reunión de estas pa tomar café y preguntar qué tal va todo, no. Esta reunión tiene como objeto temas del máximo interés para Canarias, y son tres los que ha marcado el Gobierno de Canarias que se han nombrado aquí por parte de las personas que me han precedido: la financiación autonómica, el turismo y la inmigración.

El primero de ellos abarca la utilización del uso del superávit, los remanentes de las administraciones canarias, el endeudamiento público... ya quisiera el señor Román Rodríguez que esta reunión se mantuviese para poder avanzar en este punto.

En cuando al turismo, estamos perdiendo el tiempo, valioso, en fotos, anuncios publicitarios, mientras que el sector lanza un grito de auxilio de cara a la inminente temporada de invierno. Pasa por hacer los test, como dijimos esta mañana, como otros países europeos los hacen –Portugal, Bélgica–. A qué estamos esperando, señor consejero.

Y, finalmente, la inmigración, ¡casi nada! Hemos tenido anteriormente una comparecencia monográfica en este tema, pero solo diré que el Estado no está haciendo nada o está haciendo bien poco, más que dejar transcurrir plácidamente los días a ver si termina sin que pase ni ocurra nada.

Señor consejero, si estamos de acuerdo en que esta comisión es muy importante para los temas de Canarias, y estoy de convencido de que usted y el resto de consejeros implicados librarán sus agendas sin mayores problemas para propiciar la cita, pero para que este problema se resuelva también la otra parte tiene que tener interés y ser prioritario para ellos, y aquí parece que nos encontramos con los problemas de agenda o no tengo fecha disponible. Y esto es una falta de respeto y un desprecio que se hace a Canarias y en sede parlamentaria lo hemos de decir y enunciar sin florituras ningunas.

Señor consejero, espero que pronto diga que finalmente no se haya fijado la fecha, porque luego se puede aplazar por cualquier motivo, sino que se ha celebrado, se han conseguido resultados palpables y satisfactorios para Canarias. Todo lo demás es lo de costumbre: sonrisas, buenas palabras, fotos afables y palmaditas en la espalda.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): (Sin micrófono).

Ahora sí.

Bueno, decía que me temo que en mi intervención voy a volver a defraudar al señor García Ramos, porque no voy a ser radical, voy a ser coherente e intentar hacer una visión real de lo que piensa la Agrupación Socialista Gomera de esta Comisión Bilateral Canarias-Estado.

Es cierto que la hemos pedido en el Senado, pero también es cierto que la hemos pedido desde este Parlamento. Creemos que es una comisión esencial, una reunión que se tiene que producir cuanto antes. Se puede pensar que hay una falta de interés por resolver algunos de los problemas que acusan a Canarias, como es la migración, y los posibles problemas de financiación que tenemos a causa de esta pandemia.

Pero la realidad es que, como muy dijo el señor consejero, a pesar de que no se ha creado o no se convocado esa comisión bilateral, sí que ha habido reuniones con los diferentes ministros e incluso con el presidente del Gobierno de la nación. Además, me consta la insistencia de algunos de los ministros, como es también la señora Carolina Darías, que fue presidenta precisamente de esta Cámara y que conoce perfectamente los problemas y las necesidades de esta tierra. También me consta el trabajo que ha hecho la consejera de Empleo, por ejemplo, para llegar a acuerdos y poder prorrogar los ERTE y diferentes materias más.

Quizás sea criticable la posición del Gobierno, todo depende de en qué partido estemos y qué nos interese ver según qué momento. Pero yo hago una reflexión, ¿este enfrentamiento es la solución para que se convoque esa comisión? Yo pienso que no. Además, creo que el fin no es precisamente que se convoque esa reunión, sino más bien la implicación del Estado con Canarias, y creo que eso es en lo que ha estado trabajando el Gobierno de Canarias. A pesar de la indignación que nos pueda despertar esa falta de interés, el enfrentamiento no es una solución si queremos que haya una reunión. Tenemos temas pendientes, como en el turismo; no hemos conseguido que se active un plan específico de recuperación para Canarias, pero, como ya dije, hemos conseguido que se prorrogaran los ERTE que afectan a las empresas al sector turístico, y, además, se han sumado a esa creación de los corredores seguros que pedíamos insistentemente desde nuestro grupo, desde la Consejería de Turismo y también desde el propio Gobierno de Canarias.

En tema de financiación nos queda mucho todavía también por negociar. Hemos conseguido llegar a algunos acuerdos con el superávit, pero tenemos que seguir luchando para no dejar ayuntamientos y cabildos atrás, que son esenciales para la recuperación económica de nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

En su intervención el señor García Ramos hacía alusión al autonomismo blandito. Yo recordaba en algún momento de la legislatura pasada, y echando la vista atrás sobre los tiempos anteriores de relaciones del Gobierno de Canarias con los Gobiernos del Estado, la diferencia que ha habido cuando ha estado gobernando, por ejemplo, el PP de Mariano Rajoy o Pedro Sánchez en el Gobierno y la distinta actitud que mantenía Coalición Canaria. Esa actitud más blandita o más cacareada según fueran unos u otros, es decir, y esto por lo menos es lo que se veía desde un simple ciudadano de la calle.

¿Qué exigencias tendríamos que plantear desde Canarias, desde nuestro planteamiento acerca de esta comisión bilateral? Primero, que las relaciones tienen que ser de igualdad, no de victimismo. Es decir, la sociedad canaria no puede percibir que nuestro Gobierno no esté relacionándose con el Gobierno del Estado en una situación de igualdad, en un plano de igualdad. Por tanto, cuando a veces se ha hecho trasladar a la opinión pública esa posición de victimismo, yo creo que flaco favor se le hace al propio Gobierno de Canarias. Por tanto, la actitud tiene que ser de diálogo, de firmeza y también de voluntad de acuerdo, es decir, para exigir las necesidades que tiene desde Canarias, que se tienen. Somos... tenemos la condición de región ultraperiférica, por tanto, tanto dentro de la Unión Europea como dentro del Estado español tenemos una serie de características diferenciales que nos hacen tener una discriminación, la exigencia de una discriminación positiva, un Estatuto de Autonomía que regula esas relaciones, y, por tanto, habrá que fijar calendario, con comisiones periódicas, con calendario normalizado y darle cumplimiento al Estatuto. Y eso tiene dos partes: que el Gobierno de Canarias lo plantee y que el Gobierno del Estado también lo acepte. Y, por tanto, es una exigencia que hay que plantear y está claro que en esas relaciones hay calendario y sobre todo contenido de agenda que tratar. Eso que algunos momentos, ya cada vez se habla menos, pero hubo otra época en que se hablaba continuamente de la agenda canaria. Afortunadamente, eso parece que se ha eliminado, porque una cuestión es las necesidades de Canarias y otra cuestión era la... esa cosa que se llenaba con poco contenido, pero siempre se hablaba de la dichosa agenda canaria. Yo creo que Canarias tiene un montón de cosas que agendar, efectivamente, y que son necesidades; tiene un régimen económico y fiscal que se cumpla, tiene un estatuto, tiene que ver con los Presupuestos Generales del Estado, tiene que ver con el uso del superávit, con la capacidad de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Tiene que ver, efectivamente, con los temas que ha puesto el Gobierno sobre turismo, financiación, inmigración... por tanto, en todo esto, lo que nosotros planteamos desde Sí Podemos Canarias es que las relaciones sean de igualdad, que se propicie el diálogo, que el Gobierno de Canarias tenga firmeza y que se busquen acuerdos, porque en ello nos va también la vida de los canarios.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)*.

Le hacía gestos al señor García Ramos cuando hacía alguna alusión a una nota de prensa que en su momento nosotros planteábamos, no porque no fuera cierta, sino porque dijo que también un miembro del Gobierno. Yo, de momento, miembro del Gobierno no soy. Es verdad que formamos parte de un grupo parlamentario que apoyamos a un Gobierno que en su momento ha demandado –y creo que va a seguir demandando– la necesaria bilateralidad, pero como grupo parlamentario que, con independencia de Europa, apoya al grupo de Gobierno, tenemos nuestra autonomía.

Fruto de esa autonomía, nosotros, el 8... no solamente en una ocasión, en el mes de febrero, el 8 de febrero, Nueva Canarias planteaba el inicio de las negociaciones para el traspaso de las competencias con la señora Darías. Necesaria, imprescindible, la Comisión Mixta de Transferencias para iniciar todo el proceso de aquellos aspectos dentro del Estatuto de Autonomía que son fruto de transferencias. Hay otras cuestiones que dependen exclusivamente del desarrollo de quienes aquí estamos, pero luego, también, el 21 de mayo sacábamos otra nota emplazando a Sánchez a concretar la reunión de la comisión bilateral, el 4 de junio urgíamos a materializar el compromiso de Sánchez a que esa comisión se celebrara y el 22 de julio pedíamos, ya sin demora, que se celebrara dicha comisión. Por tanto, no solo en una ocasión, en muchas de ellas.

Cada una de ellas tenía un sentido, un momento. En el mes de febrero, alejado de todo este contexto, la importancia, después de haber aprobado recientemente un estatuto de autonomía de cuanto antes ponernos a la tarea de que todas esas competencias que habíamos conquistado, que habíamos trabajado, que el conjunto de la sociedad canaria había logrado para el desarrollo de su autogobierno, cuanto antes pudiéramos tenerlas de la banda de acá, como diría aquel.

Y a partir de un momento determinado, cuando ya la crisis del COVID era una realidad, la bilateralidad se exigía de manera constante porque había un elemento común, había un elemento fundamental para justificarla con respecto a otros territorios, y era el mayor impacto que la crisis del COVID, desde el punto de vista social y económico tenía en Canarias con respecto, como digo, a otros territorios. Eso era lo que justificaba la necesidad de una comisión bilateral, pero es que el 30 de mayo firmamos también el Pacto para la Reactivación Social y Económica, y unos días después, en el Congreso, a través de una pregunta de nuestro diputado Pedro Quevedo, hacía suyo también, en cierta medida, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ese pacto. Daba cuenta de que lo conocía, un pacto importante, y asumía también la necesidad del desarrollo de aspectos que ahí se planteaban. Por tanto, exigíamos esa comisión, esa relación de bilateralidad entre Canarias y el Estado, para desarrollar muchas de estas cuestiones.

Y con posterioridad, porque... en julio, porque habíamos entendido que, quizá, con la no aprobación de la Unión Europea del marco presupuestario había condiciones con las que todavía no tenía sentido sentarse con Canarias, no pasaba nada por esperar. Llegó esa fecha... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tenía un minuto más, si quiere.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Yo sí voy a aprovecharlo, ese minuto.

Decía todo esto porque en ese contexto es donde nosotros hemos ido exigiendo, y creo que el Gobierno también era necesario, es necesario, que mantenga la necesidad de esa bilateralidad. Cierto es que en ese proceso no ha habido un vacío de relaciones. En concreto, el señor Román Rodríguez, el consejero de Hacienda, tuvo reunión con su homónima, su... digamos, la ministra de Hacienda del Gobierno de España, y en aquella reunión logró algo que, por ejemplo, estaba en el pacto de reactivación, que Canarias pudiera usar los 358 millones del superávit en este ejercicio.

Lo mismo podemos hablar en materia de ERTE, que estaba también en aquel pacto; lo mismo podemos hablar en materia turística y en otras cuestiones. Por tanto, no ha habido ausencia de relación, aunque sí creo que esa comisión bilateral debe celebrarse cuanto antes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Popular por tiempo de tres minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Señor consejero, decía usted, y aconsejaba a la Oposición, que hay que ser útil. ¿Usted cree que es útil, práctico, tiene algún beneficio, que después de cuatro meses que el señor presidente del Gobierno de

España haya anunciado que va a convocar esta comisión, usted le justifique? ¿Cree que está usted para dar consejos a la Oposición tomando ese tipo de decisiones o haciendo ese tipo de declaraciones?

Mire, el señor presidente del Gobierno de España dijo el día 20 de mayo: somos empáticos con la situación dramática que están viviendo las islas como consecuencia de la crisis del turismo que está afectando a sectores muy competitivos y que están muy expuestos. Cuatro meses después vemos que esa solicitud que ha hecho el presidente del Gobierno de Canarias, con ese orden del día que usted reseñaba, no ha tenido resultado. Decía usted: a pesar de que no se haya convocado esta comisión hemos seguido trabajando, a pesar de que no se haya convocado esta comisión hemos obtenido resultados.

Mire, vamos a hablar de la compensación de la merma de los ingresos de esta comunidad autónoma. Dicen que hay un desequilibrio de entorno a mil millones de euros; esos mil millones de euros pueden venir marcados seiscientos por la pérdida del sistema de financiación autonómica y cuatrocientos por la recaudación tributaria. El Gobierno central, que todavía no lo ha aportado, habla de 176 millones por esta deficiencia con respecto a la COVID-19.

Con respecto a la crisis turística, segundo punto del orden del día. Hemos perdido la temporada de verano y estamos a punto de perder la temporada de invierno por pasividad en la brega, que dirían en la lucha canaria. Pero pasividad suya, del Gobierno de Canarias y del Gobierno central.

Y con respecto a la inmigración, ¿en qué momento quiere que nos situemos?, ¿quiere que nos situemos en el momento en el que usted le respondía a mi compañera Astrid Pérez que por su culpa las mafias sabrían cómo entrar en Canarias? Eso lo dijo usted, aquí. ¿O quiere que nos situemos en el momento en el que el presidente del Gobierno de Canarias le dijo a mi portavoz “usted está haciendo demagogia con la vida de las personas”? ¿Quiere que nos situemos ahí o nos situamos en Arguineguín?, ¿o quiere que nos situemos en la noticia de hoy de Salvamento Marítimo? ¿En qué momento quiere?

Por tanto, por lo tanto, señor consejero, ha dado usted respuesta a lo que nos preguntaba antes. Usted dijo antes, ¿cree la Oposición que el Gobierno del señor Sánchez y el señor Torres no están haciendo nada? Yo le digo que no, que no están haciendo nada, señor consejero, que vienen aquí a justificar lo injustificable, eso no es útil. Ese consejo que nos daba usted a nosotros debería de aplicárselo, y ser útil y venir aquí y decir “nos están abandonando, no nos están correspondiendo”.

Y esa comisión bilateral es necesaria, es necesaria para que se adopten acuerdos y para que en determinados momentos a alguien se le ponga la cara colorada.

Por eso yo lo invito a que usted también predique con el ejemplo, que haga aquí cosas útiles.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Socialista por tiempo de tres minutos.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, permítame, que creo que no son ustedes los más ejemplares, los más indicados para hablar de bilateralidad. Y no lo digo yo, ustedes han sido el partido de los incumplimientos, lo dice una sentencia judicial, y si quiere hablamos de carreteras. O sea, que cada cosa en su sitio.

Señor García Ramos, que no está, hablaba de una falta de respeto del Gobierno de España a Canarias. En política todo se demuestra con hechos y vamos a los hechos.

La colaboración del Gobierno de España con el Gobierno de Canarias durante todo este tiempo, año largo de gobierno, ha sido absoluta, ejemplar, y voy a hacer un breve repaso de los últimos meses. Visita y reunión de la ministra Reyes Maroto con la OMT el 5 de julio; firma del PIEC y reunión con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el 5 de agosto; reunión sectorial bilateral sobre inmigración el 5 de agosto, reunión con Pedro Sánchez el 7 de agosto; reunión con la ministra de Trabajo el 1 de septiembre; reunión con la vicepresidenta cuarta el 2 de septiembre; Foro Canario de Inmigración el 5 de septiembre; visita y reunión de la ministra Reyes Maroto el 10 de septiembre; y todo esto con dos conferencias de presidentes de por medio.

La comisión bilateral a la que usted hace referencia se enmarca en un calendario concreto, una fecha concreta con asuntos concretos que ya se han hablado aquí, la financiación, el turismo y el repunte migratorio.

En materia de financiación hoy contamos con más certezas que hace unos meses. Se han ido desatascando cuestiones vitales para la dotación de servicios públicos, y aquí estoy hablando de la histórica utilización del superávit, de esos cerca de trescientos ochenta y nueve millones de euros, de los 160 millones de euros que están en el primer tramo del fondo sanitario de los 16 000 no reembolsables, estoy hablando de los 87 millones del tramo educativo del fondo no reembolsable y también de los 176 de este año,

señor Domínguez, para cubrir la recaudación tributaria en las islas y todo esto para facilitar la liquidez autonómica. Desde luego que es necesario seguir avanzando en este sentido, por eso espero que las negociaciones de los presupuestos generales del Estado sean satisfactorias para nuestras islas.

En materia turística y empleo el debate ha estado principalmente centrado en los ERTE, se logró el Decreto ley 24/2020, que incluye una disposición adicional que recoge nuestras singularidades, y saben que en este momento se está negociando la prórroga, es voluntad del Gobierno, lo dijo el presidente este sábado en una entrevista televisiva, especialmente para territorios como el nuestro, dañado, principalmente, por la destrucción de empleo.

Evidentemente, también hemos hablado del plan de inversiones turísticas que dijo la ministra que estará terminado en las próximas semanas y se ha hecho un grupo de trabajo para los corredores sanitarios seguros.

Yo sé que a lo mejor a usted esto no le acaba de convencer, pero son los temas que se estaban trabajando en mayo de este año y que, afortunadamente, todos y cada uno de ellos se han ido desatascando... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Y estamos convencidos con la exigencia que tiene el propio presidente que vamos a poner todos los recursos posibles, también toda la solidaridad posible, necesaria, y le voy a robar una frase al consejero de Justicia: trabajo común, solidaridad y responsabilidad. Porque creo que todos hablamos el mismo idioma cuando hablamos de acogida y de solidaridad y de dignidad, de derechos humanos de las personas que llegan a Canarias.

La comisión bilateral es ciertamente un espacio adecuado que respetamos profundamente cuando aprobamos el Estatuto de Autonomía, profundamente, señor García Ramos, pero es verdad que durante todo este tiempo aquellas cosas que se pusieron en mayo sobre la mesa hoy están, tienen un resultado claro en la ciudadanía de Canarias. Por lo tanto, durante todo este tiempo se han ido desatascando cuestiones vitales para el día a día de los canarios y canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el grupo proponente, el Grupo Nacionalista, por tiempo de siete minutos.

El señor GARCÍA RAMOS: Yo creo que a veces o uno no se explica o a uno no lo entienden.

Yo no he estado hablando aquí de *Bienvenido, Mister Marshall*. Que venga un ministro, que despache, a veces ni bienvenido, porque dice que va a venir y no viene, como el señor Escrivá, bueno, no voy tampoco a meter más el dedo en la llaga. Pero yo no estoy hablando de eso, señora Fierro, yo estoy hablando de que en el Estatuto de Autonomía del 2018 se dio un salto cualitativo en lo que se refiere –y, además, está aquí a mi izquierda uno de los grandes trabajadores en el texto de ese estatuto, yo sé que a él no le gusta que se señale, pero, bueno, yo lo señalo, me refiero al señor Ruano–, se dio un salto cualitativo en el sentido del diálogo entre dos administraciones, la autonomía y el centralismo, vamos a decirlo así, ¿no? Y yo lo que estoy diciendo es que el señor presidente del Gobierno de Canarias, don Ángel Víctor Torres, el 22 de mayo creyó muy necesario solicitar al presidente del Gobierno de España que el marco de colaboración y de cooperación entre las dos administraciones era esa comisión bilateral. Por cierto, pensé que quien me iba a contestar era el señor vicepresidente del Gobierno, que es el titular de esa posible comisión bilateral, no sé por qué no ha salido, está un poco escondido, don Román, está un poco escondido... (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente*). Sus razones tendrá, sus razones tendrá. Pero yo no he sido el que ha creído que el diálogo de esa colaboración y cooperación y el marco tenía que ser la comisión bilateral, ha sido el señor presidente del Gobierno de Canarias. Y, bueno, no se ha producido, no le han hecho caso, falta de respeto. Vuelvo a repetirlo, la falta de respeto que no tienen ni vascos ni catalanes, porque aquí hay autonomías de distintas jerarquías, y les voy a decir una cosa, y esto se lo he dicho también en la prensa en alguna ocasión y se lo he dicho a los compañeros vascos también, ellos dicen que tienen historia y tienen fueros; nosotros tenemos geografía, historia, fueros y encima hay una Constitución europea, llamémosle así, el Tratado de Funcionamiento, donde dice en el 349 que nosotros somos la autonomía más diferente de las 17 del Estado español, y a eso hay que responder con un respeto que no se ha tenido en esta ocasión.

Los que me han antecedido en el uso de la palabra se han referido a la agenda que trazaba el 25 de junio el señor consejero de Administraciones Públicas y portavoz del Gobierno: turismo, financiación y migración. Y yo no me puedo quedar ajeno a lo que opino con respecto a todos estos asuntos, y vamos a ir por partes.

En cuanto al turismo, se está esperando un plan específico del Gobierno central que nos saque de donde estamos, y, además, los empresarios, cuando han salido a la palestra, se han referido a una disposición adicional del real decreto del 24 de este año, del 26 de junio, cuando se hace la última prórroga de los ERTE, en el que el Gobierno central se compromete a tener en cuenta las condiciones de lejanía e insularidad de Canarias a la hora de dibujar este plan.

Este plan no se ha dibujado. No me digan que vino ministra, que vino el ministro, que... no, no, no, no. Hay que sentarse y hablar, y establecer condiciones y saber financiación, porque, si no, ¿de qué estamos hablando?

También es verdad que con respecto al turismo quiero decir otra cosa, que nosotros también tenemos que hacer nuestros deberes, nosotros también tenemos que hacer nuestros deberes. En ese estatuto al que antes me refería, hay un artículo, el 129, que habla de que la Consejería de Turismo tiene que dejar de ser la consejería María que ha sido a lo largo de toda la historia del autonomía de Canarias y que tiene que hacer planes integrales; y en el artículo 19 del REF también se habla en dos ocasiones de que hay que hacer planes integrales. Es decir, igual que critico que el Estado no ha hecho ese plan específico, también hago una autocritica de nosotros, en este caso, a ustedes, que están gobernando, porque a esa consejería hay que suplementarla y esa consejería tiene que ser una consejería junta de todo el gabinete.

Con respecto a la financiación, le recuerdo lo mismo que el portavoz, mi portavoz, le recordó el otro día en la Comisión de Hacienda al señor vicepresidente: que debemos trabajar para saber cuál es el escenario económico y financiero, qué nos corresponde de los 140 000 millones que van a llegar a España, de los cuales 59 000 van a ser para proyectos. Ayer estábamos hablando, en una comisión o no sé dónde estábamos, de que hay que hacer esos proyectos; creo que el señor vicepresidente está solicitándolos ya.

Y qué va a ser, qué va a llegar de ese plan COVID de 16 000 millones a Canarias también. Hay que sentarse en una mesa y saber qué va a llegar, no que venga un ministro y que nos dé un chivatazo o que nos dé un indicio, no, no, hay que sentarse y fijar lo que hay que fijar.

Y hemos de saber también qué va a pasar con los 500 millones de carreteras, qué va a pasar con los 2685 millones depositados en los bancos, de los ayuntamientos.

Todo esto hay que cerrarlo, todo esto hay que cerrarlo en una mesa de negociación, en un marco distinto, en un marco de respeto.

En cuanto al asunto migratorio yo creo, y perdonen que lo diga, el otro día tuvimos una Comisión de Asuntos Europeos hablando de la Casa de África y yo, ante una pregunta que le hice al señor Segura Clavel, derivó hacia lo que... Es muy fácil lo que hay que hacer: origen y destino. El señor Segura nos recordó los diecisiete, diecisiete convenios firmados con gobiernos de África para frenar esa emigración en el 2006, y además nos dijo una expresión, que, como yo soy un gran amigo de las palabras, se me quedó muy grabada: “a los convenios hay que alimentarlos”. Hemos dejado morir a los convenios. Y luego está la parte de acogida, como también han dicho algunos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Permite.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene un minuto, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: La parte de acogida es que hemos dejado morir los lugares donde recibíamos dignamente a los inmigrantes.

Mañana, mañana se va a aprobar el plan de emigración y asilo de la Unión Europea, la comisión ha elaborado un plan que va a dejar atrás lo que son los acuerdos o el tratado de Dublín, yo creo que deberíamos estar muy atentos porque la verdad, que también se ha dicho aquí, no es solo el Estado sino es también Europa y las reticencias que tienen algunos países europeos del norte, y después también la parte que nos corresponde a nosotros.

Pero voy a dar un dato, porque no sé si la gente lee o no lee, pero yo leo mucho y me intereso por las cosas: el Plan África, III Plan África –don Julio, se lo digo a usted, además, que está muy metido en las respuestas estas de la migración–, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2035 el número de africanos sub... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor García Ramos, ya le he dado un minuto más del que tenía, si no es que no acabamos hoy ni mañana. Un minuto más ya se lo di y ya...

Un minuto. Bueno.

El señor GARCÍA RAMOS: ... cincuenta su actual población, pasando de los actuales 1200 millones de habitantes a más de 2400 millones, de los que más de la mitad –2400 millones– serán jóvenes.

Y esto no ha hecho sino empezar.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno por tiempo de siete minutos.

Y en caso de necesitarlo, un minuto más, pero nada más.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, presidenta.

Intentaré ajustarme al tiempo.

Por resumir, por ir al grano, es verdad que se ha retrasado la celebración de la comisión bilateral. Punto. No puede negarse que eso es así. Se solicitó el 22 de mayo, estamos en septiembre, no se ha reunido.

Pero no hay que pensar, como me parece que piensa don Manuel Domínguez, que esa comisión bilateral hubiera resuelto todos los problemas que tenemos pendientes de resolver. Tampoco hay que pensar que por no haberse reunido la comisión bilateral no ha habido ningún contacto entre los consejeros del Gobierno de Canarias y la Administración pública de Canarias y sus contrapartes o sus *partenaires* de la Administración del Estado. Y tampoco hay que pensar que esos contactos que a veces son bilaterales entre el consejero y el ministro y a veces son multilaterales en las conferencias sectoriales, permítanme decir aquí que yo asisto a cuatro por razón de las competencias de la consejería, el señor Barragán lo sabe, desde el juego ayer por la tarde o por la mañana administraciones públicas, hasta justicia o las competencias en materia de interior seguridad. No hay que pensar, por tanto, que no hemos hecho nada.

Y también hay que tener en cuenta, y esto se lo decía al señor García Ramos, con todo respeto, cuál ha sido el calendario. La comisión se solicita el 22 de mayo. Entre el 16 y el 19 de junio las dos administraciones cruzan, se intercambian los correos, que no se los debo dar, pero tampoco dicen gran cosa sino “Paco, te mando el orden del día”; “Antonio, añade este otro asunto”. Por cierto, son tres los asuntos pendientes, no cuatro, los que tenemos en conflicto con la Administración General del Estado. Esto ocurre en junio. El 23 de junio, unos días después, el Consejo de Ministros produce el acuerdo que pone en marcha la celebración de la comisión bilateral. A continuación de ese acuerdo, unos días después, quizás demasiados, el 20 de julio, el Ministerio de Política Territorial dicta una orden nombrando esas personas, publicando esas personas, y el 24 de julio lo publica el boletín oficial. O sea, no hemos estado parados. Se podrá decir que es demasiado lento, que podía haberse ido más deprisa, el énfasis con que lo pidió el presidente hubiera requerido mayor velocidad. De acuerdo. Pero la realidad es que ni hemos estado parados, ni se ha sufrido un perjuicio, ni todos los males que el señor Domínguez relataba aquí.

Hay una cosa que ha dicho que me recuerda al debate anterior, quizás yo lo he oído mal. Veo que el señor Domínguez recuerda lo que le dije a la señora Pérez, lo dije y lo pensaba en aquel momento. Si pregonamos por dónde pueden llegar las mafias y lo decimos aquí, pues también las mafias leen... la radio y escuchan lo que se dice aquí. Pero, en cualquier caso, eso ocurrió antes.

Dice usted que hemos perdido, dice su señoría, perdón, que hemos perdido la temporada de verano y vamos a perder la de invierno y, dice, por culpa nuestra. ¿De verdad cree... eso lo cree usted? ¿Cree que se ha perdido la temporada no porque la señora Merkel haya dictado una resolución, no porque el Reino Unido haya establecido unas reglas, no porque...? Eso no tiene importancia. Nosotros hemos perdido la temporada por culpa del Gobierno. Si usted hubiera sido presidente o consejero del Gobierno los hoteles estarían llenos.

¿De verdad? ¿Usted no comprende... no comprende que si eso fuera verdad yo votaba ahora mismo al Partido Popular? Si de verdad siendo usted presidente o consejero, si eso fuera verdad, como decía la señora Pérez, siendo el señor Rajoy no venían inmigrantes, siendo el señor Sánchez, sí vienen. Y eso, además, señor Domínguez, ¿qué tiene que ver con la comisión bilateral? ¿Dónde está la relación entre la falta de celebración de la comisión bilateral y el hecho de que los hoteles estén vacíos? No le entendí bien, pero luego, luego si usted quiere, le escucho.

Por lo tanto, hacemos bien y hace bien la Oposición en recordar que hay que celebrar la comisión bilateral. He preguntado si alguna comunidad autónoma la ha celebrado; ninguna en los últimos meses. No se ha producido ninguna reunión. Quizás hayamos estado todos más preocupados de la pandemia y de la situación económica y de la situación financiera. Por cierto, señor Domínguez, me hace notar el consejero de Hacienda que tiene usted una confusión, a su juicio, sobre los números y que él con mucho gusto luego se la aclara, porque confunde usted las previsiones, cree él, del año 2020 y del año 2021, y tampoco termino yo de ver cuál es la relación entre las diferencias de financiación autonómica de un año y de otro y la comisión bilateral.

¿Que hace falta tener una comisión bilateral? No cabe duda. Está en el Estatuto y hay que exigir que se respete el Estatuto, no solo porque el señor Ruano que, por cierto, puestos a citarlo a él, permítame, señor García Ramos, autocitarme a mí mismo, porque estuve con él en la comisión que preparó ese

Estatuto que luego terminó en el texto actual. Lo digo porque a veces las paternidades pues también conviene recordarlas. Eso lo compensa... lo puedo compensar cuando llegue al Purgatorio y cuando se decía... Es decir, bueno, puede que diera lugar al nacimiento de Coalición Canaria, pero luego ayudé a que hubiera un nuevo texto de Estatuto que, por cierto, aprobó una comisión presidida por el señor Ruano por unanimidad. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Adelante, pues, señor García Ramos, con recordarnos que hay que convocar la comisión bilateral en su justa medida, pero no hay que devaluar los mecanismos cotidianos, diarios, de relación entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Gobierno del Estado. Eso tampoco puede, seamos más o menos autonomistas, no puede desmerecerse, porque de esa relación cotidiana, el señor consejero de Hacienda me hace notar este año, la financiación que, no sé si se puede decir adicional, la financiación singular para no llamarla adicional, que se ha producido este año es de 1130 millones de euros, 530 del fondo no reembolsable, 600 de financiación autonómica, se suma 1130 millones, señor Domínguez, y si se añade la disponibilidad, la posibilidad de disponer, quiero decir, del superávit del 2019, nos ponemos en 1519 millones de euros. O sea que es verdad que faltará dinero, pero también es verdad que ha seguido viniendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0438 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE ESTRATEGIAS Y MEDIDAS PARA AFRONTAR LA CRISIS SOCIAL QUE SE HA INICIADO Y SE AGRAVARÁ EL PRÓXIMO AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizada esta comparencia y continuamos con la comparencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre estrategias y medidas para afrontar la crisis social que ha iniciado, que se ha iniciado, y se agravará el próximo año, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Hoy he leído, hace muy poquito, he leído, he visto, he observado, una viñeta del conocido Padylla, en el que los personajes, uno de ellos, dice “crecen los positivos en Canarias” y el otro dice “crecen los positivos en hambre”. El pasado fin de semana, en la portada de uno de los periódicos de gran tirada en Canarias leíamos que solo el Banco de Alimentos de la provincia de Las Palmas atiende a 128 000 familias. Ayer, revisando los datos de los municipios, solo en Santa Cruz de Tenerife, probablemente igual en otros municipios de gran dimensión, se incorporan 5000 familias nuevas a las listas de demandantes de ayuda, a los que ya estaban; 5000 familias que jamás habían necesitado de los servicios sociales.

Acabo de ver hace un rato en las redes sociales cómo San Bartolomé de Tirajana confiesa su incapacidad para atender a todos los colectivos vulnerables que se acercan al ayuntamiento. Hemos escuchado a la propia Carmen Hernández, que conoce a otro de los grandes municipios en población de Canarias, hablarnos de cómo ha crecido la petición de ayudas en un 300%. El consejero de Hacienda nos ha contado aquí, en este Parlamento, que el 25% de la población canaria se mueve en la economía sumergida. Eso es medio millón de personas, y esas personas no tienen derecho a ERTE ni tienen derecho a paro.

También hemos oído hoy que la cuota cero sigue pidiendo los ingresos del año 2019, por lo que todos los que en este año han visto caer sus recursos y sus posibilidades de vivir no tienen posibilidad de acceder a la cuota cero que sí que tienen los que estaban mal antes de esta gran crisis. Del orden de 20 entidades ONG nos están advirtiendo que van a cerrar y que van a empezar a despedir por falta de recursos para seguir atendiendo a los colectivos vulnerables. Lo dicen ellos, lo dicen públicamente, y lo seguirán diciendo, porque el cierre de muchos de ellos se va a precipitar en las próximas semanas.

Las ayudas de alquiler de emergencias del COVID, esas que eran excepcionales, de emergencia, no se ha pagado ni una, y los desahucios crecen: de dos a cuatro diarios, y los municipios no tienen capacidad para realojo. Los concejales no saben dónde llevar a esas familias a vivir mientras resuelven la situación, y de esto también sabrá mucho Carmen Hernández, porque Jinámar, como otras muchas zonas de Canarias, está –bueno, Jinámar y todo Telde– muy afectado por situaciones de este tipo. Familias que han tenido que elegir entre pagar el alquiler o comer, entre pagar el alquiler o vestir a sus hijos, o poner gasolina para salir a buscar ayuda.

Los municipios están desbordados y algunos están dado cita para enero. Lo que puede parecer un absurdo, una locura, es una realidad. No pueden, no tienen personal, para dar cita a las personas que se les

acercan y que necesitan una ayuda inmediata, pero tampoco han recibido ni los fondos para intervenir en infancia y familia, cuya resolución todavía no se ha publicado, y muchos de ellos tampoco han recibido los fondos de los planes de inclusión que financian los fondos de pobreza, que es lo que tenemos en este momento creciendo de manera descontrolada.

El 99 % de las solicitudes del ingreso mínimo vital del Estado del que tanto nos felicitamos siguen en tramitación, pero esto son solo aquellos afortunados que han podido tramitar la solicitud. La cantidad de personas que ni siquiera la ha podido tramitar es infinitamente superior, y aprovecho para pedir a este Gobierno que exija al Estado que dote a la Seguridad Social en Canarias del personal necesario, que cojan los teléfonos, que los concejales de los ayuntamientos se están esforzando mucho para que preparen los papeles las personas que los necesitan y ni siquiera les aclaran dudas ni les atienden porque también están desbordados.

Desde luego, la población vulnerable no puede comprar las mascarillas que el Gobierno les exige. Las familias con niños, que tienen que comprar mascarillas todas las semanas para acudir a los centros escolares, esperan que en algún momento garanticemos a esas familias esas mascarillas con total gratuidad.

En el pasado mandato se aprobó el bono social eléctrico, lo aprobó el Estado y lo gestionaba con las comunidades autónomas. Me gustaría saber cuántas personas se han acogido y si se ha respondido a la solicitud de miles de familias que ven peligrar el suministro eléctrico. Esperamos que esas familias tengan garantizado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Tengan garantizado el suministro y se les esté gestionando el bono social adecuadamente.

Yo podría seguir, porque tengo una batería de datos importantes, pero quiero finalizar esta primera intervención diciendo que esto es lo realmente importante, que sé que a todos nos preocupa, pero que tenemos que ocuparnos más que preocuparnos, que la gente en la calle está esperando respuestas, que la situación cada día es peor, y lo sabemos hace meses no nos enteramos ayer. Por tanto, espero escuchar, consejera, la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señoras y señores diputados, muy buenas tardes.

Ante todo, gracias, dar las gracias a la señora Valido por esta comparecencia sobre la crisis por la que atraviesa nuestra comunidad autónoma.

Y, si me permite la corrección, en el enunciado donde usted pedía la comparecencia hablaba de eso mismo, de una crisis social que se venía a iniciar en este momento. Permítame corregirle, señora Valido: la crisis social en Canarias no se ha originado este año, ni siquiera el año anterior, cuando usted gobernaba; la crisis social en Canarias la venimos arrastrando desde hace ya muchos años, lamentablemente, agravada esta crisis desde el año 2008, y perpetuada, cómo no, por la forma en la que se hizo frente a esa crisis, apostando por los recortes de todo lo que conlleva la construcción del Estado del bienestar y por una precarización de la mayoría de la ciudadanía canaria, yo diría del 99% de nuestra población, ¿o es que nos olvidamos de los datos que reflejaban las noticias? Canarias a la cabeza de pobreza, con más del 30% de nuestra población en riesgo de pobreza y exclusión social, Canarias a la cabeza de las listas de dependencia, Canarias a la cabeza de la precariedad laboral, de la brecha salarial. Porque a lo mejor hay algunas que, como en *Buscando a Nemo*, el pececito Dory, tienen una memoria muy a corto plazo.

No quisiera yo, de verdad, centrar mi intervención en un debate de cuándo comenzó o no la crisis social en Canarias, pero creo que es conveniente al menos ajustarnos a la realidad de los datos e iniciar cualquier debate medianamente serio, como se merece esta Cámara. Porque el que tuviéramos en marzo de 2019 la situación que teníamos en Canarias en dependencia, en paro juvenil, en pobreza, como le decía antes, y que esto fuera acompañado de que tuviéramos una Consejería de Servicios Sociales –como se llamaba antes– en estado catatónico, paralizada, en estado de abandono, con escasez de personal y de medios por todos lados, permítame que le diga, pero está lejos de ser una Canarias que no estuviera en crisis social.

Sobre la estrategia para enfrentar la crisis social que viene sufriendo Canarias desde hace ya demasiado tiempo, y que se ha agravado, por supuesto, como no puede ser de otra manera, con una pandemia causada por el coronavirus, que afecta a nivel mundial, pues nuestro objetivo número uno sigue siendo el objetivo número uno que firmamos cuando entramos en este Gobierno a través del pacto de las flores, que es mejorar los derechos y las políticas sociales de todas las personas de Canarias, pero en especial de aquellos

y aquellas que viven en una situación de vulnerabilidad. Y a día de hoy puedo afirmar que no solo sigue siendo el objetivo de esta consejería, sino sigue siendo el objetivo de todo el Gobierno. Y a pesar de que hacemos frente a día de hoy a la peor situación, yo creo, que ha vivido nuestra comunidad autónoma desde hace cuarenta años, desde el final de la dictadura, hoy les puedo afirmar que, al contrario de lo que se hizo en gobiernos anteriores con crisis anteriores, aquí no se va a recortar ni un solo euro a las políticas sociales, y estoy muy orgullosa de dar aquí esta noticia, que el compromiso de este Gobierno es claro: que en los presupuestos no se va a recortar ni un euro en políticas sociales.

Este Gobierno tiene un consenso que emana y que está vinculado no solo a las personas que los firmamos, sino a toda la sociedad canaria, y es que nunca va a volver a repetirse el pasado, al menos mientras nosotros estemos aquí; no se va a recortar en derechos sociales, como ocurrió años atrás, y menos se les va a recortar a las personas que menos tienen. Y es por eso por lo que vamos a continuar con el plan trazado por el Gobierno. Mire, ¿qué hemos hecho hasta el momento? Y aunque sé que a la Oposición le costará reconocerlo, pero es una realidad y se puede constatar con datos. Pues hemos adelantado cuatro meses la firma del plan concertado a los ayuntamientos y, además, hemos aumentado en un 10% ese plan concertado, cosa que creo que ha sido un acierto y que ha ayudado también a sobrellevar esta crisis, que estamos sufriendo, sanitaria. También destinar a esos mismos ayuntamientos 12 de los 18 millones de fondos para la lucha contra la pobreza que hemos logrado que llegaran desde el Estado, cosa que usted no logró, y también fue un acierto. También sacar adelante un decreto ley de medidas urgentes de carácter social, el 16 de abril, que incluía no solo el ICE, que llega a 16 000 solicitudes, lo que viene siendo 28 000 personas sin recursos, sino que además incluía la ampliación de la prestación canaria de inserción, hemos llegado a más de ocho mil doscientas familias, cuando yo recojo el testigo había unas cinco mil prestaciones canarias de inserción en Canarias, hoy más de ocho mil doscientas. Ese ingreso canario de emergencia además que no solo se va a quedar en un solo pago sino que si este Parlamento le viene a bien tendrá un segundo pago, ese ingreso canario de emergencia, tal y como dijimos; era un ingreso puerta para llegar al ingreso mínimo vital, y como aún, desgraciadamente, el ingreso mínimo vital no ha llegado a todas las familias que fuesen beneficiarias del mismo, aquí está su comunidad autónoma para dar ingresos a las personas que no los tienen, que es a las que cubre ese ingreso canario de emergencia. También estamos trabajando en la renta de ciudadanía canaria, ya le adelanto que en el próximo mes traeremos el borrador de la renta de ciudadanía canaria. Creo que esto es un avance... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Bueno, ya que no tengo mucho más tiempo para extenderme en decir lo que estamos haciendo, sí que quería finalizar con la renta de ciudadanía canaria, su implementación con el ingreso mínimo vital, pero creo que debemos estar orgullosos de lo que está haciendo Canarias en este sentido. Mientras otras comunidades autónomas, pues, han quitado, han borrado del mapa las prestaciones que estaban dando a las personas vulnerables, aún a sabiendas que el ingreso mínimo vital todavía no ha llegado, Canarias no lo ha hecho, de hecho, hemos incrementado, como le decía, las prestaciones canarios de inserción. Y esto va a seguir siendo así hasta que se ponga en marcha el ingreso mínimo vital y hasta que llegue su complementariedad con la renta de ciudadanía canaria, cosa que ustedes tampoco hicieron.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Santana, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes de la comparecencia, Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, gracias, presidente. Señorías.

Nos preocupa la situación de los ciudadanos de las islas, coincidimos con la consejera en que la situación complicada de muchos canarios no es nueva, pero sin duda se ha agravado con la situación de la pandemia.

La renta de los canarios va a caer este año, señora consejera, no años anteriores, este año, va a caer y se va a situar un 20% por debajo de la media nacional, es decir, que por cada 100 euros que tiene una persona que vive en la Península en el bolsillo los canarios tienen 80 euros, y hace veinte años tenían 97, así que estamos retrocediendo en lo que a renta se refiere.

El paro no deja de crecer y eso que, además, tenemos esas 85 000 personas que están en situación de ERTE, una cuestión que no termina de resolverse y estas personas, pues, tienen todavía su futuro en el aire.

La gran medida que ha puesto usted en marcha durante esta pandemia, el ingreso canario de emergencia, ha sido una decepción señora consejera, aunque ustedes hayan intentado maquillar los resultados.

Han quedado 10 000, en 10 000 personas menos de las que prometieron que llegaría el ingreso –hablaban ustedes de 38 000 e, incluso, de 40 000 canarios–, y lo peor de todo es que usted ha culpado al calendario de sesiones del Parlamento de Canarias para justificar el que no haya traído a la Cámara el segundo pago

del ingreso canario de emergencia que prometió, que prometió, cuando usted sabe que durante el mes de agosto se habilitaron varias sesiones para convalidar decretos de otros departamentos que sí hicieron su trabajo. Usted, señora consejera, no nos presentó nada en esta Cámara, yo no sé si es que confió la suerte de los canarios a ese ingreso mínimo vital, que está siendo otra decepción porque no está llegando a nadie, como usted misma acaba de reconocer.

Mire, los grupos de la Oposición, entre los que se incluye el mío, Ciudadanos, sí hemos hecho nuestra tarea, hemos presentado enmiendas para mejorar este decreto desastroso que presentó usted, en el que incluía el ingreso canario de emergencia, y esperamos que apoyen algunas de nuestras medidas, como aumentar la cuantía de la prestación hasta el cien por cien, como el segundo pago, como una línea de ayudas a las ONG que reparten alimentos a los canarios o ampliar el bono del comedor para las familias que tienen la cuota reducida en el caso de que se produzca un nuevo confinamiento y que su decreto también dejó fuera.

Señora consejera, usted en este tiempo, pues, lo cierto es que no la hemos visto muy presente, de hecho, hay colectivos como son los familiares de personas con discapacidad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... tratar los asuntos con usted, sino piden una interlocución directa con el señor Torres.

Quizás usted ha estado más ocupada, la solemos ver, es muy activa usted en redes sociales, incluso para permitirse criticar la gestión de otras comunidades autónomas. Señora Santana, céntrese en los canarios, céntrese en las necesidades que tienen los canarios, porque esto es muy serio y requiere también seriedad por parte de las personas que están al mando en este Gobierno, si es que usted es una de ellas, que a veces nos lo cuestionamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, actualmente en esta tierra contamos con casi un 40% de población en situación de pobreza y de exclusión social, y lo peor es que con previsiones de que este porcentaje aumente. Datos del mes de agosto arrojaban que teníamos 60 000 hogares canarios sin ingresos, sin ingresos, y todo ello está unido también a la constante merma de ingresos públicos. Este porcentaje no ha ido creciendo de un año para otro, sino que, de un minuto para otro, las familias han visto cómo su economía se desplomaba.

Por supuesto que es responsabilidad de este Gobierno darle la vuelta a estos datos, porcentaje que, por cierto, parte de ello ya venía arrastrando esta comunidad autónoma, porque es una realidad que aún no nos habíamos superado de los estragos que habíamos vivido en la crisis anterior.

Señora consejera, toca trabajar por el futuro de esta comunidad autónoma, es responsabilidad de este Gobierno que nuestra gente tenga un futuro digno, que nuestra gente no pase necesidades, que la gente tenga oportunidades, y en esa línea ha ido este Gobierno trabajando y en esta línea se han ido tomando medidas, y también medidas, como ya usted ha nombrado, en las que se está trabajando y en las que esperamos que estén lo antes posible en marcha.

Y por la necesidad de priorizar y llevar a cabo medidas que ayuden a mitigar el impacto de la crisis es porque la mayoría de los grupos de esta Cámara firmamos el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, donde se recogen las prioridades para avanzar, porque, señorías, se trata ahora de eso, de avanzar, de trabajar, de estar unidos y de aportar. Y para avanzar, señora consejera, es importante, bueno, es importantísimo que continúe trabajando de la mano de los ayuntamientos, cabildos, porque estoy convencida de que van a ser sus mejores aliados para poder crear un muro de contención.

Estamos seguros de que la PCI, el ingreso mínimo de emergencia y el ingreso mínimo vital han sido un respiro para las familias canarias que carecían de recursos económicos, pero es necesario que la gestión de cualquier ayuda se agilice y llegue cuanto antes a los beneficiarios; no cabe ahora que las ayudas se eternicen y lleguen a las familias, como ha pasado anteriormente, que llegaban un año o dos años después, la emergencia social en la que nos encontramos ese lujo no nos lo vamos a poder permitir. Sabemos que no es fácil porque sabemos todos cómo está las circunstancias del personal en todas las administraciones, pero tenemos que buscar alternativas porque si no aumentarán otro tipo de problemas, como pueden ser los desahucios.

Y, por último, insistir en que el Estado debe de poner en marcha un plan específico para luchar contra la pobreza y el desempleo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... insistir para que los fondos del plan de lucha contra la pobreza que nos corresponden lleguen cuanto antes. Es el momento de que todas las administraciones arrimemos el hombro, sobre todo en aquellas comunidades autónomas donde el porcentaje de paro, de pobreza y exclusión social son desoladores, como los que ahora mismo tenemos en nuestro archipiélago.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Como usted bien ha explicado en su introducción, señora consejera, Canarias tiene un gran problema de desigualdad, de pobreza y de paro estructural, que ni siquiera en los años de vacas gordas, cuando los hoteles estaban llenos a rebozar y no había ni un solo coche de alquiler y en los restaurantes había que reservar con un montón de tiempo si uno quería salir a cenar, conseguimos unas cifras de paro que nos dejaran de estar a la cola del resto del Estado. Mi siquiera entonces, en años de máxima bonanza, algunos antes del estallido de la crisis del 2008, conseguimos bajar del 12 % del paro en Canarias, cifras que nunca se han podido entender y que mostraban, la verdad es que es muy tozuda, lo que ahora ya sabemos y nos ha estallado en la cara: que el monocultivo del turismo, meter todos los huevos en la misma cesta, no era una buena estrategia para la población canaria, y si lo que queríamos era aproximarnos al pleno empleo con trabajos y salarios dignos, esta no era.

Ahora tenemos una crisis que efectivamente se ha agudizado con la pandemia. Pero sabemos de dónde venimos y no se trata... no solo decir la herencia recibida. No, no, es que son muchos años de paro estructural, muchos años de algo que para mí es mucho más importante, de una mala gestión estructural, eso es lo que llevamos en esta tierra, que hemos estado a la cola de todo, en paro, en pobreza, en exclusión social, y esto solo se explica de una manera, es decir, ha habido una mala gestión que tenemos que romper. Yo no quiero seguir mirando en el pasado, la pregunta que usted hace es cómo vamos a resolver esto en el futuro, el problema está ahora y tenemos que tirar para adelante.

Aparte de las medidas que ya ha empezado a indicar y las que volverá a decir, me imagino, en el segundo turno, tenemos ahora una oportunidad casi histórica de darle una vuelta a lo que es nuestro sistema productivo, que va a ser la clave para salir del paro de una vez y para que en este pueblo haya, por una vez, pues, igual como en Navarra, que tenemos la misma tasa de actividad, que podamos tener alguna vez en nuestra vida, pues, un 5 % de paro, pero no más. Y eso implica un cambio del modelo productivo. Implica utilizar otro tipo de herramientas, y ahora estamos en el momento oportuno y quizás la crisis puede venir bien para poner ese punto, ese arranque, es decir, necesitamos actuar de otra forma, la economía tiene que ser... tiene que haber una mayor redistribución de la riqueza, tenemos que invertir en otros sectores. Estábamos hablando de los planes de la Agenda 2030 que nos parece importante como guía y de nuestro plan de reactivación de la economía canaria. Es el momento de empezar a trabajar en serio para que, no solamente superar esta crisis, para que las PCI, la renta básica universal, o sea, la renta ciudadana, para que el ingreso canario de emergencia, para que el ingreso mínimo vital, sean solamente subsidiarios para poca gente y en momentos puntuales y no sean, como es ahora, algo casi necesario para una gran cantidad de la población... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero concluya.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: No solo como consecuencia de la pandemia y de la situación de ERTE en la que está una gran parte de la población, que esa es casi la que está mejor, porque después sabemos que está otro montón de población que no tenía trabajo regular y que es la que se ha quedado más excluida. Esto, evidentemente, hay que cambiarlo, es decir, tenemos que luchar contra la economía sumergida, que ha sido... ha campado a sus anchas en esta tierra cuando eso, en los años de bonanza, y ahora hay que empezar a trabajar en esa línea; las medidas que hagan falta de forma urgente para paliar la pobreza ahora. Pero, junto a ella, súper importante, sentar ya las bases de un nuevo modelo económico productivo en Canarias, que es urgente y necesario. Y tenemos que empezar ya y ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Imposible en tres minutos, algo menos, hablar de qué podemos hacer en el futuro, pero sí creo que es una oportunidad para recordarnos todos qué estamos haciendo en el presente para, sin duda, afrontar una crisis sin precedentes.

Efectivamente, se ha hecho mención hoy aquí y conozco la realidad social en las trincheras, porque de lo que aquí hablamos algunos hemos podido, a lo largo de la última década, ponerle rostro. Y vimos cómo se afrontó la otra crisis desde el ayuntamiento, desde la primera línea, y vimos con tristeza que se afrontaba de una teoría neoliberal que era el austericidio, recortes en el Estado, en lo que es el Estado del bienestar, se llegaron a recortar en los servicios públicos más de diecisiete mil millones en educación, en políticas sociales, en vivienda, en sanidad... Pero Canarias también copió la receta del Partido Popular y no hizo más que dismantelar el Estado del bienestar, recortando en la educación, en la sanidad y en las políticas sociales, con aquella excusa de que había que cumplir el objetivo del déficit. Muchos dijimos, desde mi grupo, que el austericidio no era la receta.

¿Cual es la diferencia? Esta crisis se está afrontando de otra manera, y esto es muy importante y lo percibimos en primera línea. Sin duda, la crisis es real, los datos están aumentando en el ámbito municipal, pero no es lo mismo atender a las personas desempleadas y sin recursos sabiendo que existe un ingreso mínimo vital y que podemos orientarles para acceder a ese ingreso, o una renta canaria de emergencia o un ERTE, que tener que atender esa realidad como en el pasado con la frustración de no poderle dar una alternativa a la población más desfavorecida.

Por tanto, yo creo, de verdad, que esta tierra y el Estado, con las limitaciones presupuestarias, porque, efectivamente, los ingresos caen, está afrontando, con un ejercicio de responsabilidad, esta realidad de la mejor manera. ¿Eso significa que no tenemos que seguir trabajando para atender esta realidad que crece? Por supuesto que no y, efectivamente, a mí, personalmente, soy concejala de Vivienda, me preocupan los desahucios. El confinamiento hizo que se suspendieran los plazos de ejecuciones de desahucios, los lanzamientos, pero ahora eso ha vuelto a activarse y estamos percibiendo en el ámbito local un goteo casi diario de lanzamientos y, por tanto, el tema de la vivienda es un elemento de inclusión social fundamental. Es un asunto que nos preocupa y que creo que el Gobierno también tiene que tomar cartas en el asunto de manera más decidida, porque, efectivamente, nos vemos impotentes, con mucha frustración, de ver a una familia con menores que te dicen que en dos días se quedan literalmente en la calle. Y yo siempre hago esta reflexión: las ayudas económicas para comer son bastante accesibles, un vecino te da, incluso, un plato de comida, pero una vivienda, un techo, no es tan sencillo de conseguir y, por tanto, yo creo que ahí sí que hay que poner más atención porque entiendo que es el elemento que más está... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya... Sí, adelante, adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Es lo que estamos persiguiendo a nivel local, es el elemento que más está quebrando el derecho básico a una vida digna y a desarrollar un proyecto de vida una familia en situación de normalidad. Entonces, en ese sentido, yo sí que creo, consejera, que instaría a usted, como consejera de Derechos Sociales, a que trabaje de la mano con el área de Vivienda – me consta que ya lo hace– para atender esta realidad que nos preocupa y nos ocupa, pero sobre todo nos preocupa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo espero y deseo, de verdad se lo digo, que los canarios tengan en cuenta al Gobierno cuando tengan sus necesidades, pero de lo que sí estoy seguro, pero, además, tremendamente seguro, es que los canarios sí cuentan con sus ayuntamientos, y esperan de sus ayuntamientos que estén al lado de sus problemas.

Usted venía y decía ahora que los canarios tienen que saber que el Gobierno, que su Gobierno, está con ellos. No olvide nunca, nunca, y se lo digo desde el corazón, la labor, el trabajo y la dedicación de alcaldes

y alcaldesas de cualquier ideología política, que se dedican mañana, tarde y noche a ayudar a sus vecinos desde esos 88 municipios que tiene Canarias.

Mire, señora consejera, la Ley de Servicios Sociales, sin poner en marcha. Los peores datos del Estado, en dependencia. Segunda comunidad de España con mayor riesgo de pobreza. Más de cinco mil quinientos mayores sin residencias. Más de setenta y una mil personas de más de 65 años que viven en la soledad. Centros de atención diurna para personas con discapacidad cerrados en la mayoría de las islas. Personas que desde marzo están en sus domicilios sin recibir el servicio al que tienen derecho. Canarias, tercera comunidad con mayor déficit de plazas en residencias. La ley del... del tercer sector, perdón, nada de nada, nos votaron en contra de la que trajimos porque decían que ustedes estaban trabajando ya en una, más de un año ha pasado. El pacto canario por la igualdad, también nos votaron en contra porque decían que estaban trabajando ustedes... nada de nada. Y, así, un sinfín de cosas.

Pero, ante problemas, soluciones. Mire, puesta en marcha de una vez por todas de la Ley de Servicios Sociales; plan de empleo específico para los servicios sociales; aprobación del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias; puesta en marcha de la renta básica canaria; reducir los plazos de valoración del grado de discapacidad, fijando los mismos en un máximo de sesenta días; dotación de todos los recursos humanos y materiales que necesitan los centros de educación especial; programas integrales de apoyo a las personas en situación de exclusión, haciendo especial hincapié en la formación y empleo; empleo para las mujeres en el mundo rural, empleo para los parados de larga duración, empleo para los jóvenes.

Señora consejera, más de un año ya, pero todo sigue igual. Acepte la mano tendida de todos, la mano que le estamos ofreciendo todos, incluida hasta la Oposición, porque una mano tendida debe responderse con otra mano tendida. Cuente también con nosotros para salir de esta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señoría, no vamos a insistir en la enumeración de las estrategias y medidas para afrontar el agravamiento de la crisis socioeconómica en Canarias, marcada por la pobreza y la desigualdad que existían antes de la pandemia y cuyos niveles, a día de hoy y en el futuro inmediato, son mucho más. El Gobierno se ha encargado de ello.

Pero sí querría dejar claro que las prioridades de este Gobierno no han cambiado, mas, al contrario, su ideario de lucha por la igualdad, por un Estado de bienestar que acoja en su seno a toda la ciudadanía, tiene hoy más vigencia que nunca.

El primer paso es y seguirá siendo proteger a las familias más vulnerables, a las que ya se encontraban en una situación crítica cuando las elecciones nos entregaron las riendas políticas de Canarias y a las que se han sumado a este dramático censo por efecto de la devastación económica provocada por la COVID.

El objetivo para alcanzar este fin es y seguirá siendo proteger y reforzar los servicios públicos fundamentales y los recursos y capacidades sociosanitarias, atender a los más vulnerables, mantener y recuperar el empleo y reimpulsar la actividad económica, y, por encima de todo, evitar que se produzcan recortes en asistencias especiales que, como la sanidad, la educación y los servicios sociales, garantizan un acceso universal y público.

Pero sí, señora consejera, queremos solicitarle desde nuestro grupo parlamentario la urgencia de desarrollar la Ley canaria de Servicios Sociales, el vehículo que hará efectivos los servicios y prestaciones como derechos subjetivos de garantizar el bienestar de los canarios y canarias.

Igualmente, a este Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa la necesidad de hacer realidad la ley de renta ciudadana, sobre la que se ha generado una enorme expectativa para su regulación. Nos alegra que pronto, según ha comunicado, se hará una realidad. Si esta prestación ya era necesaria antes de la pandemia, ahora cabe una relevancia inusitada, junto a otros mecanismos de inserción social y laboral.

Señora consejera, sitúe los recursos para materializar esta prestación, urge su tramitación lo antes posible para hacer efectivo este reconocimiento a la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista. Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Sí.

Señorías.

Menos mal, señora María del Río, que usted ha entendido el sentido de mi comparecencia. Yo creo que el título era muy claro, incluso la consejera me va a permitir... me... ha tratado de corregirlo. Hablamos de qué estrategias va a utilizar usted para la que viene, y que esperamos todos hace meses, porque sabemos cómo va la cosa. Y era eso lo que quería escuchar, pero, lamentablemente, la mayoría de los minutos los han dedicado a hablar de la crisis anterior, de los recortes, del austericidio y de lo mal que estaban las cosas. Y cualquiera de los ciudadanos que nos esté viendo estará tremendamente decepcionado y temblando de miedo, porque esto solo puede significar una cosa: que ustedes no tienen estrategia. Ustedes no tienen estrategia para la grave situación que se avecina, porque si no usted no habría perdido un minuto en dedicarse a hablar del pasado y de cómo estábamos antes y de los recortes y del austericidio. No. Porque tendría poco tiempo para contar todo lo que tiene que hacer por la ciudadanía de Canarias en los peores momentos –en esto coincido con usted– en los últimos cuarenta años. Ese tendría que haber sido su discurso.

Pero, bueno, todavía le queda una intervención, a lo mejor ahora descubre la estrategia, porque hasta ahora todo lo que le he escuchado son obligaciones que le impone la Ley de Servicios Sociales, que aprobamos en el mandato pasado por unanimidad. La renta ciudadana, el desarrollo de cada uno de los reglamentos, la respuesta con derechos, el catálogo de servicios sociales, la concertación social. Por cierto, otra cosa a la que le obliga la ley, porque no he oído ninguna a la que no le obligara la ley. Ese incremento de la PCI se ha producido gracias a que modificamos la ley para que las familias con menores, que habían acabado el tiempo máximo de recepción de PCI, volvieran a la PCI si su situación era la misma. Por eso ha crecido y con eso usted no llega a 8000 frente a 128 000 personas solo en la provincia de Las Palmas acudiendo al Banco de Alimentos. Me lo vende como un logro enorme el incremento de la PCI. La tendría que haber incrementado igualmente porque la obliga la ley, igual que la renta ciudadana tiene un plazo en la ley que usted ha sobrepasado, igual que el catálogo tiene un plazo que usted ha sobrepasado. Pa usted la perra chica (*ante las manifestaciones de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud*), no voy a perder el tiempo en eso.

Es tan importante lo que la gente espera escuchar hoy y no ha escuchado que no voy a entrar en ese tipo de debates de un mes arriba un mes abajo, ha perdido usted un tiempo precioso para convencer a la gente que usted es la consejera que necesitan en este momento, que usted es la consejera que necesita el tercer sector, que usted es la consejera que necesita la gente que lo está pasando mal, que usted es la consejera que necesita la gente que lo va a pasar muy mal durante el próximo años. Mire, no dedique tanto tiempo al escenario político de destruir, al contrario, como si siguiera en la Oposición, su papel ahora es otro; no venga aquí a tratar de destruir el discurso de la Oposición y trate de convencer de que usted sabe lo que tiene entre manos, porque tiene una responsabilidad tan grande, tan grande... Y usted ayer estaba subiendo un vídeo en las redes haciendo campaña para las elecciones internas de Podemos en el despacho de la consejería. Ahora se la saco. ¿Cómo se atreve hacer eso en el despacho de la consejería en la que usted tiene que dedicar cada segundo de su tiempo a atender a la gente que está mal? Cuando yo veo esas cosas en las redes y después usted viene aquí a tratar de escapar diciendo: es que ustedes lo hicieron fatal. Mire, usted me ha hecho a mí, no buena, fantástica; a mí, a Patricia Hernández, a Inés Rojas y a todas sus antecesoras. Pero no vamos a permitir, no vamos a permitir que mientras que la gente lo está pasando mal usted se siga escudando en los discursos de guerrillas preelectorales de machacar al contrario, porque ahora usted es consejera y lo que tiene que contar en esta tribuna, y tiene usted una nueva intervención, es qué estrategia tiene para atender a la gente en el próximo año. Cree usted un comité de crisis con ayuntamientos y cabildos que se reúna semanalmente por videoconferencia y siga el pulso de lo que ocurre en los municipios. Eso es lo que tiene que hacer.

Mire, ¿usted sabe qué es el Consejo General de Servicios Sociales?, porque no lo ha convocado. El Consejo General de Servicios Sociales es el órgano de participación más importante de su consejería que teníamos la obligación, y cumplíamos, de convocar dos veces al año, a quien hay que llevar los presupuestos, a quien hay que escuchar, a quien hay que llevar los planes y a quien hay que llevar los decretos que se pretenden aprobar. Usted no ha contado con ellos. Usted, la de la participación ciudadana, no ha convocado el Consejo General de Servicios Sociales y el Consejo General de Servicios Sociales sigue en vigor hasta que usted desarrolle la nueva ley, los nuevos órganos que entonces derogarían ese Consejo General de Servicios Sociales que no ha convocado.

Ayuntamientos, cabildos, Estado... Exija que nos doten del personal necesario en la Seguridad Social, que la gente se desespera llamando, que nadie les atiende, que la mayoría de la gente que está pidiendo el ingreso mínimo vital no tiene un ordenador, un certificado digital ni wifi ni datos en el móvil ni se maneja

con nuevas tecnologías, y hacen cola por fuera de la Seguridad Social esperando que alguien les ayude. Los ayuntamientos están intentando ayudar a toda esa gente y están desbordado, se lo están diciendo un día y otro. Aquí se ha hablado, igual que le digo que cree ese comité de crisis por videoconferencia, reúnanse semanalmente con cabildos y ayuntamientos, trabajen juntos, se van a poder ayudar mucho entre todos, coordínense, porque entre todos van a poder hacer más. Persiga para que el ingreso mínimo vital del Estado sea una realidad en Canarias, porque en Canarias la demanda es muy superior, va a ser muy superior a en otros territorios. Convoque al Consejo General de Servicios Sociales, infórmele de la estrategia que yo todavía no he escuchado para abordar la debacle social en la que está Canarias, en la que va a estar Canarias en los próximos meses; infórmeles a ellos también, porque es su obligación.

Usted habla del ingreso canario de emergencia, de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... de catorce a dieciséis mil ayudas puntuales que se le dieron solo a personas que no hubieran cobrado nada en marzo, o sea, a personas que estaban mal antes del COVID, porque ya en marzo casi todos cobraron, aunque sean quince días, y los problemas empezaron después, y el plazo duró un mes. Miren, los ayuntamientos de Canarias han dado cinco veces más ayudas de emergencia que el Gobierno de Canarias; cinco veces más entre todos. Hablar de 16 000 solicitudes en toda Canarias, con lo que han hecho los ayuntamientos y lo que están haciendo, es ridículo. Abra usted el plazo de nuevo, quite las restricciones, acepte las enmiendas que le estamos presentando al proyecto de ley para que todas las personas que no tienen ingresos lo puedan solicitar. No se pueden poner condiciones que dejen fuera a aquellos que se suponen que son el objeto de la convocatoria. Abra el plazo cuanto antes, acepten las enmiendas que les estamos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señora Valido, me habla de que esta consejera se limita a cumplir la ley. Bueno, obviando el resto de acciones que se han desarrollado por parte de la Consejería de Derechos Sociales y que pasaré, por supuesto, a enumerar seguidamente, me gustaría hacer una reflexión con usted: qué distintas hubieran sido las cosas en nuestra comunidad autónoma, qué distintas hubieran sido las cosas en Canarias, si usted al menos hubiera cumplido con la ley, con la Ley de Servicios Sociales del año 1987, que era una buena ley, que era una buena ley, y que todos los colectivos se reconocían en ella. Y, sin embargo, ¿qué dicen?, “hombre, se quedó obsoleta”, y la pena de esa ley fue que nunca se llegó a implementar porque no hubo voluntad política ni por parte de usted ni por parte de las antecesoras de gobiernos de Coalición Canaria. Lamento decirlo. Nosotras, sin embargo, sí que estamos poniendo toda nuestra voluntad y dejándonos la piel para que la Ley de Servicios Sociales de Canarias, que se aprobó con un consenso mayoritario de esta Cámara y, fuéramos del color político que fuéramos, apoyamos esa ley y la apoyamos a usted como consejera para que la sacara adelante, porque sabíamos que era positiva para Canarias, sin hacer ningún tipo de confrontación política, sino poniendo los intereses generales de nuestra comunidad autónoma por delante de todo, pues por supuesto que nosotros vamos a cumplir con esa ley y por supuesto que es nuestra prioridad cumplir con esta ley. De hecho, ya hemos cumplido con varios apartados de los establecidos en la ley y estamos trabajando por cumplir la totalidad de la ley.

Me dice usted que no cumplimos con los plazos en la presentación de la renta ciudadana, pues, oye, para ser usted la anterior consejera de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, usted no maneja muy bien los tiempos ni conoce muy bien las fechas. Porque si se presentó en junio, pues es en octubre cuando se debe presentar el borrador de renta de ciudadanía de Canarias y, además, en tiempo y en forma. A lo mejor usted eso lo desconocía, la verdad que me sorprende, que quien fuera la máxima mandataria en el área de Derechos Sociales ni siquiera supiera esto.

Pero bueno, paso a relatar qué se ha hecho desde la Consejería de Derechos Sociales, pues mire, regular una nueva prestación. ¿Usted tuvo alguna herramienta que creara su equipo de consejería?, porque yo creo que no. La mía sí, en menos de un año, porque usted dirá “no, pero es que yo estuve dos años, empecé con la legislatura empezada”, pero es que no hizo nada. Es decir, heredó, de hecho, una prestación canaria de inserción de la consejera Patricia Hernández que llegaba a muchas más familias que cuando usted dejó la consejería. Y eso es una realidad. Y los datos están ahí, y los datos se pueden verificar y los datos se pueden comprobar, señor Valido, eso es lo bueno, eso es lo bueno, que los datos están ahí.

También no solo hemos aprobado este ingreso canario de emergencia que llega a 16 000 familias, 28 000 personas, claro, señora Espino, que nos hubiera gustado que lleguen a más, pero son las personas que lo solicitaron y que, además, cumplían con los requisitos. Más de diez mil personas se quedaron fuera porque, lamentablemente, no cumplían con los requisitos establecidos para poder obtener ICE.

Pero, bueno, gracias a que la comunidad autónoma sabe cómo se fija una estrategia en cuanto a la gestión de lo público y planificamos poner más dinero, gracias a eso se va a poder realizar un segundo pago, y esta ayuda que se prometía como una ayuda a cuenta hasta la llega del ingreso mínimo vital, pues va a servir para eso, para que ese segundo pago también facilite que las familias puedan hacer frente a su día a día hasta la llegada del ingreso mínimo vital que va a favorecer ya no solo a 16 000 familias en Canarias, sino a 50 000 familias en Canarias, y, eso sí, acompañado de la renta de ciudadanía. Agilizamos la prestación canaria de inserción, como ya he dicho; exoneramos el pago de las rentas de alquiler a personas adjudicatarias de vivienda social; y ahora vamos a sentarnos con la Consejería de Vivienda para el plan que va a implementar, pero no solo eso sino también para buscar un recurso alojativo de emergencia a las personas en riesgo de vulnerabilidad que de un día para otro son desahuciadas, sobre todo de desahucios por alquiler de vivienda.

Ya me he reunido con el director de Visocan, y también me voy a reunir próximamente con el consejero de Vivienda y espero que también con la directora del Icavi.

También hemos destinado 18 millones para la lucha contra la pobreza.

Los 12 millones de los ayuntamientos, porque el dinero no crece de los árboles, lamentablemente. Usted dice, los ayuntamientos... los ayuntamientos han podido llegar a las familias, atender las emergencias. Pues ¿de dónde han sacado ese dinero los ayuntamientos? Pues tal vez del 10% que le incrementamos en el Plan de Concertación y que además llegó antes que nunca. Tal vez ese dinero ha llegado de los 12 millones de lucha contra la pobreza y exclusión social que le ha dado este Gobierno de Canarias. Pues claro que sí. Tenemos un trabajo coordinado y organizado con los municipios de estas islas también para atender a las personas más vulnerables.

Además, además, hemos hecho otras cosas como acompañar a la Consejería de Educación para llegar a más de trece mil niños de cuota cero de comedor, para que pudieran tener en estos tiempos de pandemia sus necesidades básicas de alimentación cubiertas.

Hemos dado más de cuatro millones y medio para poner en marcha los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Sí, un minuto. Para los servicios de ayuda al domicilio, un millón de euros para menores vulnerables; más de quinientos mil euros para alojamiento y manutención de personas sin hogar; 1 250 000 que fueron destinados a atender a familias con menores afectados por el cierre de comedores, como le decía; hemos prorrogado de manera automática el grado de discapacidad; hemos acompañado a las personas mayores durante la pandemia, habilitando el teléfono para las personas mayores con el COVID; hemos declarado de interés general determinados trámites administrativos, como la convocatoria de subvenciones, no solo la de IRPF, sino todas las de las direcciones generales de Derechos Sociales.

Lo que no hemos hecho es lo que hacían ustedes: recortar en derechos, recortar a quien más sufre, recortar en trabajadores y trabajadoras públicas.

Las listas de dependencia están como están porque ustedes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Damos por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-0404 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PLAN DE CHOQUE SANITARIO PARA AFRONTAR LA MINIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

· **10L/C/P-0490 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN CANARIAS CON MOTIVO DEL COVID-19, DESDE EL PASADO 1 DE AGOSTO, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

· **10L/C/P-0496 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR EN ORIGEN Y EN DESTINO A LOS TURISTAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Y continuamos... continuamos con las comparecencias acumuladas del consejero de Sanidad. En este caso, constan en el orden del día la comparecencia 404, 490 y 496. Tratándose de solicitud de comparecencias acumuladas... *(Rumores en la sala)*. Señorías, por favor. Comenzamos con las intervenciones de los grupos proponentes, en este caso comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Un momento. Perdón.

Empezamos con la intervención, perdón, señorías, del consejero, porque, como bien saben, pues, esta comparecencia está acumulada con una comparecencia a petición de la consejería. Por tanto, señor consejero, tiene la palabra. Disculpen, señorías.

Adelante.

A continuación, Grupo Popular y Grupo Socialista, que son los dos grupos proponentes. Que veía al señor Ponce ya listo para la intervención. Disculpen.

Tiene la palabra el Gobierno, señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señorías, buenas tardes. Gracias, presidente.

Desde principios de agosto se constata un incremento de casos en nuestra comunidad autónoma y, en concreto, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Quiero ponerles un dato para que se ubiquen: el 5 de agosto teníamos, escasamente, 14 brotes activos en nuestra comunidad autónoma y, de esos 14 brotes activos, 5 eran de migrantes. Afectaban a 151 personas con PCR positivas y 75 eran migrantes. Esa era la situación en esa fecha. Sin embargo, a medida que agosto va avanzando, la situación epidemiológica había empeorado de manera relevante, sobre todo en Gran Canaria y, fundamentalmente, en Las Palmas de Gran Canaria.

El 5 de septiembre –y voy haciendo algunos hitos para que les sirvan de reflexión–, por primera vez Canarias supera una incidencia acumulada de más de 100 casos por 100 000 habitantes en catorce días. En concreto en Lanzarote y Gran Canaria hay un incremento muy rápido, superando los 150 casos por 100 000 habitantes en siete días. Solamente en Gran Canaria, de los 1500 casos declarados, se sitúan el 85% en Las Palmas de Gran Canaria en la primera semana de septiembre. Y el 9 de septiembre tenemos una incidencia acumulada de catorce días, 186 casos por 100 000 habitantes.

Esta mañana estuvimos viendo, a tenor de una pregunta, cuál era la situación que teníamos en la actualidad y, como saben ustedes, no les voy a repetir los datos, pero, básicamente, se siguen concentrando de una manera importante en la isla de Gran Canaria y, en concreto, en Las Palmas de Gran Canaria. Esa es la evolución desde que nos fuimos en julio de este pleno hasta hoy, que estamos a mitad de septiembre. ¿Qué hizo, o qué hemos hecho, desde el Gobierno, con relación a esta situación?

Lo primero que hicimos es que todas las semanas el Gobierno se reunió para modificar y actualizar y reforzar las medidas normativas de control de la COVID. Simultáneamente, hicimos un esfuerzo importante divulgador de dichas medidas y, además, adoptamos una serie de decisiones para hacer cumplir las mismas. En concreto, tuvimos reuniones con las autoridades locales y policiales, promulgamos un decreto ley sancionador y, además, recientemente hemos dotado de un instrumento que da seguridad jurídica, no solo a los rastreadores, sino también a todos los agentes de seguridad para cumplir con el confinamiento.

Eso desde el punto de vista, digamos, del marco normativo y organizativo, pero, simultáneamente, hemos reforzado los recursos humanos y tecnológicos de la consejería. En concreto, se han reforzado los equipos específicos de seguimiento de los contactos estrechos de asistencia primaria, de atención primaria. En concreto, en los rastreos hemos prácticamente multiplicado por dos el conjunto de los profesionales que apoyan esta actividad, más de trescientos, coordinados por los médicos y enfermeros de salud pública y la implicación de médicos y enfermeros de asistencia... de atención primaria. Se han creado equipos de enfermería concretos en la gerencia sanitaria para el seguimiento de la pandemia en las residencias de ancianos y centros residenciales, se han reforzado los equipos de la dirección de Salud Pública, y se han aumentado de una manera muy importante la capacidad diagnóstica para realizar PCR.

Para eso hemos adoptado tres medidas. En concreto, hemos incrementado los puntos de toma de muestras. En el caso solo de Gran Canaria se ha pasado de 7 a 13. Hemos incrementado los turnos de los laboratorios de microbiología y hemos incrementado los equipos de toma de muestras. Para que se hagan una idea, solamente en este mes de agosto hemos hecho más de un 20% de pruebas con respecto al mes que más habíamos hecho, que fue, en su momento, mayo, y, en concreto, en las últimas setenta y dos horas hemos hecho más de quince mil, casi quince mil pruebas PCR en el archipiélago.

Por lo tanto, esta es una situación donde hemos reforzado, como digo, toda esta parte desde el punto de vista asistencial. También en todas las áreas de salud la atención primaria ha elaborado un plan de contingencia para abordar la pandemia, implementándose multitud de medidas que recientemente en la comisión tuvimos ocasión de analizar profundamente. En cualquier caso, estamos en una segunda fase, mejorando los protocolos, mejorando la consulta telemática, liberando burocracia y dando mayor capacidad

a los médicos para atender su propia agenda. En la atención hospitalaria se han establecido mecanismos de coordinación entre los servicios de medicina preventiva, hospitalaria y los equipos COVID dentro del plan de contingencia de cada centro hospitalario.

En agosto se actualizó, como saben ustedes, la Estrategia para la gestión organizativa de escenarios asistenciales según la evolución de la infección por COVID. Se trata de implementar medidas en función de los distintos escenarios con los que pudiéramos topar. Y, por otra parte, hemos reforzado lo que es toda la capacidad para mantener nuestra reserva estratégica en materia de equipamientos, EPI, etcétera, medicamentos... adoptando, entre otras cosas, un sistema dinámico de compra que nos va a permitir agilizar todo el proceso de compra de este tipo de material. Simultáneamente, hemos adoptado, también, otra serie de medidas, como realizar cribados en aquellas zonas que denominamos calientes, en concreto, hemos empezado por el barrio de La Isleta, en Las Palmas de Gran Canaria, continuaremos también con otras zonas, otros barrios de esa ciudad, dada la situación epidemiológica, y también lo haremos en la ciudad de Arrecife.

A la vez, como saben ustedes, hemos adoptado toda una serie de medidas con relación al inicio del curso escolar, donde hemos establecido un sistema de (*ininteligible*) para aquellos grupos burbuja, y también para los... el personal de comedores, a la hora de garantizar una entrada del curso lo más segura posible. En este caso, fíjense ustedes, el esfuerzo que se va a realizar es prácticamente testar a más de veintidós mil profesionales en las zonas calientes de nuestro archipiélago.

Pero, además, no solo hemos estado tomando estas medidas que tienen que ver con acciones normativas, acciones organizativas, medidas de acción sanitaria, sino, simultáneamente, en cada decisión que hemos ido adoptando, hemos intentado compaginar el máximo bien, la protección a la salud, con otro bien a proteger, el cual es el intentar que, protegiendo la salud, seamos capaces de realizar todas aquellas actividades económicas que, al menos, no la pongan en cuestión o en riesgo, porque, como hemos comentado alguna vez, necesariamente tenemos que convivir con el virus este que nos azota, pero esa convivencia nos conlleva a asumir determinados riesgos y determinadas situaciones.

Y en ese contexto se enmarca una de las comparecencias también que se ha solicitado, y es que no renunciamos en modo alguno a intentar aprovechar nuestra próxima campaña de invierno, dentro de todas las dificultades que esto tiene y, como saben ustedes desde hace tiempo, llevamos discutiendo el tema de intentar conseguir unos corredores seguros de turismo.

Bien, hemos tenido varios debates sobre ese asunto, en estos momentos se ha conseguido un avance en cuanto a que la Comisión Europea ha seguido las recomendaciones del Consejo y es posible que el 28 de septiembre podamos asistir a lo que es un acuerdo para establecer acuerdos bilaterales de corredores de turismo seguro. Esto afectará tanto al ámbito portuario como al ámbito aeroportuario.

Y, simultáneamente, hemos comenzado también a realizar toda una serie de protocolos con los grandes turoperadores del mundo de los cruceros para que comiencen a partir del mes próximo la campaña de cruceros, que va a limitarse de manera exclusiva a nuestro archipiélago y que puede ser también, es otra apuesta, otro elemento arriesgado, pero que estamos estableciendo los máximos niveles de protección para que podamos realizar dicha actividad.

Por lo tanto, señorías, ese panorama en el que nos fuimos en julio, donde estábamos a la cabeza de lo bueno y que ha tenido toda esta situación a lo largo de apenas un mes y medio, les puedo asegurar que, desde el punto de vista del Gobierno, al menos se ha intentado... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... frente a los efectos negativos de tal situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos, en este caso, Grupo Popular.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muy bien, gracias, señor presidente.

Señor consejero, vamos a ver, le pongo en situación.

Tercera semana de julio, traje aquí desde el Partido Popular una proposición no de ley, que, con todos mis respetos, creo que ni se la leyeron. Todavía recuerdo cuando el señor Rodríguez se echaba las manos a la cabeza o cuando el señor Marcos decía que hablaran los expertos, me decía. Y votaron en contra.

Le voy a recordar lo que decía esa PNL. Hablaba de cribajes de test en zonas epidemiológicamente calientes, se han empezado a hacer hace pocas semanas; hablaba de cuarentenas domiciliarias, hoteles

de pacientes, anuncian las arcas de Noé en breve; hablaba de control de test en los aeropuertos que no se podían hacer, vamos a empezar a hacerlo dicen que de aquí a final de mes; hablaba de no fumar en las terrazas, ¿se acuerda?, al final se puso también en marcha; hablaba de mascarillas financiadas, a día de hoy no es realidad; hablaba de reserva de medicamentos, ha faltado remdesivir; hablaba de más rastreadores, que, a pesar del esfuerzo, los médicos de primaria dicen por activa y por pasiva, especialmente en la isla de Gran Canaria, que han tenido que llevar una parte de su actividad asistencial y la otra parte haciendo rastreos porque no han dado abasto.

Desde el Partido Popular hacíamos de poli malo y decíamos que el virus no se había ido de vacaciones, ¿se acuerda, señor consejero? Bien, pues tuvimos que esperar a la enorme oleada, a esta segunda oleada, para empezar a poner aquellas medidas en marcha.

Al menos podíamos haber aprobado aquellas medidas que con muy buena intención traíamos al Parlamento de Canarias (*palmoteos desde los escaños*) y que su partido y su Gobierno votaron en contra, simplemente porque las traía el Partido Popular. De verdad que yo –se lo digo con sinceridad y ahora le hablo en primera persona–, como médico, fue, probablemente, en esta corta experiencia política que he llevado, el peor momento que he pasado, porque realmente me sentí mal. Y así me lo transmitieron, además, muchos compañeros sanitarios.

En este sentido, como usted bien dice, la situación en Canarias, pues, nada más y nada menos que en un mes ha habido más de seis mil casos. En concreto, teníamos 2600 al final de la primera oleada, ya hemos llegado casi a doce mil casos, algunas ya son altas.

Y hay una cosa también que quiero dejar muy claro, que nadie habla en este Parlamento, y es que en un mes y medio han muerto casi cincuenta canarios más, y vamos a mandarles desde aquí, con todo el apoyo, por favor, del Parlamento, nuestro más sentido pésame, porque no hablamos de estos fallecimientos. Así que voy a aprovechar la oportunidad para insistir en nuestro más sentido pésame, familiares que están sufriendo, en Gran Canaria, especialmente. En los hospitales las UCI siguen llenándose, no bajamos el número de ingresos y todos sabemos lo que implica entrar en una UCI, la mortalidad es del 40-50%. Así que, desde el Partido Popular, alto y claro, nuestro pésame a todas estas familias que están sufriendo, no solamente en la primera oleada, sino en esta segunda oleada.

Por otra parte, como les dije esta mañana, estamos llenos de mensajes de que estamos doblando la curva, de que nos va bien, evidentemente, si hemos puesto en marcha todas estas medidas que el Partido Popular ya les decía desde julio, evidentemente –y que los expertos avalan, no porque lo diga el Partido Popular, porque los expertos lo avalan–, evidentemente, la curva tiene que disminuir. Y, efectivamente, son medidas que apoyamos y que son recomendadas y que, por lo tanto, estamos a favor de las mismas, y están empezando a dar resultados. Pero, ojo, no bajemos la guardia, el número de ingresos no disminuye, hoy ha habido 6 ingresos más en planta e ingresos en las UVI, no bajemos la guardia con mensajes con el índice acumulado, ya digo, los hospitales no están vaciándose en Gran Canaria y en Tenerife están empezando a aumentar el número de ingresos.

Por otra parte, también, tengo que decir que insisto en que en esas reuniones que ustedes semanalmente están realizando, yo le insisto y le pido que incorpore a sanitarios activos, que no sea una especie de reunión de un grupo de personas cerrado, que incorpore a los profesionales de los diferentes hospitales y centros de salud de Canarias, referentes, jefes de servicio en intensivos, internistas, infectólogos, neumólogos, médicos de familia, porque no sé si vio la carta famosa publicada en la revista *Lancet* donde se dejaba bien claro una propuesta de una comisión independiente, en este caso para el Gobierno de España, donde de alguna manera los profesionales... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... creo que pueden aportar mucho y yo le insisto, en este sentido, a que participen en estas reuniones, que deben de ser lo más repetidas posibles, porque ahora tenemos los colegios en marcha, es posible que se produzcan brotes –esperemos que sean los mínimos posibles, lo deseo fervientemente, de verdad, como no podía ser de otra manera–, pero, por otro lado, también llegará el cambio de temperatura, llegarán los virus respiratorios. Está tardando, señor consejero, en poner en marcha la campaña contra la vacuna de la gripe ya, desde que pueda, póngala en marcha urgentemente, porque todos estos van a ser factores que pueden hacer que, como usted dijo bien esta mañana, esto sea una montaña rusa.

Luego le termino comentando algunas otras medidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Adelante. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández, tiene la palabra.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

En esta comparecencia que solicito hablando de los PCR tanto en destino como en origen, lógicamente tendría que hablar en la tarde de hoy sobre la importancia del turismo en la generación de riqueza en esta tierra, pero sobra manifestar lo que significa, lógicamente, esa economía. Para dar un dato, 16 000 millones, tanto en la actividad turística directa como indirecta, soportan el peso de nuestra industria turística, pero en todo caso creo que nos equivocaríamos si pensamos que este Gobierno solo se estuviera preocupando por la seguridad sanitaria de los turistas en este exclusivo momento, ahora que hablamos, en este caso, de las pruebas PCR en origen y en destino.

Desde el mes de mayo ya se había elaborado una propuesta para recuperar la movilidad turística en toda Europa, basándose en criterios de salud por la situación de pandemia global. Y, si de turismo se trata, Canarias, por lógica, por lógica, no va a estar al margen de esta propuesta internacional.

Hace ya unos días, concretamente el 11 de septiembre, estando presente la ministra de Turismo, Industria y Comercio, la señora Reyes Maroto, que tuvo una reunión también con el señor Torres, presidente de Canarias, salió a la luz una información de sumo interés, importante para el turismo de Canarias. Ese día la ministra garantizaba que habrá test a los turistas en origen y en destino, con el fin de crear corredores turísticos seguros para la temporada de invierno en Canarias. En esa información que nos aportaba la ministra, después del encuentro también estuvieron presentes representantes de los cabildos –que me parece importante también señalarlo– y de las patronales turísticas, anunciaba, efectivamente, que el próximo 28 de septiembre, de este mes, se aprobara un documento conjunto suscrito por los ministerios de Turismo de los países miembros, que se remitirá posteriormente a la Comisión Europea, como bien señalaba hace unos segundos el señor consejero. El objetivo no es otro que mantener la movilidad segura en Europa y que no se tenga en cuenta únicamente la incidencia acumulada de los casos de la COVID, sino también el impacto en los territorios, es aquí donde tenemos que hacer un llamamiento para que nuestro turismo siga en la línea de control, en este caso, a través de la población de la pandemia, siguiendo, sin duda, las recomendaciones. Porque esa territorialización va a ser fundamental de cara al futuro, serán todos fundamental a la hora de establecer esos corredores con el conjunto de Europa. Por tanto, estoy seguro de que esa movilidad turística va a estar en función del comportamiento epidemiológico en cada territorio, como bien decía.

Nos jugamos mucho en Canarias, yo diría que nos jugamos todo en Canarias en este momento. Lo que puede estar tratándose dentro del marco de la Comisión Europea es la armonización de los criterios de movilidad dentro de las fronteras, básicamente en torno a dos aspectos: por un lado, defendiendo lo que es un destino seguro, evitando utilizar únicamente el índice de incidencia acumulable; y, por otro lado, la territorialización y con el objetivo de trabajar con la singularidad y no generalizar destinos, aquí, Canarias es donde se enmarca dentro de esta singularidad.

El objetivo que nos tenemos que marcar es salvar la temporada de invierno, y si eso pasa por poner en marcha los test, habrá que hacerlo, aunque es verdad, ciertamente, recuerden ustedes que la Organización Mundial de la Salud, la OMS, no daba, digamos, cabida o no era partidaria del desarrollo de estos test.

Pero, bueno, nos toca ser capaces, si nos toca ser capaces de convivir con el coronavirus y, por tanto, también ser capaces de reestructurar económicamente nuestra economía, y si por ello tenemos que pasar, lógicamente, por los test, pues, debe ser un elemento complementario de los mismos.

No quiero bajar de esta tribuna sin recordar el otro compromiso que, unido al turismo, comprometió a la ministra, como es el plan turístico exclusivo para el archipiélago a través de los presupuestos generales del Estado. De esto se ha hablado muy poco, pero a mí me parece también una herramienta fundamental.

Según algunos indicadores, establecer esos corredores seguros en el caso de Canarias nos permitirá la apertura de al menos el 60% de las instalaciones hoteleras, y no les voy a decir a ustedes, señorías, lo que supondría recuperar ese porcentaje (*ininteligible*) turística. Pero no olvidar –vamos a intentar ser de nuevo didácticos y pedagógicos–, no olvidar que esa territorialización, que esa singularidad para establecer los corredores seguros va a depender del comportamiento y, desde luego, del compromiso de cada uno de nosotros para que el control sobre los datos epidemiológicos sigan siendo los que hemos conocido en estos últimos días.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la solución para hacer frente a esta pandemia no pasa por negar la realidad, sino actuar con valentía y tomar decisiones. Y tomar medidas, como esa PNL que ha recordado el señor Ponce, que se presentó aquí, y no solo es que se votara en contra, es que hubo cierto tono de burla incluso acerca de algunas medidas, algo lamentable y, al final, el tiempo pues le ha dado a usted la razón.

Ha pecado este Gobierno de autocomplacencia, llegaron incluso a afirmar que el virus había desaparecido de las calles de Canarias, y la realidad, dos meses después de esa afirmación que hizo el Gobierno de Canarias, que hizo el máximo dirigente de la sanidad, en aquel momento el director del Servicio Canario de la Salud y el consejero al mando, la realidad es que, dos meses después, no hay ninguna isla que no haya tenido contagio y usted mismo ha reconocido en comisión parlamentaria que ya incluso hay transmisión comunitaria, porque está siendo muy difícil rastrear los casos.

Ustedes han preferido mandar señales de que todo estaba controlado, fuimos la última comunidad en decretar la mascarilla obligatoria por el temor a perder turistas, y al final lo que ha provocado tomar tarde esa medida es que se elevara, se disparara el número de contagios y han provocado lo que querían evitar.

Si esto no fuera un drama, lo que estamos viviendo, a veces uno tiene la impresión de estar viviendo una película surrealista, cuando, por ejemplo, lee que el presidente del Gobierno justifica el cese del tercer director del Servicio Canario de la Salud, que duró tres meses en el cargo, diciendo que es un caballero, pero lleva tiempo sin trabajar en la Administración y no vivió la pandemia desde dentro. ¿De verdad, señor Trujillo, usted no sabía eso cuando nombró a esta persona? Deseamos que el nuevo nombramiento por fin dé estabilidad a la consejería y todos los nuevos cargos, y por fin empiecen ustedes a trabajar porque va a repercutir en el beneficio de todos.

Hay que reforzar de verdad la atención primaria, están desbordados, sobre todo en la isla de Gran Canaria; hay que reforzar las urgencias, se están utilizando a médicos residentes, que, además, no tienen formación en urgencias para cubrir las bajas; la situación en las UCI, un diario nacional publicaba hace unos días que Canarias se encuentra entre las comunidades autónomas que podría colapsar las UCI en las próximas semanas, señor Trujillo, ¿es eso verdad?; en el caso del Materno Infantil, lo que está ocurriendo en el Hospital insular Materno Infantil es realmente grave, hay pacientes que se han contagiado dentro, hay personas que han muerto contagiadas de coronavirus que se han contagiado dentro del hospital, que no traían el coronavirus.

También nos preocupa el cambio de tendencia en la isla de Tenerife. Se están reduciendo los contagios en el resto de las islas, pero aumenta y de nuevo Tenerife vuelve a liderar los contagios.

Y acerca de las medidas, pues, una de las medidas yo creo que a estas alturas ya no podemos estar discutiendo la cuestión de los test. El señor Marcos Hernández debía haber visto alguna rueda de prensa distinta a la que hemos visto los demás, cuando los máximos dirigentes de la Organización Mundial de la Salud decían test, test y más test. Fueron declaraciones del 17 de marzo de la Organización Mundial de la Salud.

Me gustaría saber también cómo van a ser los test en los colegios, si van a ser aleatorios, señor consejero, o si se van a hacer a todos y cada uno de los profesores y alumnos de los grupos burbuja.

Y para todo esto que estamos hablando necesitamos fondos, necesitamos dinero. El presidente del Gobierno aseguraba esta mañana que hemos recibido ya 158 millones de euros del Gobierno de España. Me gustaría saber a qué se ha destinado ya este dinero, si se ha recibido, porque... Un minuto más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor presidente.

Porque esta mañana cuando yo pregunta por esos fondos el Gobierno me contestaba y me acusaba de falta de rigor, de faltar a la verdad, y luego el consejero de Hacienda me ha reconocido que es que la información facilitada por el Ejecutivo en esta respuesta era errónea, está incompleta, no es la respuesta adecuada.

Por tanto, señores del Gobierno, ¿quién falta al rigor, esta diputada o el Gobierno que facilita información errónea?

Les digo, no pueden resolver...

El señor PRESIDENTE: Ha concluido el tiempo, señora Espino. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora ESPINO RAMÍREZ: *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, concluya.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Señores del Gobierno, no pueden tapar sus errores descalificando a los demás.

Y, para acabar, un refrán, que parece que el de esta mañana no gustó mucho, no tenía objetivo de ofender ni mucho menos, pero sí un refrán que yo creo que se ajusta a este momento, y es que este Gobierno ve mucho o intenta buscar la paja en el ojo ajeno y no ve, en absoluto, la viga en el suyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, también, señor vicepresidente del Gobierno.

Bueno, todos hemos tocado tres aspectos diferentes de esta pandemia, yo intentaré enfocar la idea que tiene la Agrupación Socialista Gomera de cada uno de ellos. Empezaré por el tema de los PCR, que ha sido una demanda constante tanto de usted, señor consejero, como de la señora consejera de Turismo y también el propio presidente del Gobierno e, incluso, de este grupo parlamentario. Son necesarios para crear esos corredores seguros que den seguridad, no solo a los turistas, sino también a los residentes canarios. Es imprescindible para reactivar el turismo, pero también desde nuestro grupo, desde la Agrupación Socialista Gomera, cuando hablamos de pruebas en origen también nos referimos al territorio nacional y a las conexiones interinsulares. Tengamos en cuenta que los contagios por medio de turistas han sido muy pocos en el archipiélago, casi todos han sido contagiadores nacionales, bien sea gente que se desplaza de la Península, como también gente que se ha desplazado entre islas. Por ponerles un ejemplo, si se hubiesen tomado estos controles, estas medidas, tanto en puertos como aeropuertos, la isla de La Gomera no tendría casos, porque todos prácticamente han sido importados. Es necesario poner en marcha estos corredores seguros y para eso necesitamos la coordinación de las administraciones, tanto el Gobierno de Canarias, como el Estado, como también a los diferentes países emisores de turistas, por supuesto.

Y también poner los medios humanos y materiales, y, en ese sentido, señor consejero, me gustaría preguntarle que si estamos preparados para realizar ese volumen de pruebas, que usted hablaba que se habían hecho hasta quince mil PCR en una semana. Pero si tenemos en cuenta datos pre-COVID recibíamos, en el año 2019, 5 millones de turistas británicos, lo que sacamos una media de 13 700 turistas británicos. Entonces creo que quizás sea necesario poner aun aumentar mucho más esos medios para poder realizar esas pruebas.

Y, por supuesto, saber cómo van esas negociaciones con el Estado para sufragar estos gastos.

Es urgente que acometamos cuanto antes estas medidas, porque la temporada de invierno está a la vuelta de la esquina.

Sobre la evolución de la pandemia, pues, la curva parece que empieza a descender, son datos positivos. Hoy hemos tenido 143 contagios, estamos ya lejos de esos 300 contagios diarios que había a principio de septiembre, pero no tenemos que relajarnos, tenemos que seguir enfatizando en controlar esta epidemia. Como decía el señor Ponce, esta epidemia no se ha ido de vacaciones, y yo añadiría también y tampoco se toma días libres, porque la verdad es que cada vez es una epidemia mucho más peligrosa en este sentido. Vamos ya por 217 fallecidos, lamentablemente, también mi grupo quiere enviar desde aquí las condolencias a esas familias y esperar que esto no vaya a más, que no sigamos teniendo más fallecidos. Sobre las medidas transversales, o medidas... ese plan de choque, yo le había dicho ya en comisión, señor consejero, que son esenciales esas medidas transversales con todas las administraciones y debemos poner toda la carne en el asador.

Por ejemplo, en el área de seguridad, coordinarnos con los cuerpos del Estado, la Policía Canaria y la Policía Local, ya que tenemos ese régimen sancionador, tienen una herramienta con la que pueden trabajar. También la inspección laboral es esencial, medidas necesarias en materia de riesgos laborales en las empresas, que nos desplazemos a esas empresas a ver si se están cumpliendo esas medidas contra el COVID y asegurarnos de que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya...

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Y asegurarnos de que trabajan de manera segura sus trabajadores. El control en los centros educativos y poder actuar ágilmente evitando focos, como está haciendo actualmente el Gobierno de Canarias. Aumentar la seguridad en los centros de salud y hospitales activando protocolos adicionales, porque a mí me preocupa que sigue habiendo otras patologías y que las listas de espera pueden aumentar debido a este COVID, y también en la UCI no solo tenemos enfermos COVID, también tenemos enfermos con otras patologías, como, por ejemplo, patologías cardíacas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

Un tema importante para Canarias y para todo el Estado español, porque estamos viendo cómo vamos a salir de esta, y aunque a algunos les moleste mucho que hablemos del pasado, es que es necesario, si no queremos repetir las mismas... los mismos malos pasos, que sepamos lo que hicimos mal para coger otro camino. Tenemos ejemplos muy claros, como los desmantelamientos de la sanidad pública, están pagando consecuencias muy caras.

Por ejemplo, reciente, le voy a poner, pongamos que hablo de Madrid, de lo que está pasando ahí, donde, en este momento, han tenido que confinar a la gente de los barrios pobres, ¿eh?, que no puedan salir de sus casas, solo para trabajar, ojo, que tienen que ir a trabajar a los barrios de los ricos, porque, por lo visto, para trabajar no contagian. Son las personas que limpian en sus casas, son las personas que sirven en los bares, son las personas que les cuidan a sus personas mayores... Para eso sí pueden salir, solamente para eso, porque para ellos no hay teletrabajo, para ellos son trabajos físicos, si no se quedan sin nada. Pero están estigmatizados y después no pueden salir de su casa y tienen toque de queda y no se pueden ellos tomar una cerveza. Solo para trabajar.

Eso sí, los estigmatizamos diciendo y uniendo en la misma frase palabras como “migrantes”, “criminales”, “contagian”, “hacinamiento”... ¡Ay!, algunas señoras se están dando cuenta ahora que ser pobre implica, migrante o no, tener que vivir en malas condiciones de habitabilidad, en los años que, además, no se invierte en vivienda social y entonces tenemos que vivir muchas familias en espacios muy pequeños y no nos habíamos dado cuenta. Ahora sí, porque nos pueden contagiar, ¿eh?, pero solo a veces, ¿eh?, cuando vienen a trabajar no nos contagian.

¿Tenemos que hablar de esto? Claro que tenemos que hablar de esto, porque ¿cómo vamos a afrontar todos los problemas? Los que está cubriendo también la pandemia y la enfermedad, todas esas enfermedades que estamos teniendo en Canarias, por volver a nuestra tierra, desde nuestras islas, las islas no capitalinas, las capitales, las listas de espera inmensas en temas que están afectando muchísimo a la población.

Pero, ¿con qué nos hemos encontrado? Pues con una historia de recortes, con una historia de privatizaciones, con muchos años en los que se ha invertido en la sanidad privada, que era un negocio, porque la sanidad privada no es una ONG, que hace un servicio como el tercer sector y nos ayuda, no, no, es una empresa que, con todos los respetos del mundo, tiene su afán de lucro. Y si el dinero de la pública se invierte en eso lo estamos trayendo del músculo necesario que tendría que tener ahora nuestra sanidad pública, con una atención primaria que está desbordada, porque está haciendo el doble del trabajo del que tenía que hacer, el trabajo de rastreadores...

Que, por cierto, y digo yo, ¿por qué tienen que ser las personas de atención primaria las que hagan el trabajo de rastreadores, si ese es un trabajo mecánico de llamar y hacer un seguimiento? ¿No podemos tirar de otro personal y dejar al personal sanitario para que trabaje en temas puramente de salud? Es que creo que hay cosas que quizás deberíamos analizar para gestionar bien e intentar salir de esta situación. ¿Que es difícil? Que sí. ¿Y que venimos de donde venimos? Sí. ¿Y que lo analizamos y lo recordamos, aunque moleste? Sí. Porque es la única manera de no volverlo a repetir, es la única manera de plantearnos, de aquí al futuro, cómo hacemos las cosas, cómo intervenimos ahora, en el momento de emergencia sanitaria, pero cómo le empezamos a dar soluciones a todos los problemas que llevamos arrastrando en la sanidad canaria, que son muchos y que en este momento están costando salud, vidas, porque también son otras vidas las que se están perdiendo, y mucha calidad de vida, de operaciones que no se están haciendo, de gente que tenían que ver y no está viendo, de gente que tiene la cadera y no la están operando, y de situaciones muy difíciles.

Yo creo que hay que tomar nota para aumentar las plantillas en nuestra sanidad pública, para atender mejor la atención primaria, que está desbordada, para tratar también mejor al personal hospitalario y, desde luego, que el otro trabajo de rastrear y otras cosas que son necesarias se busquen recursos de otros lugares para hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.
Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Sandra.
Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señor presidente.
Señorías; muy buenas tardes, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, señora, un momentito.
Señorías, por favor, les ruego un poquito de silencio.
Continúe.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Muy buenas tardes a todos.

Los datos que desvelan hoy las noticias siguen siendo preocupantes: 2 fallecidos, 143 contagiados más; son datos lamentables y entristecedores.

No obstante, también tenemos que tener un halo de esperanza, fuera de ese discurso triunfalista que se... que indican que se... que está llevando a cabo el señor consejero. Yo creo que mucho más lejos de la realidad, cualquiera que lo hemos oído en sus intervenciones en las comisiones y en los plenos ha recalcado que de ninguna manera podemos ser... podemos estar contentos con estos datos, todo lo contrario, no hay que bajar la guardia.

Yo creo que, si bien tenemos que, como decía en un principio, tener este discurso de lamentar estos casos, también tenemos que tener en cuenta que la curva de positivos está bajando. Estos son unos datos reales y... pero que también son esperanzadores y también se tienen que transmitir a la sociedad, porque creo que un mensaje positivo también es bueno.

Es indudable que las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en el último decreto ley, donde se han aumentado las sanciones hasta 600 000 euros las sanciones por faltas muy graves en materia de indisciplina, creo que ha sido un arma fundamental, un arma de... bueno, en el que se ha hecho una cierta conciencia de responsabilidad, tocando el bolsillo de los ciudadanos, pero creo es una... ha sido un arma fundamental para que, bueno, pues para lo que decía, para que no se baje la guardia y para que se tomen en cuenta estas medidas. Llevamos un mes de agosto preocupante y creo que con esta actitud, con unas medidas legislativas acordes, el discurso, bueno, la actitud puede ser distinta.

No obstante, sí quería recalcar una cuestión, fuera... no solo en el ámbito de las mascarillas, no solo en el ámbito del distanciamiento, también los expertos nos están dando unos datos relevantes, como el hecho de que los nuevos casos, el 26% de los nuevos brotes se están llevando a cabo en ámbitos laborales, sobre todo en ámbitos de descanso. Es decir, tenemos que tener, también, yo creo que una proyección respecto a la necesidad de... al riesgo que suponen los espacios cerrados, a la necesidad de las ventilaciones en los espacios, por estos datos que les estaba diciendo, que son datos preocupantes, y yo creo que tenemos que ir un poco más allá en esta propuesta de, pues de medidas alternativas.

Sobre los protocolos de actuación, quería hacer una pregunta. En los medios de comunicación han hecho, se ha hecho eco, pues, de las medidas que se están llevando a cabo en los grandes hospitales, pero en los pequeños hospitales, le pongo el caso de Fuerteventura, los casos de COVID están siendo y están creando cierta repercusión social y cierto discurso en la calle, se están... están en habitaciones... bueno, no, más que en habitaciones están en las alas de los hospitales donde a la vez atienden a las personas mayores. Esto está creando cierto conflicto y quisiera saber si hay un protocolo estipulado para este tipo de casos.

Respecto al hecho de que los tipos de test, pues, ya anunciaba que se van a tener en cuenta en los cruceros, eso es importante, porque parece que últimamente solo hablamos de los aeropuertos, que se tengan en cuenta en los cruceros y la inmediata temporada para octubre, yo creo que es muy importante, pero se suscita una duda que ya han planteado antes, ¿a qué pasajeros, a qué personas se les prevé que se

les... pues se les exigirá o se les aplicará el tipo de test?, ¿solo a los extranjeros o también a la totalidad de pasajeros?, ¿o habrá zonas en las que... en las zonas de, por ejemplo, de la Península, donde el COVID pues tenga un alto índice de afección?

También quisiera saber a qué tipo de test nos estamos refiriendo, porque, según las noticias, parece que se tiende a la adquisición de test, los que llamaban de aire exhalado, o, posiblemente, los test de opción PCR. Pero, bueno, a medida que van surgiendo los días parece que hay otro tipo de test, como los antígenos, que son, pues, bastante económicos, parece que 4 euros, que tienen también una alta sensibilidad que ronda el 93 %, estos, además, de un fácil uso, con lo cual nos permitiría, pues, descongestionar los servicios sanitarios. Quisiera saber de qué test... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Sé que no son horas muy propicias para mantener la atención, pero el tema, sin duda, sí, y seguro que conseguiremos mantenerla durante este ratito.

Yo confieso, de entrada, mi cierta sorpresa por la acumulación de estas comparecencias. Claro, todas son de Sanidad y todas tienen que ver con el COVID, pero un plan de choque sanitario, por una parte, una dación de cuentas de los hechos desde el 1 de agosto, por otra, y una propuesta de realización de pruebas PCR, mucho que ver, a mi entender, no tienen, pero, en fin, puede ser que sea todo una legítima estrategia para discutir. Como decía un amigo mío de la facultad, “si no ganas por argumentos, gana por aburrimiento”; acumula todo y a ver si pasa todo más desapercibido.

En cualquier caso, la parte de la dación de cuentas la voy a dar por buena, porque no le voy a discutir los datos que usted, lógicamente, da. La parte, digamos, de plan de choque, pues, bueno, yo creo que el portavoz del Partido Popular le ha dado un repaso –un repaso en el buen sentido– de lo que se ya se había venido pidiendo y que no se hizo en su momento, y que, además, surgió en el tema de la comparecencia que le solicité en la Comisión de Sanidad, y es que el problema, se lo repito hoy, no es haberse equivocado en las decisiones, el problema fundamental es haber tomado las decisiones demasiado tarde–. Se han puesto aquí multitud de ejemplos de cuestiones que se pusieron sobre la mesa en mayo, en junio, en julio, y llegamos a septiembre y es ahora cuando se empiezan a poner en marcha. Hombre, claro que se empieza a doblar la curva, pero si se hubieran tomado las medidas cuando se pidieron, igual podíamos haber salvado alguna vida, igual podíamos haber salvado puestos de trabajo, igual no estaríamos en un cero turístico, igual no tendríamos los problemas sanitarios, igual no tendríamos plantas de hospital que se están cerrando. Yo no soy tampoco adivino, pero cuando hablábamos de ese plan de contingencia insularizado y hemos visto que la incidencia ha sido diferente según las islas; cuando hablábamos de un plan de acción eficaz y realista; cuando hablábamos de las mascarillas de por qué éramos los últimos, los penúltimos, pero después los últimos porque hasta Madrid se nos adelantó, y usted no me contestó; cuando hablamos de los test; cuando hablamos del sistema de *pool testing*, de sistemas grupales, dos veces en este salón de plenos, y usted tampoco me contestó, ahora veo que se van a poner en marcha, muy bien, pero es que lo dijimos en julio; cuando hablamos de las retribuciones extraordinarias y de por qué se habían descalificado determinados colectivos y usted sigue sin corregirlo; de por qué no se había puesto un plan extra COVID de las patologías que no son COVID.

En fin, pero quiero, al menos, dedicarle un momento también, especialmente, al tema de los test. Como dije, le dediqué bastante tiempo en la interpelación exclusiva del pasado 29 de julio y, claro, con los test da la sensación de que estamos entrando en la gran falacia que ya tuvimos en este país con el tema de las mascarillas que negar su utilidad porque no se podían dar, hasta que no hubo más remedio que reconocerla porque ya se podía. Yo no dejo de sorprenderme, por ejemplo, por la fe del converso que he visto en el portavoz del Partido Socialista respecto a los test y se lo agradezco; yo le invito a repasar su intervención del mes de julio, donde prácticamente le parecía que los test no servían prácticamente de nada. No me diga que no porque si no tendré que ponerle de nuevo, como ocurrió con las declaraciones del señor Simón, lo que sí dijo, y entonces pasaremos verdadera vergüenza, algunos más que otros. Mire, no se ha hecho, no porque no se deba, no porque no se pueda, no porque la OMS dijera que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La*

Presidencia le concede un tiempo adicional). ¡No es verdad! ¿Pero de dónde saca usted que la OMS decía que no se hicieran test si lo decían todos los expertos del mundo?, menos los que usted consulta. En fin, y, sobre todo, en los test de cuestión turística. ¿Quién dijo que no se podían hacer? Se lo he preguntado a la consejera de Turismo, dijeron, “no, es que no nos dejan las autoridades españolas, las autoridades europeas”. ¿En qué norma se dice que no se puede? ¿Qué autoridad y con qué autoridad le ha respondido, si lo ha hecho por escrito, a una solicitud...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Se le ha acabado el tiempo, señor Estébanez, ¿desea un tiempo adicional para concluir?

Sí.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Tenemos la sensación de que nos han tomado el pelo. Si no nos dicen quién lo negó, cuándo lo negó y que en qué norma lo negó, tendremos la tentación de pensar que nos han mentado. Y le repetiré, como le dije en aquella comisión, que no es tiempo de perder el tiempo, que el tiempo no es oro, porque si fuera oro lo podríamos comprar; el tiempo es vida, hemos perdido demasiado tiempo y por eso hemos perdido demasiadas vidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Continuamos con las intervenciones, en este caso, turno para el Gobierno.

Adelante, señor consejero

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señorías, hay un elemento común en varias de las intervenciones.

Culminaba el portavoz de Coalición Canaria con ese tema de que el Gobierno ha actuado tarde; me van a permitir que les diga rotundamente que no y hay elementos que justifican esa afirmación. ¿Por qué somos los últimos por un día, no importa, en poner la obligación de las mascarillas en los espacios abiertos? Porque nuestra situación epidemiológica no tenía nada que ver con los otros. Claro, es que usted... Fíjense, para que se hagan una idea, 14 de agosto, nosotros lo aprobamos el 13, igual que aprobamos el 13 el tema de fumar en los espacios libres, que fuimos, con Galicia, los primeros; pero el 14 de agosto la comisión interterritorial de España establece un acuerdo de las principales medidas que deben adoptar todas las comunidades autónomas, entre ellas, la de las mascarillas. ¿Sabe que ocurría?, que nuestra comunidad autónoma no tuvo que trasponer prácticamente ninguna nueva; el resto de las comunidades autónomas sí, incluida, incluso, Galicia, que al final pidió hasta tiempo para adoptar los cribados en las residencias sociosanitarias, pero nosotros no. Es decir, nosotros no íbamos tarde con relación a lo que era lo que se estaba pidiendo en el conjunto del Estado, y así hemos ido actuando.

¿Por qué teníamos nosotros abierto el ocio nocturno, el que paga el impuesto de sociedades, el que paga el IGIC y paga las cotizaciones sociales, frente a otras comunidades autónomas, eso sí, con unas reglas extraordinariamente rígidas? Porque podíamos, epidemiológicamente hablando. ¿Quién de ustedes pidió que se cerraran? Alguien. No estoy haciendo ningún elemento demagógico, lo que les estoy diciendo es que la comunidad autónoma nuestra, en serio, señorías, a cada hito pandémico le hemos respondido semana a semana, hasta el punto de que, cuando llega ese acuerdo nacional del 14 de agosto, nosotros no tenemos que poner ninguna medida nueva, ninguna. Esa es la prueba del nueve.

Pero, es más, le voy a poner otra prueba del nueve. El otro gran acuerdo de antes de ayer, 9 de septiembre, relacionado a medida de estudio nacional de seroprevalencia: ya lo teníamos acordado con nuestro comité científico hace quince días, lo acaba de acordar para el Estado, el Estado con el resto de las comunidades autónomas.

Cribados en asintomáticos –usted preguntaba–: teníamos una PNL, pedíamos cribados, pero es que la situación que teníamos en aquel momento no era pa aplicarlos ahí. ¿Cuándo lo hemos aplicado? Le leo el acuerdo, el acuerdo de España de 9 de septiembre: los cribados en población asintomática se realizarán cuando se estime necesario y existan elementos para ello, siempre bajo el criterio de la unidad de salud pública. Cuando hemos tenido dos zonas calientes con más de doscientos casos por 100 000 habitantes hemos adoptado ese tipo de medidas, por supuesto, pero antes no podemos ponernos a hacer esas cosas, lo dice claramente el propio acuerdo.

Hablan ustedes de los test. Fíjese, aquí se recomienda hacer test, siempre que sea posible, para los cribados, con la validación del Instituto de Salud Carlos III. Muy bien, eso es lo que estamos haciendo nosotros ahora mismo en las zonas calientes, con test de antígenos. Preguntaba qué tipo de test: test de antígenos y otros test que estamos validando. Pero esto lo aprueban el 9 de septiembre, nosotros lo estamos haciendo antes, y esto es acuerdo estatal. Es decir, lo de tarde, lo de tarde no es correcto, de verdad, permítame. Señorías, podemos criticar cualquier medida, cualquier elemento, pero el tema no es un elemento de tardanza, todo lo contrario.

Hablaba usted, además, señor Ponce, de un tema –lo han repetido algunos–, la verdad que no me han escuchado a mí nunca –y lo hemos hablado– hablar de relajación, de triunfalismo, de ninguna cosa de esta naturaleza, por favor, ni de autocomplacencia. Este es un asunto lo suficientemente grave y de largo plazo como para que estemos aquí en el regate, en el regate corto.

Hablaba de que estamos tardando o volvemos a tardar con la campaña de la vacuna. Tenemos el acuerdo del calendario a nivel nacional todas las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas, comisión interterritorial, le paso las actas. Nosotros no estamos tardando, estamos coordinados en todo el Estado con relación a este asunto y ya hemos hecho las reservas pertinentes. Es que esos son los tiempos, son los plazos, son los acuerdos que estamos adoptando en el conjunto del Estado.

Bueno, ya oír a algún portavoz decir que están colapsando las UCI, etcétera, pues, evidentemente, no. Podemos darle todos los datos de cómo está la situación de camas, con independencia del nivel de tensión que vive el Hospital Doctor Negrín, pero vemos toda la situación hospitalaria en el archipiélago y eso no es así, y tal no es así –y no es bueno que lo digamos– cuando no se corresponde con los datos, con la realidad, por cuanto ese es uno de los elementos que nos están evaluando los grandes operadores cuando quieren hacer, por ejemplo, el turismo de cruceros. No solo es que ellos vayan a hacerse las PCR y vayan a tener los protocolos más rígidos que tiene cualquier tipo de actividad que en estos momentos se desarrolle, sino que, además, nos evalúan nuestra capacidad de respuesta ante cualquier tipo de problema; y nos han evaluado bien. El único elemento que sigue colgando para ellos es que bajemos los casos, la incidencia que tenemos acumulada, es el elemento que miran, pero nuestra dotación hospitalaria, capacidad de respuesta, reserva estratégica de medicamentos, equipamientos, etcétera, nos la evalúan positivamente. No lo digo yo, son ellos los que se juegan su dinero no tengan ninguna duda.

Más cosas. Preguntaban sobre el sistema de si era mejor o peor el sistema de rastreadores con relación a cargarlo sobre la atención primaria o rastreadores externos. Nosotros hemos compaginado ambos sistemas, en unas islas más que otras. El resultado al final es que hemos ido a un modelo donde el inicio de todo el rastreo descarga sobre la atención primaria, por el primer conocimiento más cercano de los pacientes, y luego se apoya en todos estos rastreadores que liberan, digamos, al médico o al enfermero de seguir continuando con el rastreo. Ese es el modelo que hemos nosotros, pues, evidentemente, considerado que es el más efectivo y eficiente.

Comentaba también que se estaban produciendo una serie de casos en los ámbitos laborales, y, efectivamente, es uno de los elementos que más nos preocupa, porque hemos observado, además, con los servicios de prevención de riesgos laborales de muchas empresas, que, si bien cuando se está trabajando cumplimos con el protocolo de separación, etcétera, es luego en los momentos en los que hay, pues, por ejemplo, un *office*, un café, un desayuno, donde, por lo general, se produce un incumplimiento de ese tipo de medidas y, por lo tanto, se están generando en estos ámbitos algunos problemas de extensión de la pandemia.

Preguntaba el portavoz de Coalición Canaria que qué autoridad ha dicho que no podíamos hacer... No. No hemos pedido. Estas cosas no se piden por escrito. A ver, estas cosas, nosotros, Madrid, Baleares, estas cosas se piden donde se piden, pero nadie manda una instancia o un no sé qué diciéndole a no sé quién “¿usted me autoriza?”, y si no me autoriza, pues yo adopto la medida que... pertinente. Así no funcionamos en absoluto. Eso es colocarnos fuera de lo que es la realidad institucional y por lo tanto no... no, no es así. No hay nadie que haya dicho eso, entre otras cosas porque nadie lo ha pedido así, porque así no se pide, obviamente. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. ¿Puedo? *(dirigiéndose a la Presidencia de la Cámara. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias. Gracias.

En definitiva, lo que les quería transmitir de manera clara, y créanme que podemos seguir así, es decir, desde que han involucionado los datos a principio de agosto, las medidas que hemos adoptado de contratación de todo tipo, hemos contratado más de ochocientas personas, 875 contratos del 2 de agosto

al 14 de septiembre, el 76% son sanitarios. Es decir, el esfuerzo no solo, que les explicaba, normativo, el esfuerzo de seguir con el resto de las autoridades... fíjense ustedes, por volver a esto de “tarde” (*mostrando un documento a la Cámara*), acuerdo de 9 de septiembre del ministerio en todo el Estado: refuerzo de la coordinación con las entidades locales para el seguimiento de los casos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... de Canarias en julio y dos semanas después se reunieron el presidente y el vicepresidente con todos, con la FEMP, perdón, con la Fecam, con la Delegación del Gobierno, etcétera, etcétera. Esta es una medida que se acaba de sugerir como elemento básico para el conjunto de España.

Créame, no vamos tarde. Nadie nos lo dice en ninguno de los ámbitos en los que participamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos proponentes. Grupo Popular.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno, señor Trujillo, yo, de verdad, yo... lo que yo le comento aquí, de verdad, lo que el Partido Popular le comentamos aquí, de verdad que se lo hago, sinceramente, con el mayor de los ánimos constructivos. De verdad, se lo digo de corazón. Y le insisto en eso, de verdad. No es la crítica política. Aquí esto... esto es muy grave, estamos pasando muy mal, todos lo estamos pasando muy mal.

Bien. No se trata de que yo gane una victoria, usted la gane. No. No se trata de eso. Mire, cuando nosotros le decíamos la mascarilla obligatoria, usted me dice no, había que esperar a que los datos fueran... Vamos a ver. La mascarilla obligatoria hubo comunidades autónomas que la pusieron en marcha con menos incidencia de casos que Canarias. Y la mascarilla obligatoria tenía el objetivo, tenía el objetivo, y lo hemos hablado usted y yo, de en el ocio, en el relajamiento social veraniego, que era esperable, minimizar los contagios, incluido en las zonas abiertas. El control de aforos en playas, que tampoco se hizo, tenía también ese objetivo. Hay una premisa en medicina que se llama “más vale prevenir que curar”. Habíamos aprendido con el virus anteriormente. Si el comité le dijo eso, desde mi punto de vista, yo creo que es cuestionable, es discutible y me va a permitir que por lo menos yo se lo comente. Y yo no es que tenga la razón por ser un médico, conozco gente, hablo, discuto y, como usted bien dice, me equivoco el primero. Yo dije desde cuando lo de China que era como la gripe, me equivoqué, lo reconozco, como muchos profesionales, y reconozco mi autocrítica, ¡no pasa nada! ¿Por qué? Porque de lo que se trata, lo que queremos desde el Partido Popular, lo que queremos los sanitarios, es que nos quedan unos meses muy duros y no se vuelvan a cometer fallos. Es decir, adelantarnos siempre al problema.

Los cribajes de test de Las Palmas de Gran Canaria. Miren, ¿saben cuándo lo pusieron en marcha? Tuvo que cesar al director del Servicio Canario de la Salud. A partir de ahí se pusieron en marcha los cribajes de test, los puso el señor Conrado Domínguez. De verdad, estaba Canarias, en aquel momento, perdón, Las Palmas de Gran Canaria tenía el triple de casos que Madrid, que ahora está muy mal, efectivamente. En aquel momento Las Palmas estaba en el triple de casos que Madrid y decíamos “cribaje, cribaje, cribaje”, y se tardó, permítame que se lo diga, se lo digo con el mayor de los ánimos constructivos, porque quiero y queremos que las cosas se hagan lo mejor posible, porque nos quedan muchos meses duros.

Usted me dice que no se dan mensajes triunfalistas. Mire las portadas de los periódicos de hoy: “se está doblegando la curva”. Pero, vamos a ver, pero es que ese el mensaje equivocado. A los que... no, el señor presidente del Gobierno, hombre, el señor presidente del Gobierno. Vamos a ver, hay que decirle a los canarios “estamos mejorando, pero la cosa no va bien, queda mucho por hacer, queda mucho trabajo por hacer, minimicen las salidas, intenten evitar los lugares cerrados, repasar las mascarillas”. El tema de la campaña de la gripe, claro que no le estoy diciendo que la ponga en marcha ahora, evidentemente, usted... No, lo que le estoy diciendo es que empiecen con campañas publicitarias. “Señores de Canarias, tenemos que vacunarnos este año, tenemos que conseguir un 80%, un 90% de vacunación porque estamos en un año especial”. Me refiero a eso, usted no se va a saltar la normativa nacional, no me malinterprete.

Dice usted que las UCI no están llenas. Bien. Las del hospital... Mire, en el Hospital Negrín, hombre, vamos a ver, quedan tres o cuatro camas libres, en el Hospital Doctor Negrín. El Hospital Insular, la UVI está mejor, pero tiene 95 ingresados. Y le voy a decir otra cosa, que era lo otro que le quería decir en esta parte: no nos podemos olvidar de los pacientes no COVID. El número de ingresos de pacientes crónicos no COVID se está disparando en los hospitales. En mi hospital ayer había hasta sesenta pacientes pendientes de ingreso, ¿eh?, por no COVID.

Cuando yo le planteaba en las comparecencias estas que hemos unido un plan de choque, me refería a que hay que buscar la manera, no es fácil, pero hay que buscar la manera para que los pacientes crónicos... Porque van a ir a más, los virus respiratorios aparte del coronavirus van a aparecer a partir de ahora y vamos a tener un problema de asistencia a los pacientes COVID e incremento de la asistencia a los pacientes no COVID, y, por lo tanto, en ese sentido, ese es el miedo que tenemos lo sanitarios, aparte de que, usted lo sabe, de que estamos cansados, llevamos unos meses que no hemos parado.

Me gustaría que también hablara de los contagios sanitarios. A pesar de tener EPI, solo en Gran Canaria, los datos que yo tengo es que en el Hospital Insular hay 102 sanitarios –de todo el colectivo, no médicos, sino de todo el colectivo– contagiados. En el Negrín creo que íbamos por cincuenta y cinco o sesenta, ¡solo en Gran Canaria! Y lo que le hablaba esta mañana de los brotes. Este es un tema también muy importante, entonces, todo esto es lo que yo le estoy diciendo.

Señor consejero, adelantémonos, no caigamos en la autocomplacencia, aquellos mensajes, ¿se acuerda?, del señor Sánchez, “¡hemos derrotado al virus!”, eso es lo que hace daño, “¡hemos doblegado la curva!”, no. No nos va mal, estamos bajando la curva gracias al esfuerzo de todos los canarios, estamos poniendo las medidas en marcha, pero esta batalla no está ganada, eso es lo que yo le quiero insistir.

En este sentido, y para terminar, yo lo que le quiero... De las medidas que yo creo que echo en falta, que faltan por poner ahora mismo, yo el tema de los hoteles de pacientes, hay más de seis mil pacientes en domicilios, sigue habiendo contagios intrafamiliares, de verdad, esto lo estoy viviendo yo en directo; mi equipo en el hospital, de hospitalización a domicilio, llamamos a las casas, la gente no cumple a veces las cuarentenas. Yo insisto, desde el Partido Popular, en que deben de poner esas medidas cuanto antes en marcha para minimizar los contagios.

Los colegios, yo insisto también, le insisto desde el Partido Popular, la gente está teniendo problemas con la mascarilla. Yo tengo dos hijos, gracias a Dios me puedo permitir comprarles mascarillas, les compré esta semana diez mascarillas para que tengan dos por día. Cada mascarilla vale 0,70 euros. Intenten, de esas mascarillas que van a venir o de esos presupuestos del COVID, entregar mascarillas en los colegios, porque hay una demanda, es decir, un niño no puede estar más de tres o cuatro horas con una mascarilla, yo estoy hablando ahora y está llena de saliva. Hay que cambiársela, hay que refrescar a los niños. También esa medida le invito a que la ponga en marcha.

Siempre me gusta terminar con propuestas positivas. El tema del Radar COVID, ¿está funcionando realmente? Porque yo no termino de ver si eso está en marcha. Los test en los aeropuertos, por favor, por favor... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

(Sin micrófono). Un minuto nada más.

El señor PRESIDENTE: Sí, termine.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Cuanto antes, cuanto antes, es decir... No se ría otra vez, señor Rodríguez, de verdad. Hombre, tenemos numerosos casos de pacientes, yo le puedo decir de pacientes y de jóvenes que han viajado a la Península... Mire, con que hagamos test de la Península nada más... Me parece bien lo que dijo hoy la consejera, me parece bien, de verdad, son cribajes, al final, cribajes de zonas epidemiológicas calientes, si los hacemos de la ciudad de Las Palmas, por qué... De verdad, esto es un tema que, cuanto antes, trabájelo y póngalo en marcha, porque si a final de mes, pues, vamos a ver.

En definitiva, me quedo con una frase del señor Santiago Ramón y Cajal: lo peor no es cometer un error, lo peor, de verdad, es tratar de justificarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Marcos Hernández. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, yo me... Señorías, señorías, la verdad es que siempre ocurre lo mismo. Ws un debate acalorado, yo lo entiendo, y continúen con el debate –tampoco lo voy a cortar– en el pasillo, pero les pido, por favor, que, en fin, que tengan en cuenta que seguimos con las comparecencias.

Señor Hernández, adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, señor presidente.

La verdad que no es necesario esos acaloramientos, señor Ponce, de verdad. Yo cuando lo veo en la tribuna... Porque luego, claro, nos llenamos la boca diciendo que es que el Gobierno presume de triunfalismo. Claro, establecer un debate tan derrotista, tan negro, tan oscuro, ¿ese es el mensaje positivo?, ¿ese es el que les quiere lanzar a la sociedad? (*Manifestaciones desde los escaños*). Seamos, no, realistas no, es decir, hablar ahora, hablar ahora de que la presión asistencial en los hospitales, cuando yo creo que Canarias está en un momento adecuado, me parece que no es generar ningún tipo de situación proclive a que la gente, bueno, pues, que yo creo que el mensaje que tenemos que lanzar es un mensaje mucho más, como decía anteriormente, mucho más didáctico y mucho más pedagógico.

Pero, mire, no quiero perder el tiempo en ese tipo de cuestiones, creo que eso no nos ayuda en nada. Vamos a ver si somos capaces de entender que en esta crisis del COVID hay elementos estructurales que se han ido reforzando durante mucho tiempo y que esos no queremos incorporarlos en el debate parlamentario. ¿Por qué no queremos incorporarlos? Vamos a analizar algunos de ellos, vamos a analizar uno de ellos.

Elementos organizativos. Ha habido elementos organizativos en atención primaria y en atención hospitalaria, se ha sincronizado con el resto de la atención asistencial. Claro que se ha intentado hacer, esas cosas hay que decir las también, con todas las dificultades que ha habido. La atención primaria ha tenido un peso específico, abordando un plan de contingencia, que, entre otras cuestiones, ha estado detectando de forma precoz las posibles infecciones, en este caso, de los usuarios de atención primaria. Lo hablamos el otro día, por cierto, también en la comisión, y permítame que reitere algunas de ellas: el reforzamiento de la atención telefónica en los centros de salud, que en estos momentos están disponibles para todas las categorías profesionales, importante también decirlo, que estamos con herramientas, precisamente, para evitar todo eso; se ha establecido a lo largo de esta crisis sanitaria una coordinación más exhaustiva, no solo con los centros públicos, sino que también se ha hecho de forma extensiva a los centros privados; se han ido creando amplios equipos de rastreadores, Canarias está bien también esos equipos, que han demostrado ser una herramienta útil, eficaz para romper las cadenas de transmisión y controlar los brotes de la enfermedad.

Por supuesto, el aumento en nuestra capacidad diagnóstica con los PCR sí que ha sido clave para tener una foto fija de los contagios en cada momento. Es verdad, en estas últimas setenta y dos horas hemos alcanzado casi los quince mil PCR, eso quiere decir que Canarias está a la vanguardia, precisamente, en este tipo de pruebas.

Y lo que al principio de la pandemia parecía imposible, hoy la capacidad diagnóstica ha aumentado exponencialmente en nuestros hospitales. Le voy a dar algunas referencias: en el Materno Infantil, tenemos capacidad para 600 PCR diarias; en La Candelaria para 1250; en el Negrín para 400; en el Molina Orosa para 150; implementación de receta electrónica, evitando, en este caso, que el usuario tenga que acudir al centro de salud, pudiendo retirar su plan de tratamiento en la propia oficina de farmacia. ¿Por qué no ponemos en valor estas cosas? Eso no lo hablamos nunca. Póliza colectiva asistencia de viaje, como ha establecido la propia consejera de Turismo. En fin, yo creo que elementos que sustentan el trabajo que este Gobierno ha ido desarrollando, claro que sí.

Por cierto, el portavoz de Coalición Canaria achacaba, no sé con qué intención, que se han ido solapando muchos temas. Claro, es verdad, son muchos temas que abordar, pero quiero insistirle que no es el Gobierno quien establece el orden del día ni cómo se acumulan las intervenciones, en este caso, la Mesa de portavoces; por cierto, creo que Coalición Canaria también está representada en esa Mesa.

Pero, en todo caso, insisto, me echa usted en cara... Porque una cosa... Yo puedo pecar de muchas cosas, pero lo que digo intento acordarme y, de hecho, me acuerdo. Cuando yo hablé de los test hablé de lo que la OMS dijo, y precisamente fue el 10 de junio, dice, “la OMS rechaza realizar test COVID-19 a toda la población porque aportaría pocos beneficios”. Eso es una declaración de la OMS.

Cosa diferente –que no insistí aquel día y hoy sí lo hago–, cosa diferente –en mi intervención anterior, a solicitud de la comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista–, diferente es que se hagan test a toda la población con respecto a que se hagan test a turistas para crear esos corredores seguros. Son elementos sustancialmente diferentes los que estamos tratando.

Señor Ponce, claro que hemos alcanzado acuerdos, ¿cómo usted me dice a mí que no hemos alcanzado acuerdo en muchas materias en esta Cámara? Si usted y yo y otros portavoces nos hemos sentado, hemos cambiado y le hemos la vuelta como un calcetín a muchas cuestiones, precisamente porque entendemos que en esta situación de pandemia global lo que se precisa es el acuerdo y el entente parlamentario y,

créame, que por parte del Grupo Parlamentario Socialista lo hemos intentado en todas las ocasiones. Es más, me adelanto, también tenemos entente para el día de mañana por las PNL que van a venir también en esa materia, por nuestra parte que no quede.

No plantee usted que este grupo no tiene, digamos, la suficiente mano izquierda para llegar a acuerdos pertinentes. Porque, claro, para mí sería fácil, ahora, después de usted bajar de la tribuna y poco menos que plantear al señor consejero, al señor Trujillo, cuál debe ser la batería de propuestas, como si el señor Trujillo no estuviera perfectamente avalado, no solamente por comité científico, sino porque también su sapiencia le hace tomar decisiones lógicas y razonables en materia sanitaria, y usted viene aquí a aconsejarle en todas las materias. Podría decir yo perfectamente que le podría mandar también algún tipo de SMS, wasap, cualquier otro medio, para solventar la situación en Madrid, ¿o es que también el señor Trujillo está en Madrid y por eso los casos...? No es razonable, no es razonable. Pero yo quiero decirle y, además, sin ningún afán, señor Ponce, es que hay elementos que usted puede incorporar y que han sido bien acogidos por el propio consejero, cuando son elementos, de verdad, que vertebran y dan soluciones, pero cuando, repito, cuando se planteen elementos, yo no digo que usted lo haga con intención de generar una controversia continua, pero sí es verdad que cuando pone en duda cómo se ha establecido o simplemente decir, es que llegamos tarde, es que, de verdad.

Con la mascarilla. ¿Cuándo se pone en marcha la mascarilla? Pues cuando los datos epidemiológicos así lo acreditan y, por tanto, se pone en marcha. Es que aquí, de verdad, como todo el mundo acierta *a posteriori*, pues, claro, pasa lo que pasa. Hombre, igual somos capaces, porque, mire, yo le invito a que hagamos un esfuerzo, a ver qué va a ocurrir en noviembre y diciembre, porque igual, algunos, cuando llegue enero sí que lo van a saber. Pero ahora no son capaces de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Termino como terminé también la anterior intervención: creo que tenemos un ejercicio de responsabilidad. Hoy a nosotros nos corresponde anunciarle a la propia población que efectivamente no vamos a bajar la guardia, ni el consejero ni este Gobierno están generando discursos triunfalistas, estamos hablando de responsabilidad y, como decía antes, de nada nos vale crear corredores seguros y que la Comisión Europea los acepte si nosotros, territorialmente, no somos capaces de mejorar los datos epidemiológicos. Lo estamos haciendo y eso no es triunfalismo. Eso solo nos puede guiar hacia una sola dirección, que es que este camino que hemos iniciado y la responsabilidad por parte de los ciudadanos de esta comunidad autónoma puede dar, de verdad, con la tecla para empezar a recuperar y, en este caso, asociar la cuestión sanitaria con la situación económica y, por tanto, la vertebración económica.

Ese es el, digamos, el mensaje que yo quiero trasladar, pero creo que puede ser extensivo para el conjunto de los grupos parlamentarios, ese esfuerzo merece la pena y este Gobierno se lo cree y lo hace.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.
Sí, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Por contradicción de los términos.

El señor PRESIDENTE: Perdón.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): ¿Puedo pedir un minuto por contradicción de los datos ofrecidos por el portavoz del Partido Socialista?

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

“Pero, mire, para la valoración de los test, señor Ponce, ya sabemos que puede ser contraproducente, y no lo digo yo, lo dicen los expertos, en cuanto a los test rápidos... porque puede dar una falsa sensación de seguridad, y en cuanto a los test rápidos, la OMS no los considera adecuados”. Esto es exactamente lo que dijo, si quiere se lo pongo en la grabación, pero he tenido la oportunidad de transcribirlo. No, usted ha hecho referencia a otro pleno anterior y yo le he dado la cita entera, usted dijo lo que dijo y estaba en contra, creía que no eran útiles los test. Si tiene ahora la fe del converso, bienvenido sea, pero no venga a contarnos cuentos chinos, que ya llevamos demasiados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Yo les recuerdo que el turno... Perdón, señor..., ahora le doy la palabra. Les recuerdo que el turno por contradicciones es cuando se da un dato incorrecto por parte de uno de los oradores y alguien desea corregir ese dato. Lo digo porque reiteradas veces utilizan el turno para algo que no corresponde con lo que establece el Reglamento y se convierte en un turno extra que no procede reglamentariamente, no lo digo por la intervención del señor Estébanez, sino que es habitual. Les ruego, por favor, que en lo sucesivo, pues, intentemos ceñirnos a lo que establece el Reglamento.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Señor Díaz-Estébanez, no pervierta usted el lenguaje. Acaba de repetir precisamente lo que he dicho en la tribuna, pero es que lo he dicho así, es que lo he dicho así. Es que, además, lo tengo casi que recogido, entrecomillado, lo que ha dicho la OMS. Es decir, yo creo que no he engañado a nadie si la OMS dice que los test masivos, pues, no son en este caso efectivos y, además, generan, efectivamente, esa falsa seguridad. Pero esa atribución no es mía, eso es recogido, precisamente, de un informe de la OMS, y por eso decía que le diferenciaba con respecto a los test que se quieren hacer para los corredores seguros. Son cosas diferentes.

Si usted no escucha o quiere tergiversar el lenguaje es su culpa, pero, desde luego, me parece que falta usted a la verdad completamente, entre otras cosas porque me han escuchado todos los miembros de esta Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Bien. Buenas tardes de nuevo.

A ver, con respecto, por ejemplo, a esta disquisición que acaba de salir con los test rápidos o no test rápidos. No pasa solo con esto, pasa incluso con los días que se debe estar en cuarentena, los días que deben pasar para hacer una segunda PCR, etcétera. Si siguen lo que son las publicaciones científicas que están habiendo al respecto, permanentemente se está cambiando en función del mayor o menor nivel de conocimiento de la pandemia. Además, no todos los test rápidos son iguales, o sea, cuando decimos test rápidos decimos test rápidos muy distintos entre sí, por lo tanto, hay que tener cuidado, lo digo simplemente desde el punto de vista de que podamos tener un cierto conocimiento unívoco a la hora de discutir estas cosas y no tanto en el tema de que alguien falte o no a la verdad, porque no, no, no, no es ese el marco en el que se establece ese tipo de afirmaciones, ¿no?

Por despejar un tema que sí que me preocupa que no quede aquí claro. Nosotros tenemos en estos momentos en Canarias un total de unidades críticas con respirador –camas, me refiero– 403, tenemos ocupadas 59 con pacientes COVID, y usted hablaba antes también de los no COVID, que lo cual a nosotros nos preocupa tanto como eso, porque no es el mundo solo COVID, tenemos 125. ¿Qué significa esto? Que el total de ese tipo de camas, que son las que tienen el mayor nivel de equipamiento, tenemos libres un 56%, por lo tanto, no podemos transmitir un mensaje de una presión hospitalaria, no digo que lo... digo la idea que debe transmitirse al exterior es de tranquilidad. Es cierto que tenemos un hospital que es el que, en este caso, sufre la mayor presión, que es el Negrín, al igual que pasó en la otra oleada con La Candelaria, y de las 62 camas, tiene 57, pero si vemos lo que es la situación en Gran Canaria, el Chuimi, tiene 32 de las 78 libres, o sea, tiene 32 ocupadas de 78 libres. Por lo tanto, vamos a ver, no hay una situación como para que nadie saque esa conclusión. Les ponía el ejemplo de un observador tercero que nos mira con una lupa tremenda, como son los grandes operadores económicos, y que ellos están tranquilos con relación, digamos, a nuestra capacidad asistencial.

Volvemos a entrar en estos temas de estar... De verdad, les he puestos dos hitos que son claros, claros y rotundos, los dos hitos son los dos acuerdos interterritoriales de España, 14 de agosto, 9 de septiembre. En ambos, cuando se han acordado, nosotros no hemos tenido que trasponer nada nuevo, por lo tanto, algo tarde no iremos. Segundo, para que sepan, porque luego... Bueno, hemos propuesto que se pongan la mascarilla... Nosotros semanalmente, semanalmente, no adoptamos un acuerdo en base a la mayor o menor sapiencia del consejero de Sanidad o del vicepresidente o de quien fuere de los miembros del Gobierno. Nosotros adoptamos todas las decisiones en base a dos elementos que son en los que nos sustentamos: el informe epidemiológico de Salud Pública y el informe que nos hace nuestro comité de

expertos científicos. Esos son dos elementos muy importantes y, obviamente, no todo es sanidad, como hemos hablado antes, hace un momento; también hay interpretación política, social y económica de oportunidad de una u otra medida. También existe eso por la lógica compensación de la gran decisión que hemos adoptado de eliminar la principal medida que corta el virus, que es que nos aislemos, hemos decidido convivir con él; es más, como región que vive el turismo hemos decidido convivir todavía más con gente que va a venir de afuera. Por lo tanto, ese, digamos, es el dilema, es el elemento en el que nos estamos jugando nosotros nuestro futuro.

Yo siempre adopto, además, alabo la posición positiva, constructiva, del señor Ponce con relación a, no solo sus intervenciones, sino también sus propuestas. Evidentemente, ha nombrado usted un tema que pasa prácticamente desapercibido, y es qué ocurre con el resto de las patologías que no son COVID y que se están viendo gravemente afectadas con relación a lo que es el nivel asistencial que debieran recibir. Ya hemos comentado en algunas ocasiones que, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, con respecto a los planes de contingencia, hay una parte que va dedicada a intentar –entre comillas– minimizar lo que son las afecciones para determinado tipo de patología, digamos, las más vulnerables. Pero, efectivamente, esa es una preocupación que nos embarga absolutamente a todos.

Ha planteado otro tema, que es un tema crucial, hoy, no solo en nuestra comunidad autónoma, en todas, creo que en algún momento lo hemos comentado, y es el cómo podemos garantizar que las personas que guarden cuarentena en sus domicilios lo puedan hacer de manera adecuada. Si vemos cómo es la configuración de muchos barrios de nuestra comunidad autónoma podemos convenir que está claro, todos tenemos en la cabeza, que hay determinadas zonas que difícilmente una persona contaminada puede guardar la cuarentena adecuadamente con relación a las personas con las que convive. De ahí que estemos negociando la creación de esto que le llaman arcas de Noé, lo que fuera, soluciones, digamos, residenciales, habitacionales, para que personas que no puedan guardar la cuarentena adecuadamente lo puedan hacer. Y eso urge, eso urge. Estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Comentaba Radar COVID. Radar COVID, como es un programa a nivel nacional, no podemos digamos desagregar los datos que el ministerio da a modo global. Si nosotros nos estuviéramos comportando, digamos, con respecto a la media que representamos como población en el conjunto del Estado, podríamos convenir –siendo ese ejercicio, evidentemente, un ejercicio teórico– que tendríamos alrededor de ciento ochenta y siete mil personas, ahora mismo, que están usando ese tipo de herramienta, esta aplicación.

Hay otro elemento que a veces sale, y no puede ser de otra manera, el tema del cansancio, el agotamiento del personal sanitario. Sin duda. Y, fíjese –y no lo digo para justificar nada–, pensábamos todos, pensábamos todos, no solo aquí, sino en general –que lo piense la generalidad no significa que no nos hayamos equivocado todos, ¿no?–, pero todo el mundo convino que estos meses de verano eran los ideales para dar vacaciones, descanso al personal sanitario, que se lo había ganado justificadamente. Fíjese lo que ha pasado o fíjese lo que ha pasado, que al final, incluso, se le ha tenido que reclamar a algunos que dejaran las vacaciones teniendo a la vuelta de la esquina el panorama que tenemos con relación a la convivencia de este fenómeno con el otro que nos viene, que va a ser el virus de la gripe. Por lo tanto, esa es una realidad y una realidad que intentamos abordar contratando –se los comentaba el otro día– a más personal sanitario. Antes les daba un dato, de que el 76% del personal que hemos contratado a lo largo del mes de agosto y estos pocos días de septiembre, más de ochocientos, el 76% son sanitarios. Pero es que no hay sanitarios. No hay médicos, no hay enfermeros, no aquí, este es un problema global, y es otro elemento tremendo. Si estuviéramos montando cualquier otro servicio público o cualquier otra actividad privada, seguro que encontramos, y más en la situación actual, personal de todo tipo. Aquí no. Y por lo tanto es otro hándicap con el que tenemos que realmente convivir.

Yo, termino... Bueno, todavía me queda algo más, pensaba que con esto rojo ya tenía que terminar. En cualquier caso, un par de comentarios con relación a alguna frase que no es correcta.

El director del Servicio Canario de la Salud no ha sido o no fue cesado. El director del Servicio Canario de la Salud pidió, a petición propia, como consecuencia de, bueno, de una situación personal con relación a la labor que desempeñaba, que le permitiese abandonar la responsabilidad, y así se lo acepté. Estamos hablando, además, de una persona que no solo es un magnífico profesional, sino que además es amigo personal, mío. Y el comité científico ya varias varias semanas antes, y ya estábamos montándolo –porque eso no se puede montar de un día para otro, y lo hemos montado con Gestión Sanitaria de Canarias–, ya teníamos organizado los cribados en la zona de La Isleta. Por lo tanto, no lo montó ninguna persona, créame, aquí, además esto de lo personal va poco, porque, de hecho, hasta ni siquiera el consejero de Sanidad; si se fijan, todas las medidas que adoptamos cada semana son acuerdos de Gobierno, donde el consejero eleva una propuesta que se debate en base, no solo a lo que puede opinar el consejero de

Sanidad, sino, como les decía, con esos dos documentos que son el aval, digamos, científico-técnico que hace que podamos tener un sustento racional sobre las decisiones que vamos abordando.

En cualquier caso, por terminar. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... ahora mismo no cabe ninguno, esto es una carrera de fondo, donde, además, nos necesitamos todos. Tenemos que echar toda la carne en el asador, porque lo que viene detrás es lo que muchas veces ha comentado el vicepresidente, y es que nos viene una crisis de caballo si no somos capaces de resolver esto. Y yo lo que les pido y les tiendo la mano es para que colaboremos todos en intentar salir de este, este sí que es un reto histórico. Hay otras veces que hechos mucho más nimios se le califican así. Este sí que es un reto como sociedad. Y yo, de verdad, estoy a disposición de todos ustedes para que entre todos colaboremos y saquemos esto adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Terminada la comparecencia, suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana. Muchísimas gracias, señorías.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos).



Parlamento de Canarias
